

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 105

Noviembre 2012

Reporte web:
www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/

Correo electrónico:
conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN

CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(P. 5)

DETALLE DE LOS
CONFLICTOS SOCIALES
ACTIVOS (Pág.21)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 108)

HAN SURGIDO SIETE CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE NOVIEMBRE

- Se da cuenta de 168 conflictos activos y 62 conflictos latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Áncash (32 casos), Puno (20 casos) y Apurímac (19); le siguen los departamentos de Lima (15 casos), Ayacucho (13 casos), Piura (13 casos), Cajamarca (13 casos), Junín (13 casos) y Loreto (13 casos) (Pág.6 -7).
- Continúan siendo tratados 88 casos mediante procesos de diálogo (Pág. 17).
- Asimismo, se registraron 101 acciones colectivas de protesta (Pág. 91).

Jr. Ucayali N° 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Amicuscuriae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales, **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Actores en los conflictos sociales

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	ACTORES TERCARIOS
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

CONFLICTO ACTIVO	CONFLICTO LATENTE	CONFLICTO RESUELTO
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril del 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

PRINCIPAL COMPETENCIA
Gobierno Nacional
Gobierno Regional
Gobierno Local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos Constitucionalmente Autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - NOVIEMBRE 2012

La Defensoría del Pueblo presenta el centésimo quinto reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 30 de noviembre de 2012¹. El reporte da cuenta de los siguientes datos:

- **Total de casos registrados por la Defensoría del Pueblo: 230.**
 - Conflictos Activos: 168 (73,0%)
 - Conflictos Latentes: 62 (27,0%)
- **Conflictos nuevos: 07**
- **Conflictos reactivados: 04**
- **Conflictos resueltos: 05**
- **Conflictos que han pasado de activos a latentes: 05**
- **Casos trasladados del registro principal al registro de casos en observación: 05**
- **Casos en proceso de diálogo: 88 (52% de los 168 casos activos).**
 - **Mediante mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 55 (63%).**
 - **Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 44 (50,0%).**
- **Presencia de la Defensoría del Pueblo en conflictos sociales: 204 (88,7 % de los 230 casos).**
- **47 de los 88 casos en proceso de diálogo (53%) surgieron después de algún hecho de violencia.**
- **Casos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 103 (45% del total de conflictos registrados).**
- **101 acciones colectivas de protesta a nivel nacional.**
- **03 acciones de violencia subversiva.**
- **194 actuaciones defensoriales:**
 - 182 supervisiones preventivas.
 - 12 intermediaciones.

¹Debido a la urgencia en la alerta de ciertos conflictos sociales, se puede consignar información originada con fecha posterior a la establecida como cierre.

Ubicación geográfica de los conflictos. En el mes de noviembre de 2012, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en los departamentos de Áncash (32 casos), Puno (20 casos) y Apurímac (19); le siguen los departamentos de Lima (15 casos), Ayacucho (13 casos), Piura (13 casos), Cajamarca (13 casos), Junín (13 casos) y Loreto (13 casos).

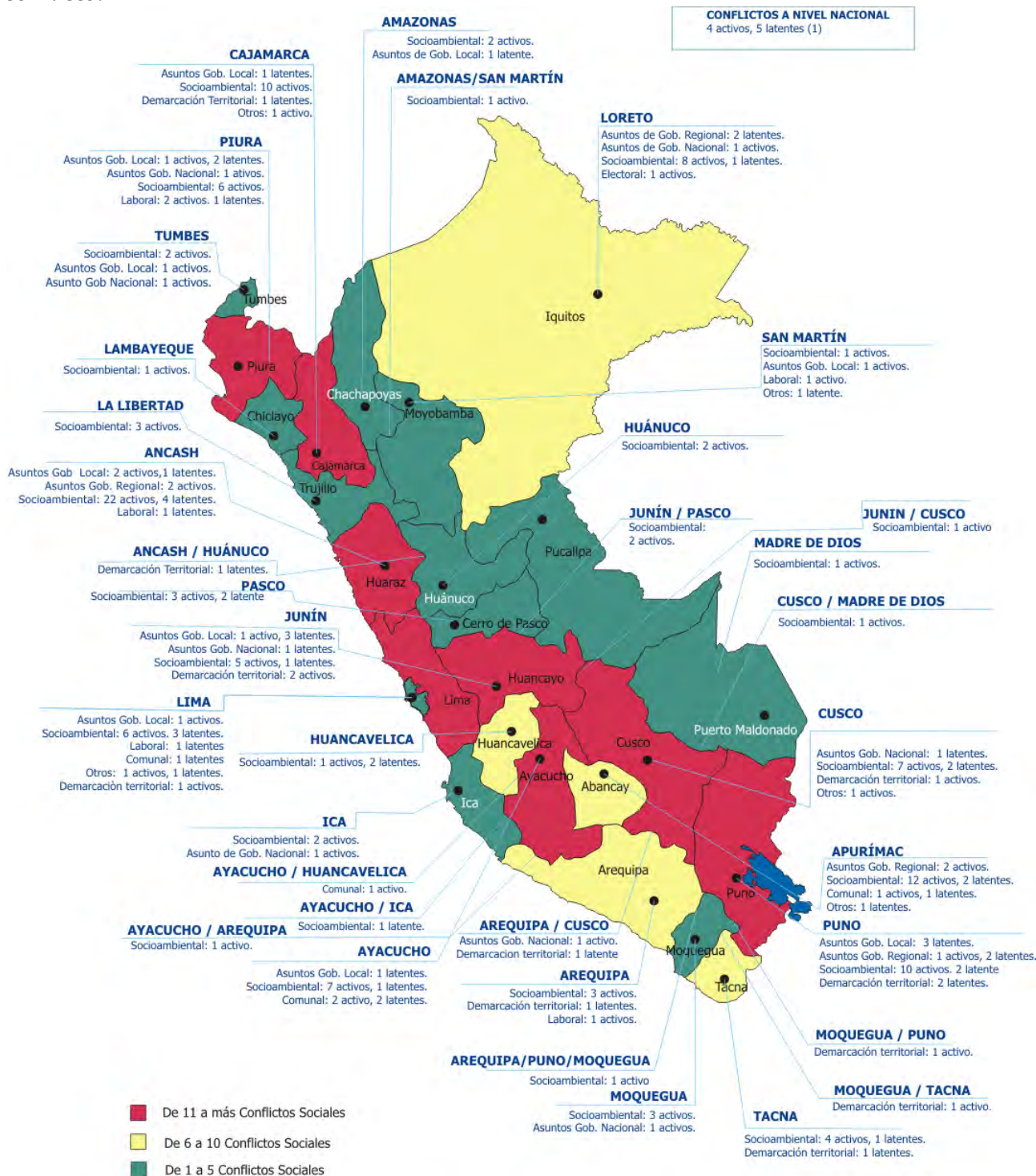
Departamento	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas	2	1	3
Ancash	26	6	32
Apurímac	16	3	19
Arequipa	4	1	5
Ayacucho	9	4	13
Cajamarca	10	3	13
Cusco	9	3	12
Huancavelica	1	2	3
Huánuco	2	0	2
Ica	3	0	3
Junín	8	5	13
La Libertad	3	0	3
Lambayeque	1	0	1
Lima Metropolitana	1	1	2
Lima Provincias	8	5	13
Loreto	10	3	13
Madre de Dios	1	0	1
Moquegua	4	0	4
Pasco	3	2	5
Piura	10	3	13
Puno	11	9	20
San Martín	3	1	4
Tacna	4	2	6
Tumbes	4	0	4
Ucayali	0	0	0
TOTAL	153	54	207

Estos casos ocurren en un solo departamento. La cifra total se obtiene sumando las que aparecen en este cuadro con las del cuadro siguiente.

Por otro lado, se han registrado 23 conflictos sociales que se desarrollan en dos o más departamentos:

Departamento	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali	1	0	1
Amazonas / San Martín	1	0	1
Ancash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno	1	0	1
Ancash / Arequipa / Huánuco / Junín / Lima / Puno / San Martín	0	1	1
Ancash / Callao / Ica / La Libertad / Loreto / Moquegua / Piura / San Martín	0	1	1
Ayacucho / Arequipa	1	0	1
Ancash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima	1	0	1
Ancash / Huánuco	0	1	1
Ancash / La Libertad / Lima / Moquegua	0	1	1
Ancash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / San Martín / Tacna	1	0	1
Arequipa / Cusco	1	1	2
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín	0	1	1
Arequipa / Moquegua / Puno	1	0	1
Ayacucho / Huancavelica	1	0	1
Ayacucho / Ica	0	1	1
Cusco / Madre de Dios	1	0	1
Junín / Pasco	2	0	2
Junín / Cusco	1	0	1
Ica / La Libertad / Madre de Dios / Moquegua	0	1	1
Moquegua / Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	1	0	1
TOTAL	15	8	23

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo

(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en 3 departamentos o más.

Conflictos nuevos.

Durante el mes de noviembre de 2012 se registraron **siete conflictos nuevos**. De los cuales seis son conflictos socioambientales y uno por “otros asuntos”.

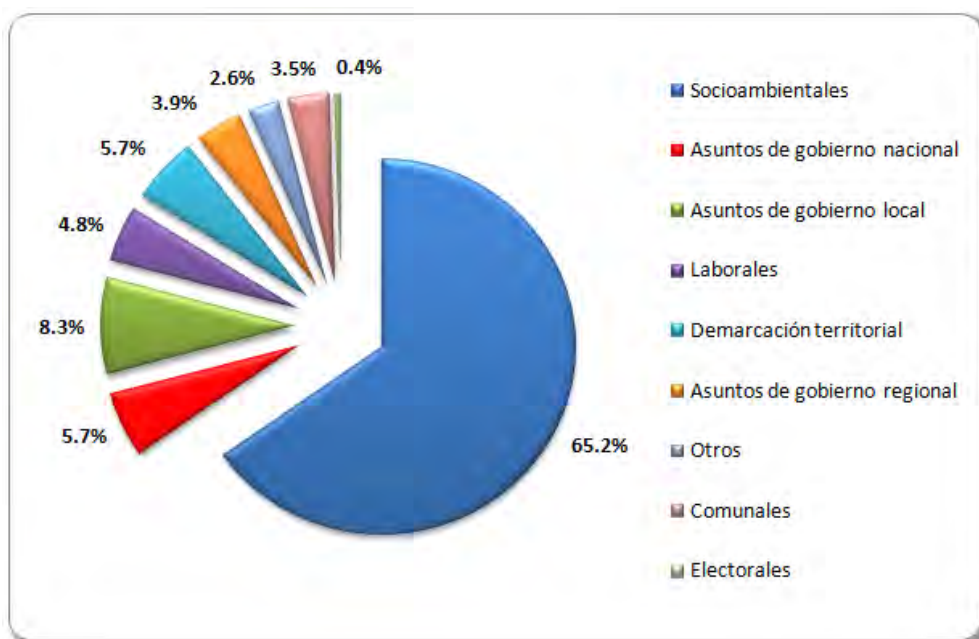
N°	Lugares	Tipo	Caso
1.	Cajamarca (Distrito de San Ignacio, Provincia de San Ignacio)	Conflicto socioambiental	Los caseríos ubicados dentro del área de influencia del Proyecto de Exploración Minera Las Huaquillas rechazan presencia de la Empresa Minera Huaquillas SAC y exigen su retiro definitivo de la zona debido al temor a la contaminación.
2.	Áncash (Pampacancha, distrito y provincia de Recuay)	Conflicto socioambiental	Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009 de la Empresa Minera Huancapeti SAC. Este hecho estaría afectando la salud y el ambiente en la zona.
3.	Arequipa (Distrito de Caylloma, provincia de Caylloma)	Conflicto socioambiental	Autoridades y representantes de la sociedad civil, población en general de Caylloma demandan cumplimiento de compromisos asumidos por la empresa minera Bateas en el marco del Convenio suscrito en el 2010. También exigen la reposición de trabajadores despedidos por la minera.
4.	Arequipa (Comunidad Campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos)	Conflicto socioambiental	Comunidad Campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo pero no se concretan acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.
5.	Ica (Comunidad Campesina de Chavín, Distrito de Chavín, Provincia Chincha)	Conflicto socioambiental	La comunidad campesina de Chavín protesta contra la empresa minera Milpo por incumplimiento de acuerdos suscrito entre las partes y la necesidad de establecer un nuevo convenio.
6.	Apurímac (Distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas)	Conflicto por otros asuntos	Los estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas piden la renuncia de la comisión organizadora por el incumplimiento de la construcción y equipamiento de la sede de la Facultad de Administración de Empresas, compromiso asumido en el acta de la mesa de concertación del 31 de mayo de 2012.

7.	<p>Pasco</p> <p>(Centro Poblado San Juan de Milpo, distrito San Francisco de Asís de Yarusyacan, Provincia de Pasco)</p>	<p>Conflicto socioambiental</p>	<p>El CP de San Juan de Milpo - Anexo de la Comunidad Campesina San Juan de Yarusyacán - demanda a la Cía. Minera Milpo SAA la atención de problemática sobre uso de territorio para el desarrollo de las actividades mineras que desarrolla en la zona.</p>
----	---	---------------------------------	--

Conflictos sociales de acuerdo a tipo. Los conflictos socioambientales ocupan el 65,2% (150 casos) del total de conflictos registrados en noviembre, le siguen los conflictos por asunto de gobierno local, con 8,3% (19 casos), los conflictos por asuntos de Gobierno Nacional, con 5,7% (13 casos), del mismo modo que los conflictos por demarcación territorial, con 5,7% (13 casos), a continuación la distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos según el tipo - Noviembre 2012

Tipo	N° de casos
Socioambientales	150
Asuntos de gobierno local	19
Demarcación territorial	13
Asuntos de gobierno nacional	13
Laborales	11
Asuntos de gobierno regional	9
Comunales	8
Otros	6
Electorales	1
Cultivo ilegal de coca	0
Total	230



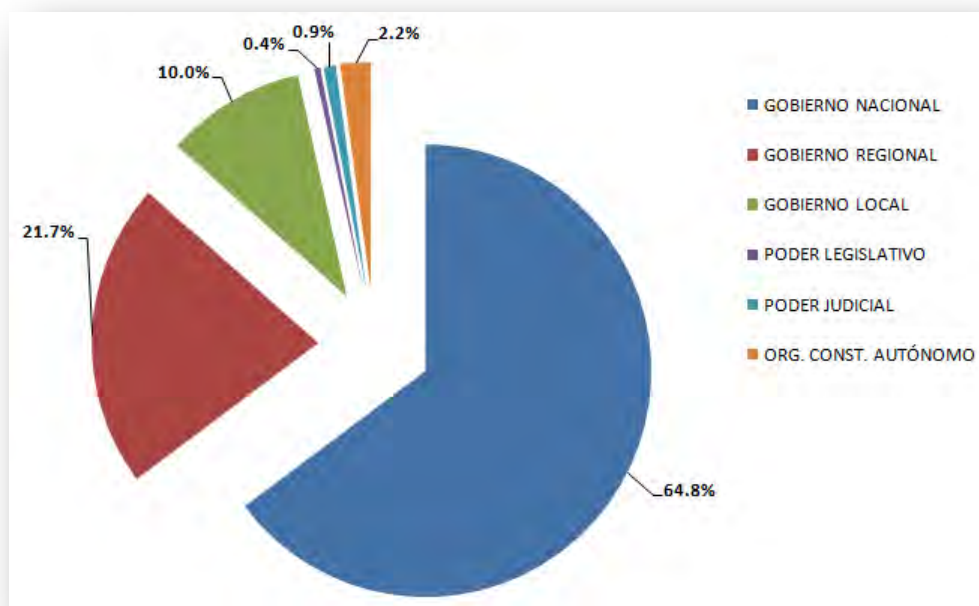
Competencias en la atención de conflictos sociales.

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

Así, en el mes de noviembre de 2012, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 149 casos (64,8%); los Gobiernos Regionales con 50 casos (21,7%); los Gobiernos Locales con 23 casos (10,0%), a continuación el cuadro por competencias:

Competencias según nivel de gobierno - Noviembre 2012

Nivel de Gobierno	Principal Competencia
GOBIERNO NACIONAL	149
GOBIERNO REGIONAL	50
GOBIERNO LOCAL	23
PODER LEGISLATIVO	1
PODER JUDICIAL	2
ORG. CONST. AUTÓNOMO	5



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

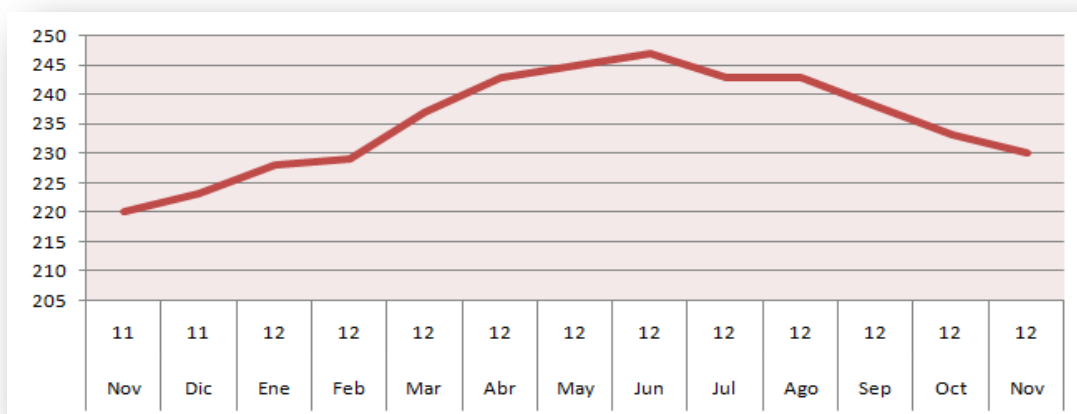
Competencias según el tipo - Noviembre 2012

	PRINCIPAL COMPETENCIA						TOTAL
	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órg. Const. Autónomo	
Socioambiental	120	27	2	1	0	0	150
Cultivo ilegal de hoja de coca	0	0	0	0	0	0	0
Electorales	0	0	0	0	0	1	1
Demarcación territorial	5	8	0	0	0	0	13
Comunal	4	1	0	0	1	2	8
Laboral	6	5	0	0	0	0	11
Asuntos de gobierno nacional	13	0	0	0	0	0	13
Asuntos de gobierno regional	0	9	0	0	0	0	9
Asuntos de gobierno local	0	0	19	0	0	0	19
Otros asuntos	1	0	2	0	1	2	6
TOTAL	149	50	23	1	2	5	230

Frecuencia de los conflictos sociales.

A continuación el detalle mes a mes, de noviembre de 2011 a noviembre de 2012:

Nov 11	Dic 11	Ene 12	Feb 12	Mar 12	Abr 12	May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12
220	223	228	229	237	243	245	247	243	243	238	233	230

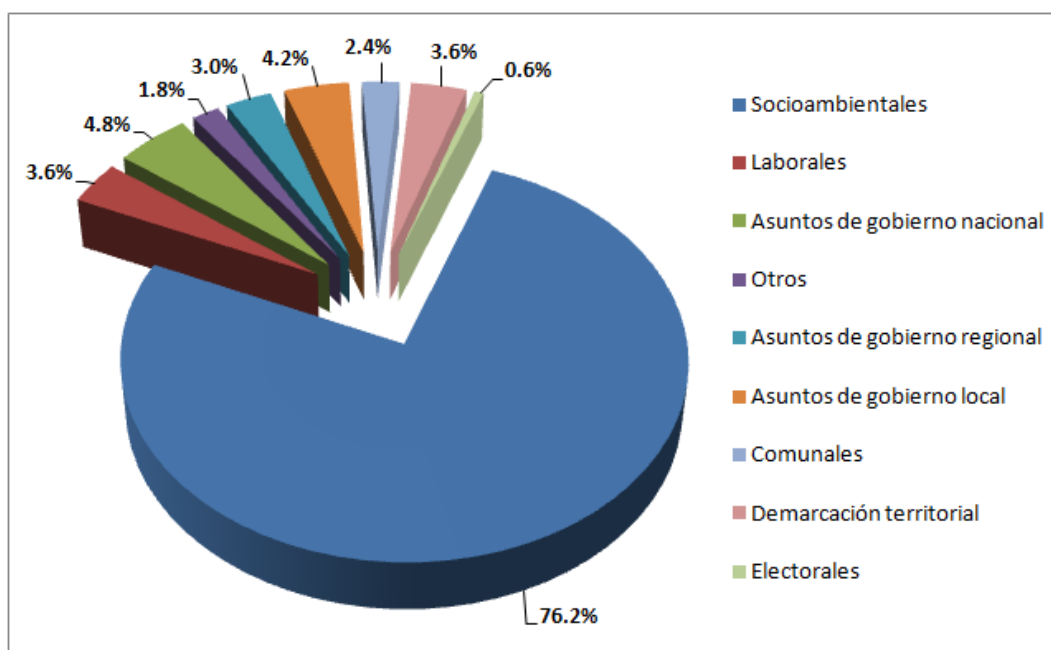


Conflictos activos. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **168 conflictos activos** en el país.

Conflictos activos de acuerdo a tipo. De los **168 conflictos activos** registrados durante este mes, el 76,2% (128 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos por asuntos de Gobierno Nacional con 4,8% (8 casos) y los conflictos por asunto de Gobierno Local con el 4,2% (7 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Conflictos activos según el tipo - Noviembre 2012

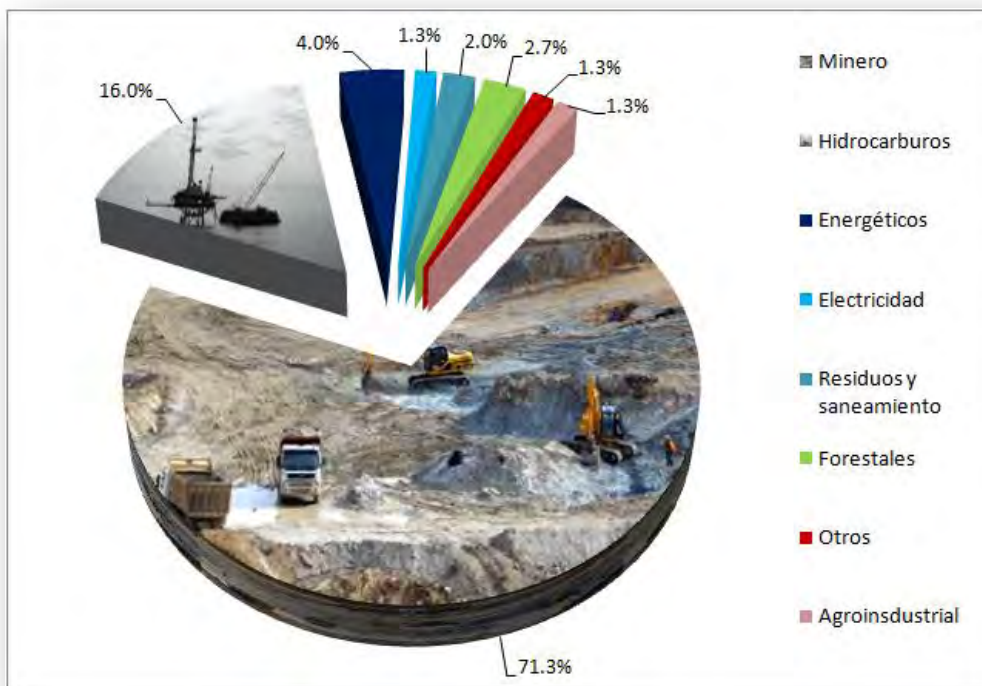
Tipo	N° de casos
Socioambientales	128
Asuntos de gobierno nacional	8
Asuntos de gobierno local	7
Laborales	6
Demarcación territorial	6
Asuntos de gobierno regional	5
Comunales	4
Otros	3
Electorales	1
Cultivo ilegal de coca	0
Total	168



Conflictos socioambientales. De los 150 conflictos socioambientales registrados durante este mes el 71,3% (107 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburífera con 16,0% (24 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos de acuerdo a sector:

Conflictos socioambientales según sector - Noviembre 2012

Sector	Casos
Minero	107
Hidrocarburos	24
Energéticos	6
Electricidad	2
Residuos y saneamiento	3
Forestales	4
Otros	2
Agroindustrial	2
TOTAL	150



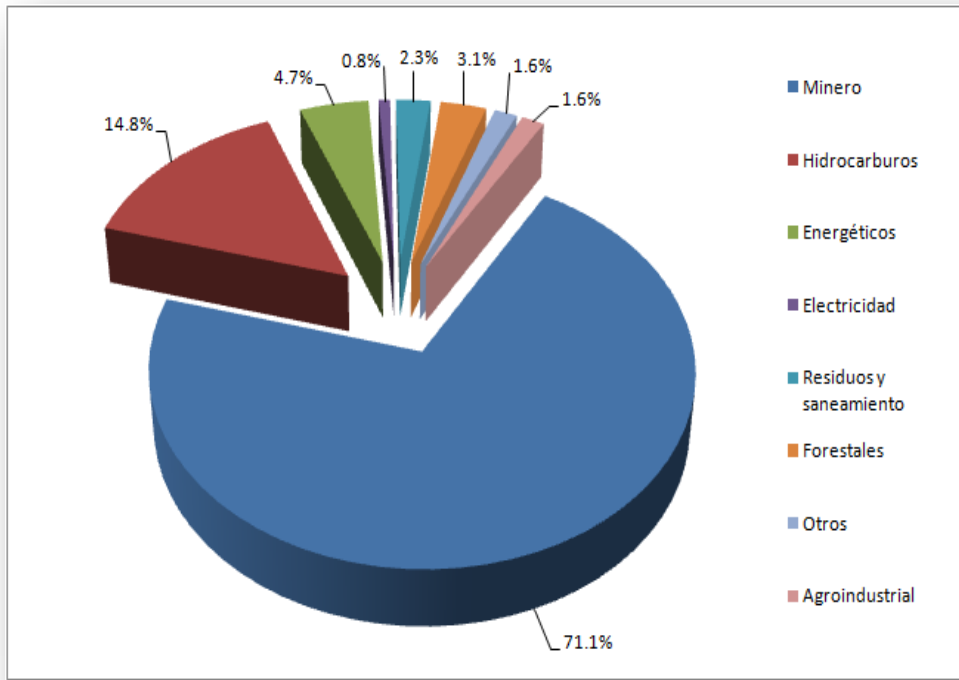
Frecuencia de los conflictos socioambientales

Nov 11	Dic 11	Ene 12	Feb 12	Mar 12	Abr 12	May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12
125	126	129	133	139	145	149	150	148	148	149	149	150

Conflictos socioambientales activos. Los conflictos relacionados a la actividad minera representan durante este mes el 71,1% (91 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburífera con 14,8% (19 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos acuerdo a sector:

Conflictos socioambientales activos según sector - Noviembre 2012

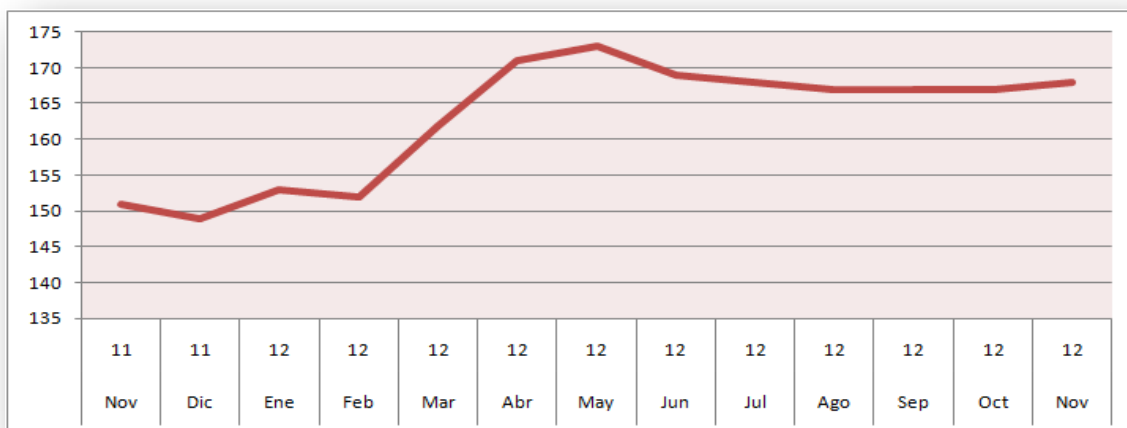
Sector	Activos
Minero	91
Hidrocarburos	19
Energéticos	6
Electricidad	1
Residuos y saneamiento	3
Forestales	4
Otros	2
Agroindustrial	2
TOTAL	128



Frecuencia de los conflictos activos. A continuación se presenta la tendencia de los conflictos activos anualizada (de noviembre de 2011 a noviembre de 2012).

Casos activos registrados mes a mes

Nov 11	Dic 11	Ene 12	Feb 12	Mar 12	Abr 12	May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12
151	149	153	152	162	171	173	169	168	167	167	167	168



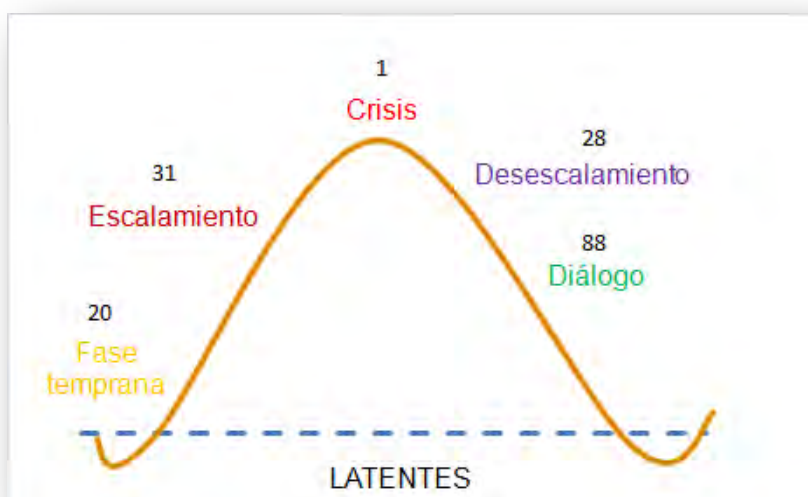
A continuación se presenta la frecuencia de los **conflictos nuevos** anualizada (de Noviembre de 2011 a Noviembre de 2012).

Nov 11	Dic 11	Ene 12	Feb 12	Mar 12	Abr 12	May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12
6	11	10	5	10	11	5	5	3	11	8	6	7

Fases de los conflictos sociales activos

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

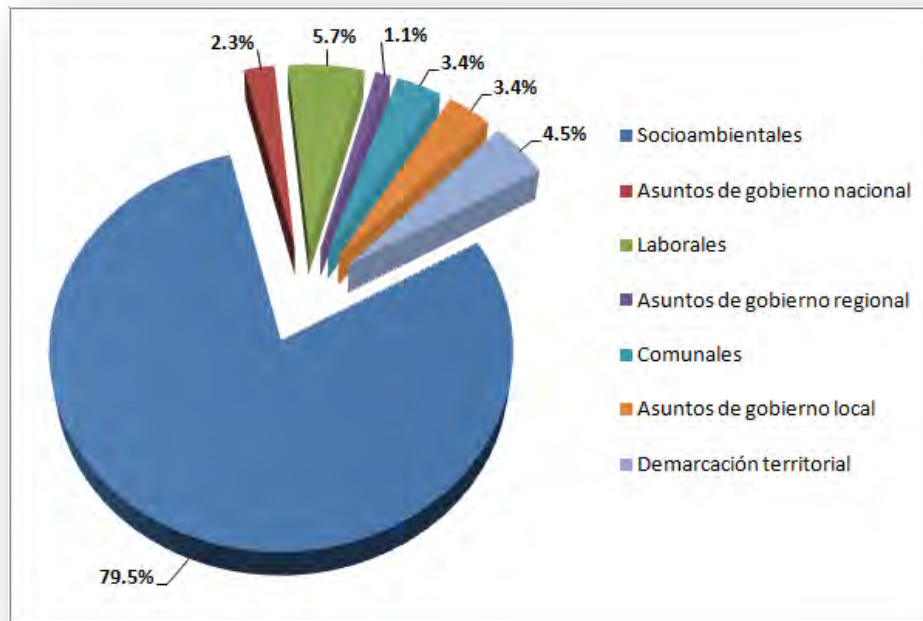
Conflictos activos según fase - Noviembre 2012



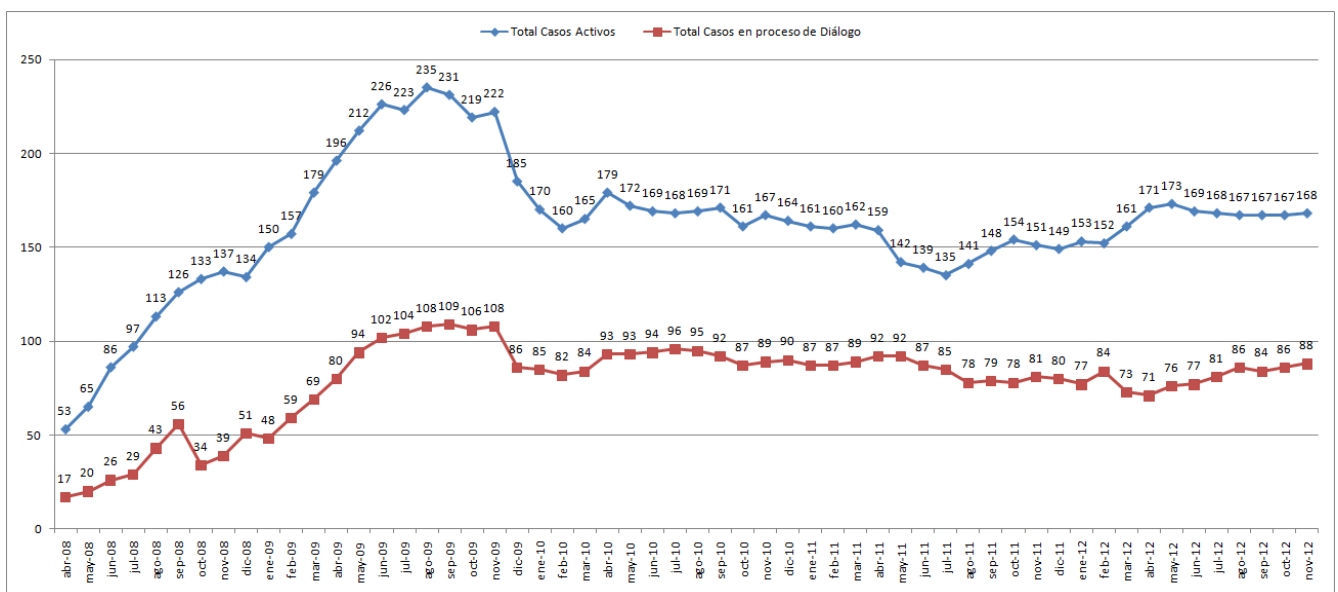
Procesos de diálogo en conflictos sociales activos. De los **88** conflictos activos en proceso de **diálogo** registrados durante este mes, el 79,5% (70 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos laborales con el 5,7% (5 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Conflictos activos en proceso de diálogo, según el tipo - Noviembre 2012

Tipo	N° de casos
Socioambientales	70
Asuntos de gobierno nacional	2
Laborales	5
Asuntos de gobierno regional	1
Comunales	3
Asuntos de gobierno local	3
Demarcación territorial	4
Cultivo ilegal de coca	0
Otros	0
Electorales	0
Total	88



Desde abril del 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:



1.2. Conflictos resueltos.

Durante el mes de noviembre de 2012 se registraron cinco casos resueltos.

N°	Lugares	Caso	Forma de resolución
1.	Ayacucho (Comunidad Campesina Anchiuay Distrito de Anco Provincia de La Mar)	Conflicto Socioambiental Los pobladores de la Comunidad Campesina de Anchiuay denuncian la supuesta contaminación y daños en sus territorios comunales por las obras de construcción del tercer	A la fecha las partes han adoptado los acuerdos relacionados a la inversión social, restableciéndose las relaciones a partir de la adopción y cumplimiento de acuerdos conforme a lo señalado por el Presidente de la Comunidad Campesina de Anchiuay.

		ducto para el transporte del Gas de Camisea, por lo que exigen a la Empresa Perú LNG SRL modificar el trazo original del ducto, así como una indemnización por los presuntos daños causados.	
2.	Ucayali (provincia de Coronel Portillo)	Conflicto laboral Trabajadores del sector Salud protestan reclamando el pago de Asignación Extraordinaria de Trabajo Asistencial (AETAS).	El presidente del FENUTSA Ucayali informó que al mes de noviembre se está cumpliendo con el pago de la AETA al personal administrativo y asistencial. Además, al pago del incentivo de productividad, viene siendo gestionado su pago del mes de diciembre en trato directo entre las partes.
3.	Cajamarca (distrito de Querocoto, provincia de Chota)	Conflicto laboral Autoridades, pobladores y miembros del Sector II del Distrito de Querocoto se oponen al desarrollo de las actividades mineras desarrolladas por la Empresa Minera Río Tinto - Proyecto Minero La Granja, por problemas de racionamiento y demandas de capacitaciones y mejores condiciones laborales.	La Defensoría del Pueblo sostuvo comunicación telefónica con el Sr. Eleodoro Cubas Villanueva, secretario de las rondas campesinas de la Iraca y presidente de la Asociación de Proveedores de La Granja, quien informó que actualmente no hay problema laboral pendiente de solución y que la empresa viene actuando responsablemente en las relaciones laborales con la comunidad. También se realizó la conversación vía telefónica con la Srta. Synara Sánchez, con representantes de la empresa Río Tinto, quien informó que actualmente no hay problema alguno con la comunidad.
4.	Lambayeque	Conflicto por otros asuntos Estudiantes universitarios reclaman la realización de una asamblea universitaria que defina la elección del nuevo rector.	Mediante la Resolución N° 07-2012-COG-AU, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo reconoce como rector al Dr. Mariano Agustín Ramos García, quien ejercerá el cargo mencionado por cinco años. Se ha verificado, a través de la oficina de la Defensoría del Pueblo de Lambayeque, que las clases se desarrollan con normalidad y tranquilidad, no existiendo oposición a la gestión del nuevo rector.
5.	Madre de Dios	Conflictos por asuntos de gobierno nacional Protestas públicas en la región reclaman la ampliación del presupuesto para contratación más profesores que permita atender el servicio educativo que se necesita.	Mediante la Ley N° 29913 se autoriza al gobierno regional de Madre de Dios para contratar a docentes, auxiliares de Educación y personal administrativo. Además, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Madre de Dios verificó que el pago de los docentes fue realizado y actualmente no existe controversia entre los profesores, gobierno regional y gobierno nacional.

Frecuencia de conflictos sociales resueltos.

Nov 11	Dic 11	Ene 12	Feb 12	Mar 12	Abr 12	May 12	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12
0	0	2	4	1	2	1	3	2	3	5	4	5

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la p. 83.

A continuación la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos activos.

Detalle de los conflictos sociales en un departamento:

Amazonas: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor, porque no se ha realizado consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cenepa, Provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Aguaruna de Dominguzá, Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) Compañía Minera Afroditá SAC, Mineros Informales, Comunidades Nativas Awajún -Wampis del Cenepa, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Condorcanqui, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Amazonas, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESP, Ejército Peruano.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú SAC por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, Provincia de Condorcanqui.</p> <p>Actores primarios: Coordinadora de los pueblos amazónicos, Comunidades nativas Inayuam y Kashap, centro poblado Ciro Alegría, Empresa Maurel Et Prom (Ex Hocol), Ministerio de Energía y Minas, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón - OCAM, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguzá.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Energéticos del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Defensoría del pueblo.	
Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	
Amazonas / San Martín: un (1) conflicto Socioambiental	

Áncash: Veintiocho (28)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades del distrito de Pampas y del Frente de Defensa del Medio Ambiente señalan que la presencia de las empresas mineras Dynacor Exploraciones y Málaga estarían contaminando las aguas de los ríos La Plata y Huaura pues habría presencia de plomo, arsénico y grasa. Esto estaría afectando a las personas, sembríos y animales domésticos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Pampas, distrito Pampas, provincia Pallasca.</p> <p>Actores primarios: Alcalde del Distrito de Pampas, Frente de Defensa del Medio Ambiente, Empresa Dynacor Exploraciones y minera Málaga.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash (DREM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Santa.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras ANTAMINA S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p> <p>Ubicación: Provincia de Recuay, Comunidad Campesina de Catac y provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, Comunidad Campesina de Catác, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Salud (MINSAs), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo,</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Se ha concluido con la elaboración del expediente técnico del Proyecto de Forestación y Reforestación a cargo de AGRORURAL. La empresa Antamina contribuirá con seis millones de soles.</p>

<p>Obispado de Huari, Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existe controversia de titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.</p> <p>Ubicación: Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 18 de noviembre se reunieron las partes, y mediante una Carta N° 0010-2012-ASOC de los Troncos del Fundo Chipta Pincullo de fecha 19 de noviembre de 2012 dirigida a la Compañía Minera Antamina (CMA) muestran su conformidad respecto al Estudio de Línea de Base, requiriendo estar informados sobre los términos de referencia de dicho estudio.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo señalan que el representante de la concesión minera Exploandina S.A.C. realiza actividades mineras informales de explotación y extracción de minerales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Virgen del Rosario, distrito de Quillo, provincia Yungay.</p> <p>Actores primarios: Empresa Exploandina S.A.C, comunidad campesina Virgen del Rosario de Pocos Carhuapampa Quillo, mineros informales.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash (DREM), PNP.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante un oficio remitido el 28 de noviembre a la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash (DREM) se ha reiterado el pedido de información del descargo efectuado por la empresa Exploandina S.A.C. y que se ha trasladado a los comuneros.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarmey y pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p>Ubicación: Distrito y Provincia de Huarmey.</p> <p>Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de “San Pedro de Puerto Huarmey”, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de noviembre de 2012 se ha reinstalado y desarrollado la Mesa de Trabajo de la provincia de Huarmey. En esta reunión se acordó tratar la problemática ambiental de los acuíferos de Cascajal y Huarmey. Las Instituciones relacionadas al tema ambiental del Gobierno Nacional, según sus competencias, coordinarán para elaborar un informe sobre la</p>

<p>Provincial de Huarney, Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarney.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p> <p>Actores terciarios: Unidad de Conflictos Sociales de PCM, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>situación de la calidad ambiental. Esta actividad contará con la participación de la Municipalidad provincial de Huarney y será coordinada por el MINAM. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento como el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) manifiestan que brindarán asistencia técnica sobre aquellos proyectos que presente la Municipalidad Provincial de Huarney.</p> <p>Los representantes del FEDIP Huarney, el representante de la Asociación de Pescadores y el Gobernador Provincial, manifiestan su disconformidad con la reinstalación de la mesa de trabajo del día 09 de noviembre de 2012 por no tener carácter inclusivo, señalan que se ha dejado de lado a varias instituciones representativas. Los actores antes señalados, y los que aún no se han incorporado a la mesa de trabajo, se han comprometido a solicitar su inclusión mediante documento, cuya copia se hará llegar al Oficina Defensorial de Áncash para que haga el seguimiento correspondiente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de los valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa hacen llegar su preocupación por los trabajos de exploración minera que viene realizando en la cuenca de estos ríos la empresa Centauro SAC, al parecer incluiría trabajos inclusive en las inmediaciones de la laguna de Conococha donde nacen los ríos indicados, pudiendo afectar sus actividades agropecuarias en los distritos de Pampas Chico, Catac y Cajacay.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Huambo, distrito Pampas Chico, provincia Recuay, a su vez involucra a las poblaciones de los valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa</p> <p>Actores primarios: Representantes de la Mancomunidad de las tres municipalidades de las cuencas hidrográficas del río Santa, Fortaleza y Pativilca, alcaldes y regidores del distrito de Pampas Chico, Huasta y Catac, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Huambó, Frente Regional de Defensa de la Laguna Conococha, Comunidades Campesinas de Pampas Chico, Chaucayán, representantes de los hijos residentes de la comunidad de Huambó, Asociación Mayorarca, Centro Unión Huambo, empresa Centauro SAC.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa de la Provincia del Santa, Frente de las Organizaciones Agrarias de la Provincia del Santa, Comité Cívico de la Provincia de Recuay, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA), representantes de la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI), Junta Nacional de Riego del Perú, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>

<p>(MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Duke Energy. Luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional, éste ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa, hecho que origina descontento en la población.</p> <p>Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Huaylas, Provincia de Caraz.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Lullan- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, Empresa Duke Energy, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio Público.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 01 de diciembre se llevó a cabo la reunión para la evaluación de los avances de los acuerdos y se informó sobre el proceso de descarga. Esta reunión se realizó en la zona de La Campiña, del distrito de Caraz.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca exige a Minera Barrick Misquichilca S.A. que los compense por el cierre del camino tradicional que conducía a sus localidades. De otro lado, exigen que dicha empresa cumpla con compromisos asumidos.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca, distrito de Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comuneros de la Comunidad Cuncashca, Compañía Minera Barrick Misquichilca (MBM), Empresa Comunal ESMAC.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad distrital de Jangas, municipalidad provincial de Huaraz, Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p> <p>Actores terciarios: Comisión Diocesana de Servicio Pastoral Social (CODISPAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Los días 06 y 14 de noviembre continuaron las reuniones de seguimiento a los avances de los acuerdos y compromisos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p>Ubicación: Comunidad Ayash Pichiú, distrito de San Marcos,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mientras se está a la espera de una carta formal de la Asociación Multisectorial para el Desarrollo sostenible de Ayash, en la que se prioriza los tipos de proyectos a invertir, de forma paralela se ha</p>

<p>provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Ayash Pichiú, Comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p>Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Rio Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>instalado una Mesa de Trabajo Ambiental con la participación de representantes de las entidades del Estado, las comunidades de Ayash Huaripampa y Antamina, para abordar temas ambientales y de inversión social.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades del Centro Poblado de Racrachaca exigen a Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) la suscripción de un convenio marco de relación institucional para recibir apoyo de la empresa, debido a que se encuentran en el área de influencia. Del mismo modo, la comunidad campesina de Racrachaca exige a CMA y al comité regional de Defensa Civil la realización del estudio de riesgos para prevenir algún desastre en la zona por los derrumbes y deslizamientos que se producen en época de lluvias.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Racrachaca, distrito de Aquia, provincia de Bolognesi.</p> <p>Actores primarios: Centro Poblado Racrachaca, Comunidad Campesina de Racrachaca, Comunidad Campesina de Aquia, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, empresa Hidrandina.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Angoraju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari) demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Cia. Minera Antamina S.A. a razón de las actividades que desarrolla en la zona.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de Carhuayoc, Distrito de San Marcos, Provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Angoraju, Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Compañía Minera Contonga, Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc, Ministerio de Energía y Minas (MINEN).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de noviembre se realizó una reunión de coordinación entre la empresa y los actores. Por su parte la Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) comunicó que acepta la solicitud de la comunidad de adjudicar directamente el proyecto de conexiones domiciliarias de agua y desagüe a la empresa Carhuayoc S.A. Así mismo se informó que ha concluido la obra del micro sistema de riego en el sector Rosaspampa y se procederá a la entrega formal a la comunidad.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Conflicto por presunto incumplimiento de acuerdos por</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>parte de Cía Minera Antamina y posible contaminación ambiental.</p> <p>Ubicación: Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p>Actores primarios: Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina S. A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A. (COMEA)</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud.</p> <p>Actores terciarios: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p>	<p>El día 05 de noviembre en una reunión con participación de ambas partes se establecieron los acuerdos referidos al cronograma y validación de los términos de referencia del Estudio de Línea de Base Social. Los representantes del caserío de Juprog aceptaron iniciar el estudio independiente de los otros sectores, como la Asociación Cinco Troncos de Chipta, Pincullo y Pilluyacu.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p>Ubicación: Distrito de Coishco, Provincia del Santa.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Santa, Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>En los diarios La Industria y Correo de Chimbote, señalaron que los alcaldes de Coishco y Chimbote firmarían un convenio sobre las acciones a realizar en relación al botadero. Se señala que se invertirán seis millones en relleno sanitario en la Carbonera. Según el alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, el proyecto estaría listo en seis meses y los residuos sólidos serán arrojados en la pampa La Carbonera de Nuevo Chimbote.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p> <p>Ubicación: Atupa Antaurán, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se instalaron mesas temáticas las cuales vienen funcionando de acuerdo a lo acordado por las partes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de noviembre de 2012 se han instalado las mesas temáticas en</p>

<p>de Shulcan, la empresa se comprometió a dotarles de recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde el año 2007 cuentan con resoluciones administrativas del Distrito de Riego, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Mareniyoc, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p>Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA) Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>Jangas en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 266-2012-PCM.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores y agricultores de Yaután, Pariacoto y Casma reclaman que la actividad minera que pretende realizar la empresa San Luis afectaría la actividad agrícola. Así mismo no han sido considerados como zona de influencia del proyecto y que no han sido convocados a los talleres informativos.</p> <p>Ubicación: Distrito Yaután y Pariacoto, Provincia de Casma.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Casma, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA), empresa minera San Luis.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha el 03 de mayo de 2012, en el Km 91+400 en la carretera de penetración Conococha - Antamina, que habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa ACOINSA (contratista de compañía minera Antamina S.A.).</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la Comunidad Campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huari (ALA Huari), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de salud (DIRESA), Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Sector denominado Huanca en el Caserío de Quihuay, distrito de Macate, Santa, denuncian que se realizan actividades de extracción y proceso de materiales de manera</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

<p>informal sin estudio de impacto ambiental.</p> <p>Ubicación: Comunidad Quihuay, distrito Macate, provincia Santa.</p> <p>Actores primarios: Concesión Minera Centro Minero Fortaleza SAC, Alcalde del distrito de Macate, Pobladores de caserío Quihuay y sector Huanca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público.</p>	<p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige a Compañía Minera Antamina asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1).</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi</p> <p>Actores primarios: Agente Municipal del Caserío de Santa Rosa, Comunidad Campesina de Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina (CMA).</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSa).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Plan de Monitoreo y Seguimiento Sanitario y Ambiental de la zona de influencia del derrame de concentrado de cobre del mineroducto de la Cía. Antamina se viene ejecutando respecto a los siguientes componentes: Aguas superficiales y sedimentos, agua para consumo humano, aire y suelos, los trabajos comprenden un cronograma que empezó en septiembre del 2012 y concluirá en febrero del 2013. Las actividades están a cargo del ANA, DIGESA, OEFA según su competencia.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los Pobladores de los Centros Poblados de Yacucancha y Buenos Aires señalan que la empresa minera ha incumplido en reiteradas oportunidades los acuerdos firmados que constan en los libros de actas de la dos comunidades en las la empresa se compromete a implementación de proyectos orientados a fortalecer el desarrollo social. Consideran que los trabajadores de la Planta de Concentración, son pobladores del lugar y demandan mayores beneficios laborales por parte de la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Buenos Aires y Yacucancha, distrito Ticapampa, provincia Recuay.</p> <p>Actores primarios: Alcaldes de los Centros Poblados de Yacucancha y Buenos Aires, Tenientes Gobernadores, Alcalde del distrito de Ticapampa, representantes de la Corporación Minera Toma la Mano, Directora de la Institución Educativa de Buenos Aires, Pobladores.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Carta N° 035-2012/CBYY/DT-P. Recuay, de fecha 07 de noviembre, el Agente Municipal del Caserío de Buenos Aires solicita la participación de la Oficina Defensorial de Áncash en la Mesa de Diálogo entre los funcionarios de la corporación Minera Toma la Mano y la población del Caserío de Buenos Aires, según manifiesta, ante el supuesto incumplimiento de las promesas de la mesa de diálogo del 1° y 9° de agosto del 2012.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tumpa se oponen a las actividades que desarrolla la empresa minera California ante el vencimiento e incumplimiento del contrato de servidumbre por el alquiler de 25 ha de terreno comunal, así como consideran que las actividades de extracción no cumplen con los estándares ambientales y solicitan la intervención de las autoridades administrativas y judiciales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tumpa, distrito de Mancos, provincia de Yungay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de la comunidad Campesina de Tumpa y empresa Minera California</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas,</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Ministerio de Energía y Minas.</p>	
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009 de la Empresa Minera Huancapeti SAC. Este hecho estaría afectando la salud y el ambiente en la zona.</p> <p>Ubicación: Pampacancha, distrito y provincia de Recuay.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pampacancha, Empresa Minera Huancapeti SAC.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Municipalidad Provincial de Recuay.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de noviembre de 2012 se informó que en la localidad de Pampacancha se produjo un derrame de mineral en la zona quebrada de Sipchop, en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009, el 16 de noviembre del 2012.</p> <p>El 23 de noviembre de 2012 un equipo de la Dirección Regional de Energía y Minas inspeccionó el lugar. El 26 de noviembre de 2012, a invitación del alcalde de la Municipalidad Provincial de Recuay, nuevamente las autoridades de la Dirección Regional de Energía y Minas, el personal técnico de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA) inspeccionaron el lugar.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Regional.</p> <p>Caso: Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetan el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chincas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues se estaría poniendo en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chincas, en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionan al Gobierno Regional de Áncash y demandan que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.</p> <p>Ubicación: Provincias de Santa y Casma.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash (Proyecto Chincas), Frente de Organizaciones Agrarias de la Provincia del Santa (FOAPS), Colectivo por el Desarrollo de la Provincia del Santa (CODE - Santa) y el Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Santa.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de la Libertad - Proyecto Chavimochic, agricultores beneficiados del proyecto Chavimochic y Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección General de Política de Inversiones - DGPI), Ministerio de Agricultura y Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Regional.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Cajacay exige al Gobierno Regional y a la Cía. Minera Antamina la ejecución de una presa para la irrigación de sus tierras, conforme a un compromiso suscrito en el año 2000. La compañía se comprometió a realizar los estudios de preinversión y el Gobierno Regional a financiar el proyecto.</p> <p>Ubicación: Provincia de Bolognesi, Distrito Cajacay.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Áncash y Comunidad</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Con fecha 5 de noviembre, el Ministerio de Agricultura, el Gobierno Regional de Áncash y la Cía. Antamina, firmaron un convenio marco para la ejecución del Proyecto Canal de Irrigación Huarco - Curan. Sin embargo, posteriormente, y con esta misma finalidad, se firmará un</p>

<p>Campešina de Cajacay. Actores secundarios: Cía. Minera Antamina, Municipalidad Distrital de Cajacay y Gobernador distrital. Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas y Defensoría del Pueblo.</p>	<p>convenio específico entre el Ministerio de Agricultura y la Cía. Antamina. El Gobierno Regional de Áncash se encuentra preparando el informe de verificación de viabilidad (formato SNIP17) con la finalidad de remitir éste a la DGPI del MEF, una vez que se registre en el banco de proyectos el nuevo presupuesto del proyecto.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local Caso: Las autoridades del Centro Poblado Nueva Florida solicitan la intervención de las autoridades del gobierno distrital, provincial y del Gobierno Regional para que declaren en emergencia el Puente Mellizo (ubicado en la localidad de Wuauillac, caserío de Ataoko), por encontrarse en estado progresivo de deterioro. Ubicación: Centro Poblado de Nueva Florida, distrito de Independencia, provincia de Huaraz. Actores primarios: Autoridades del Centro Poblado de Nueva Florida, Marian y Antaoco; Municipalidad Distrital de Independencia. Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional. Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional. Autoridad Local del Agua, PROVIAS. Actores secundarios: Empresa Hinostriza Rodríguez Contratistas Generales. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En el mes de octubre la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional, elaboró el Informe Técnico N° 0695-2012-REGION ÁNCASH-GRRNNYMA-SGDC/HFCS, mediante el cual se realizó las siguientes recomendaciones a la Municipalidad Distrital de Independencia: i) declarar en emergencia el Puente Mellizo, ii) destinar un presupuesto para su reconstrucción o la construcción de uno nuevo, iii) restringir el tránsito vehicular, iv) construir muros de contención para los estribos del puente y v) elaborar un Plan de Contingencia para afrontar cualquier eventual riesgo. La Municipalidad Distrital señaló que no cuenta con el presupuesto para resolver dicha problemática, por lo que, mediante Oficio N° 63-2012/MDI/GDUyR/G, de fecha 9 de octubre, remitió el expediente en cuestión a la Municipalidad Provincial de Huaraz, solicitando la atención de dicha necesidad. Por su parte, el Municipio Provincial señaló que para atender dicho pedido, previamente el Consejo Municipal de Independencia debe declarar en emergencia el puente en cuestión. Así, con fecha 12 de noviembre, la funcionaria encargada de evaluación de riesgos de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad de Independencia presentó ante la Secretaría Técnica de Defensa Civil el Informe N° 26-2012-MDI/ODC/PA, mediante el cual solicitó que se declare en Emergencia el puente "Mellizo".</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso. La asociación de propietarios del barrio de Quillcay - Huaraz exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza 028-2003-GPH). Ubicación. - Distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en</p>

<p>Actores primarios.- Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay.</p> <p>Actores secundarios.- Gobierno Regional de Áncash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, entre otros.</p>	<p>el mes de noviembre.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Apurímac: Quince (15)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Organizaciones sociales de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.</p> <p>Ubicación: Provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE - Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas (FREDICCRA), Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas (JUDRA), Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)</p> <p>Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurimac II (DISA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección Nacional de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El Grupo Impulsor se ha reunido para la elaboración del Perfil de proyecto.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tiaparo, distrito de Pochuanca, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad distrital de Pochuanca, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Aún no se han llevado a cabo las elecciones comunales. No hay actividad de la empresa en la comunidad.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los directivos de la comunidad de Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca SAC por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de Relaciones Comunitarias, uso inadecuado de una cancha de</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Entre el 22 y 23 de noviembre se realizó el taller sobre Monitoreo Participativo en la Municipalidad de</p>

<p>relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Iscahuaca, distrito Cotaruse, provincia Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Iscahuaca, Pobladores de la Comunidad Campesina de Iscahuaca, empresa minera Suyamarca SAC (perteneciente a la CIA. Minera Ares).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP).</p>	<p>Chalhuanca que servirá de base para realizar el monitoreo participativo en el 2013. El taller no contó con la presencia de la comunidad de Iscahuaca.</p> <p>El 23 de noviembre el Frente Único de Defensa de los intereses de la Provincia de Aymaraes - FUDIPA ha manifestado mediante un comunicado escrito su desacuerdo con la empresa minera Suyamarca por la contaminación que estaría generando en su comunidad. También ha cuestionado la legitimidad de las visitas técnicas que se han producido en la zona</p> <p>El 27 de noviembre se hace pública la denuncia del Frente de Defensa de Aymaraes contra la empresa minera Suyamarca por la contaminación que viene generando en los ojos de agua y los afluentes del río Chalhuanca, así mismo se hace exigencia del tratamiento a los pasivos ambientales de Tumire.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la Empresa minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas, haciendo mención a 17 compromisos y demandas laborales en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Tambulla y otros, distrito Challhuahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Federación Campesina de Chalhuanahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhuanahuacho, Alcalde Distrital de Chalhuanahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (27 comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas</p> <p>Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Trabajo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tapayrihua, distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes.</p> <p>Actores primarios: La comunidad campesina de Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua y empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM),</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de noviembre se reunieron los representantes de las comunidades y anexos y las autoridades locales. Se acordó formar una comisión que viaje a Lima para invitar a las entidades competentes como el MINEM, MINAM y PCM. De igual manera a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) para ver la posibilidad de retomar el diálogo.</p>

<p>Ministerio del Ambiente (MINAM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Diversas Asociaciones de Mineros Artesanales Informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac - FERMAPA, exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N° 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal. Ubicación: Distritos de las Provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes. Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac - FERMAPA, asociaciones de Mineros Artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes. Actores secundarios: - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Apurímac, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Entre el 8 y 10 de noviembre la DREM dictó dos talleres informativos en la provincia de Cotabambas que tuvieron como fin dar a conocer a los mineros artesanales los pasos a seguir respecto a su formalización.</p> <p>El 15 de noviembre con Oficio Múltiple N°006-2012-FERMAPA/A la FERMAPA convoca el III Congreso Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros del Perú para el 4 y 5 de diciembre en Abancay.</p> <p>El 30 de noviembre concluye el plazo para empezar el proceso de formalización para los mineros artesanales. Aproximadamente habría 6500 solicitudes en Apurímac.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: El proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa. Ubicación: Piscocalla, Huanca-Umuyto, distrito Haqira, provincia Cotabambas. Actores primarios: Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haqira pe. Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao, Huancacsa, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haqira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haqira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 21 de noviembre se llevó a cabo el “Foro sobre Minería y Medio Ambiente” en Haqira (Cotabambas) el cual tenía planificado informar sobre las implicancias de la actividad minera en la zona. En este foro se acordó realizar otro el 22 de diciembre en Patahuasi con la finalidad que la empresa minera pueda informar sobre su EIA.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La población teme por la escasez del recurso hídrico y falta de transparencia por parte de la empresa Xstrata y Autoridad Local el Agua (ALA) durante por la implementación del megaproyecto minero “Las Bambas”, en el que se planificó el reasentamiento de la comunidad Fuerabamba en terrenos comprados por la empresa a la comunidad de Chila. Parte de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Juez de Paz de Fuerabamba informó que un sector de la población está cuestionando el abastecimiento de agua para Nueva Fuerabamba. Indica que las</p>

<p>este reasentamiento es el abastecimiento de agua para la comunidad de Nueva Fuerabamba.</p> <p>Ubicación: Distrito Chalhahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Población de la zona urbana de Chalhahuacho, Comunidad campesina Choaquere, Comunidad campesina Nueva Fuerabamba, Comunidad campesina de Chila, Comunidad campesina de Minascucho, Gobernador de Chalhahuacho, Jhon Farfan Suarez, Frente de Defensa de Chalhahuacho, Empresa Minera Xstrata</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chalhahuacho, Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p>comunidades de alrededor no quieren compartir el recurso hídrico.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina de Huancuire, reclaman afectación al medio ambiente y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera Xstrata Las Bambas, como alquiler de maquinaria pesada y puestos de trabajo, así como la concesión de una cuadrícula de la minera Xstrata a la asociación de mineros artesanales que se posesionaron en esta área.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Huancuire, distrito Coyllurqui, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Empresa minera Xstrata Las Bambas, Comunidad Campesina Huancuire, Comunidad Campesina de Pamputa, Asociación de mineros artesanales (informales e ilegales) provenientes de Grau, Nazca, Puno.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El centro poblado de Tambulla reclama que hasta el año pasado la operadora inicial de este proyecto minero era la Minera Antares Perú SAC, que ha transferido esta concesión a First Quantum - según manifiestan las autoridades comunales - sin consulta ni información previa a las comunidades ubicadas en la zona de influencia minera. Tambulla demanda más beneficios hacia la empresa First Quantum por encontrarse en la zona de influencia directa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Tambulla, distrito Chalhahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Centro poblado de Tambulla, empresa First Quantum Minerals, Asociaciones de Lavanderías de Chalhahuacho, Asociaciones de Restaurantes de Chalhahuacho.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde de Tambulla reclama que solo se está cumpliendo 25 de los 35 puntos acordados en el convenio.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que está ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p> <p>Ubicación: Ccochua, Ccocha, distrito Curahuasi, provincia</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 14 de noviembre aproximadamente 250 comuneros de Saywite, San Luis y Concacha se reunieron y bajaron a la cantera de Monterrico. En el camino intentaron forzar el cierre de un mercado sin éxito. En la playa de Monterrico incendiaron una carpa donde los trabajadores del acarreo (del</p>

<p>Abancay.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, Comunidad Ccocha con su anexo Carmen, Comunidad Monterrico, Presidente del Anexo Carmen y Representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, Centro Poblado Menor Ccochua, Propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, Gobernatura de Curahuasi.</p>	<p>centro poblado menor de Ccochua) guardan sus alimentos y ropa. Este último hecho fue denunciado en la comisaría de Curahuasi.</p> <p>El alcalde del centro poblado menor Chochua señaló que el personal de la municipalidad de Curahuasi ha movilizado no solo a los comuneros de Saywite, San Luis y Concacha sino a las trabajadoras del mercado y personas de programas sociales para que desalojen los cargueros de Ccochua de la cantera de Monterrico. Los trabajadores de Ccochua se han retirado antes de la llegada de los 250 comuneros. Señaló que hay fotos y videos de la destrucción de los bienes pero que no han formulado denuncia.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de comunidades del distrito de Pacucha se opone a que comuneros de la Comunidad Campesina Tocctopata realicen actividad de minera artesanal, por temor a contaminación ambiental.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Tocctopata, distrito Pacucha, provincia Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Tocctopata, Cotahuacho, Colpa, Quillabamba.</p> <p>Actores secundarios: Alcalde distrital de Pacucha, Gobernador Provincial, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recurso Naturales.</p> <p>Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 de noviembre se reunieron en el local de la Gobernatura Provincial de Andahuaylas los integrantes de la Junta Directiva Comunal de Tocctopata y los integrantes de la Empresa Minera “Landa” (en Proceso de constitución), con los miembros de la Junta Directiva Comunal, estuvieron presentes también el Gobernador Provincial, un representante de la ONDS acordando lo siguiente: La Directiva Comunal de Tocctopata convocará a sesión ordinaria de la Asamblea General y se definirá cómo debe llegar a acuerdos referidos al uso del terreno, al agua, agricultura y minería. Los comuneros de la empresa Comunal “Landa” de Tocctopata suspenderá sus actividades mineras para facilitar la reunión que se convocará. También podrán a disposición de los integrantes de dicha empresa el retiro temporal de las maquinarias que se encuentran realizando actividad minera.</p> <p>Posteriormente han habido reuniones los días 5,8, 9 y 11 de noviembre en donde se han abordado temas vinculados a las condiciones para la formalización de la empresa “Landa” y la protección del los recursos naturales.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas, convocó a un paro provincial indefinido con la finalidad de exigir al Gobierno Regional mayores recursos para la ejecución de obras de</p>	

<p>envergadura en la provincia. Entre sus principales demandas están la creación de la unidad ejecutora sub regional, la creación de la unidad ejecutora de salud, la construcción de nueva infraestructura para el Hospital de Tambobamba, entre otras.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba (FEDIP), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, Municipalidad Provincial de Cotabambas y Gobierno Regional.</p> <p>Actores secundarios: Universidad Nacional Micaela Bastidas, municipalidades distritales de la provincia de Cotabambas y sindicatos y asociaciones provinciales.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Regional.</p> <p>Caso: La población de Abancay cuestiona al Gobierno Regional de Apurímac por favorecer con un mayor presupuesto a la provincia de Andahuaylas, contraviniendo los acuerdos del Presupuesto Participativo 2010 (porcentajes de presupuesto para cada provincia). Posteriormente el conflicto se aviva en noviembre del 2010 a raíz de que el Gobierno Regional intenta transferir la ejecución de éste y otros proyectos importantes a su cargo, a una entidad internacional (UNOPS), con el fin que los respectivos presupuestos no reviertan al Tesoro, en tanto no se habían ejecutado conforme lo programado.</p> <p>Ubicación: Provincias de Abancay y Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios.- Gobierno Regional de Apurímac (Presidente Regional y Consejeros), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac (FDIA), CGTP Base Abancay, Frente de Defensa de los Intereses de las comunidades campesinas de Apurímac y Comité de Lucha de región Apurímac.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidades Distritales y Provincial de Abancay, Alcalde provincial de Andahuaylas, Congresistas de la región, organizaciones sociales y sindicatos de Andahuaylas, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para proyectos (UNOPS) y Ministerio de Salud.</p> <p>Actores terciarios: Iglesia Católica de la ciudad de Abancay, Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Con fecha 19 de noviembre el Gobierno Regional de Apurímac colgó en el SEACE las bases del proceso N° AMC-192-2012 para la Licitación Pública del proyecto “Infraestructura y Equipamiento del Proyecto Fortalecimiento de la Atención de Servicios de Salud en el Segundo Nivel de Atención Categoría II-2 6° Nivel de Complejidad del Nuevo Hospital de Andahuaylas”, por un valor referencial superior a los 111 millones de Nuevos Soles.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Disputa entre el alcalde distrital de Challhuahuacho y la comunidad campesina de Carmen Alto. Los comuneros reclaman antiguos terrenos dentro del Distrito. Sin embargo, el alcalde ha pedido la disolución de esta comunidad.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Carmen Alto, Distrito de Chalhuahuacho, Provincia de Cotabambas.</p> <p>Actores primarios: Presidente y vicepresidente de la Comunidad Campesina de Carmen Alto, Junta de la comunidad campesina de Carmen Alto del Distrito de Chalhuahuacho.</p> <p>Actores secundarios: Presidente de la Asociación Wichaypampa del Distrito de Chalhuahuacho, Alcalde distrital de Chalhuahuacho, los regidores de la Municipalidad Distrital de Chalhuahuacho, el Juez de Paz de Chalhuahuacho y personal del Centro de Salud de Chalhuahuacho.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El señor Gregorio Choque de COFOPRI señaló que en el aniversario del distrito de Chalhuahuacho se tenía previsto realizar la entrega de títulos pero se suspendió para el día siguiente debido a las lluvias que se registraron ese día. El día 19 de noviembre se procedió a la entrega de títulos en Carmen Alto por parte de COFOPRI, lo cual se llevó en completa normalidad. Sin embargo, estos títulos no se pudieron entregar en su totalidad por lo que la municipalidad distrital en coordinación con COFOPRI después llevará a cabo este proceso. Esto se realizó, primero, a modo de entrega simbólica a dos personas y luego a 421 personas.</p>

CASO NUEVO	
<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Los estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas piden la renuncia de la comisión organizadora por el incumplimiento de la construcción y equipamiento de la sede de la Facultad de Administración de Empresas, compromiso asumido en el acta de la mesa de concertación del 31 de mayo de 2012.</p> <p>Ubicación: distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNJMA); Comisión Organizadora de la UNJMA.</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Andahuaylas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 5 de diciembre, en la ciudad de Andahuaylas, fueron bloqueadas diversas calles de los distritos de San Jerónimo y Talavera donde se ubican las sedes académicas de la Universidad José María Arguedas.</p>

Arequipa: Nueve (9)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Mineros informales protestan contra decretos legislativos que regulan la actividad minera artesanal e informal, y piden que se den facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización.</p> <p>Ubicación: Distrito Chala, Yaután y Pariacoto. Provincia de Caravelí.</p> <p>Actores primarios: Federación Única de Mineros Artesanales de Arequipa (Fumara), Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Autoridad Regional Ambiental, Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 y 10 de noviembre se realizó el II Congreso Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros, convocado por la Federación Regional- Macro Región Sur. En este evento se acordó solicitar la derogatoria de los decretos legislativos N° 1100 y 1107 y llevar a cabo el III congreso en la provincia de Andahuaylas, Apurímac, los días 5 y 6 diciembre.</p> <p>El 19 y 20 de noviembre los mineros informales de Chala acataron el paro convocado por la CONAMI. No se reportó incidentes de violencia.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y representantes de la sociedad civil, población en general de Caylloma demandan cumplimiento de compromisos asumidos por la empresa minera Bateas en el marco del Convenio suscrito en el 2010. También exigen la reposición de trabajadores despedidos por la minera.</p> <p>Ubicación: distrito de Caylloma, provincia de Caylloma.</p> <p>Actores primarios: pobladores y autoridades de la Municipalidad Distrital de Caylloma, empresa minera Bateas S.A.C.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad ambiental Regional</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde provincial de Caylloma anunció el inicio de medidas de protesta de la población ante el incumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera Bateas. Refirió que se encuentran paralizadas las mesas de trabajo creadas desde agosto del 2011.</p> <p>El 23 de noviembre la municipalidad convocó a la empresa y autoridades a una reunión en el distrito de Caylloma para tratar los problemas entorno al incumplimiento de acuerdos, la empresa no asistió a dicha invitación.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad Campesina de Umachulco reclama la</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p>

<p>reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo pero no se concretan acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Umachulco, Minera Buenaventura S.A</p> <p>Actores secundarios: Gerencia de Energía y Minas, Autoridad Regional Ambiental</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El presidente de la comunidad anunció el inicio de medidas de protesta por no encontrar respuesta a las demandas de su población pese a participar de un proceso de diálogo promovido por la Consejera Regional de Arequipa.</p> <p>Los días 06 y 27 de noviembre se realizaron reuniones en el marco de la mesa de diálogo, sin mayor avance en los temas de agenda, conforme refiere la autoridad comunal.</p>
<p>Tipo: Laboral</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional “San Agustín” reclaman al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se incluya a la universidad en el D.S. 195-2012-EF que autoriza un crédito suplementario para fijar una escala base que permita pagar un incentivo laboral a través del Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE).</p> <p>Ubicación: Arequipa.</p> <p>Actores primarios Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional San Agustín (SUTUNSA), Rectorado de la Universidad Nacional San Agustín (UNSA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p>Actores secundarios: Estudiantes universitarios de la UNSA</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se conoció que el sindicato de trabajadores de la UNSA suspendió la huelga indefinida desde el 7 de diciembre, acordando con las autoridades de la universidad la conformación de una comisión integrada por las partes para tramitar e impulsar en Lima la aprobación del proyecto de ley que modificaría la Ley 29874.</p> <p>El 5 de diciembre se conoció la realización de una reunión entre autoridades de la UNSA y dirigentes del SUTUNSA. El 25 de noviembre la UNSA publicó un comunicado señalando que junto con directivos del SUTUNSA y con el apoyo del presidente regional de Arequipa y de los congresistas de la región realizaron varias gestiones ante funcionarios del Ministro de Economía para resolver el pago del incentivo CAFAE. Además, se indica que junto con el vicepresidente regional de Arequipa y con el Jefe de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM se reunieron con el Vice Ministro de Hacienda, concluyendo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Que un sector de Trabajadores Administrativos de la UNSA, que reciben la bonificación de “Línea UNSA” por debajo de la escala tienen derecho a recibir el estímulo laboral vía CAFAE hasta completar el monto establecido en la Escala Base del MEF. B. Para que los demás trabajadores reciban el estímulo laboral en referencia debe modificarse el artículo 4 de la Ley 29874, eliminando de la relación de

	<p>disposiciones legales mencionados la resolución 309-94-UNSA que fue incluida incorrectamente, porque la “Línea UNSA” se financia con recursos directamente recaudados, mientras que los incentivos laborales vía CAFAE se financian con recursos ordinarios.</p> <p>Se indica en el comunicado que se convino con la dirigencia del SUTUNSA que las gestiones que se realicen se centrarán en modificar la ley mencionada en el Congreso de la República, a partir del proyecto de ley presentado por el congresista Justiniano Apaza Ordoñez.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima/ Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Arequipa / Moquegua / Puno: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Ayacucho/ Arequipa: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Ayacucho: Trece (13)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Las Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú SA. La renegociación del contrato de establecimiento de servidumbre suscrito en el 2002, por considerarlo lesivo a los intereses comunales.</p> <p>Ubicación: Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama, Distrito Chilcas, Provincia La Mar.</p> <p>Actores primarios: Comunidades Campesinas de Retama y Qoyama, Empresa Transportadora de Gas del Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de noviembre se llevó a cabo una reunión entre la Empresa Transportadora del Gas del Perú y las Comunidades de Retama y Qoyama en la ciudad de Lima con la finalidad de tratar la reconsideración planteada por dichas comunidades, no llegándose a acuerdo alguno, toda vez que la empresa no hizo entrega a los miembros del Cuerpo Técnico de Tasaciones de los expedientes técnicos de las obras civiles ejecutadas en la zona, lo que motivó que los representantes comunales exigieran a la misma que entregue los aludidos expedientes hasta el 30 noviembre con el objeto de que se emita el informe técnico correspondiente y de ese modo proseguir con el proceso de negociación.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 SAC, afecta su territorio comunal y genera problemas de presunta contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente de la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, informó que pese al tiempo transcurrido no ha recibido atención a las peticiones dirigidas a</p>

<p>Ubicación: Cerro Luicho, Comunidad Campesina Pomacocha, Distrito de Pausa, Provincia de Paucar del Sara Sara.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASML), Comunidad Campesina Pomacocha, y Empresa Minera Santiago 03 SAC.</p> <p>Actores secundarios: Empresa Minera Titán del Perú SRL, Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernación Provincial de Paucar del Sara Sara, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara, Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ayacucho, Policía Nacional del Perú.</p> <p>Actores terciarios: Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social y Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Gobernador del Departamento de Ayacucho, Gobernador del Distrito de Pausa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>diversas dependencias del Estado, entre ellas a los despachos de la Presidencia de la República, Presidencia del Concejo Ministros, Presidencia de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, Ministerio del Interior, Ministerio de Energía y Minas, así como el Presidente Regional de Ayacucho.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada “Casco de Oro”.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Santa Lucía. Distrito de Santa Lucía, Provincia de Lucanas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Santa Lucía, Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca, Juez de Paz de Santa Lucía</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Fiscalía Provincial Mixta de Lucana - Puquio.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Comisaría PNP de Puquio, informó que se constituyó a la zona, y verificó el levantamiento de la medida de fuerza que venía adoptando aún un sector de mineros informales y artesanales de la Asociación de Mineros Artesanales “Virgen Santa Lucía” lo cual generaba diversos actos de violencia y tensión.</p> <p>El 14 de noviembre el Presidente de la Comunidad de Santa Lucía, informó que un grupo de miembros de la Asociación de Mineros Artesanales “Virgen Santa Lucía” han bloqueado las carreteras en marco al paro que sostenían desde el 29 de octubre, amenazando y coaccionado a las autoridades locales así como a los dueños de la concesiones mineras Agripina 2 y 3. Del mismo modo denuncia que la Comisaría PNP de Huanca, no estaría prestando las garantías y seguridad en la zona.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores del Distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Rio Plata, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del rio Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.</p> <p>Ubicación: Anexo de Rumichaca (Comunidad Campesina de Chuschi). Distrito de Chuschi. Provincia Cangallo.</p> <p>Actores primarios: Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Funcionario del Gobierno Regional de Ayacucho, encargado de la elaboración del Proyecto de “Creación del Área de Conservación de la Cuenca del Río Cachi” señaló que a la fecha el mismo se encuentra con un avance del 70%.</p>

<p>(FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Rio Plata.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho - JUDRA, Municipalidad Distrital de Chuschi.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el año 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Taca, Distrito de Canaria, Provincia de Víctor Fajardo.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Taca, y Sociedad Minera Catalina Huanca</p> <p>Actores secundarios: Autoridades del Centro Poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca,</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas y Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de noviembre no se realizó la reunión programada por cuanto el mediador Pedro Pizarro, representante del Gobierno Regional de Ayacucho, según manifestó, tenía programado para aquel entonces diversas gestiones en la ciudad de Lima, asimismo cabe destacar que la indicada reunión fue reprogramada para el 07 de diciembre, en la Comunidad Campesina de Taca, habiéndose para tal efecto realizado las coordinaciones formales con las partes, los cuales aceptaron de forma voluntaria.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y comuneros del Centro Poblado de Umasi y la Comunidad Campesina de Umasi, se oponen a la concesión minera otorgada a favor de la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA pues alegan que afectaría la Laguna Tajata, así como no habría sido consultada previamente.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Umasi, Distrito Canaria, Provincia de Víctor Fajardo.</p> <p>Actores primarios: Autoridades del Centro Poblado de Umasi, Comunidad Campesina de Umasi y Empresa Minera Barrick Misquichilca S. A</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Autoridad Nacional de Agua, Comité de Apoyo Fraternal Hijos de Umasi Residentes en Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea demanda a la Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA y la Empresa Perú LNG SRL la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.</p> <p>Ubicación: Distritos de Vinchos. Provincia de Huamanga.</p> <p>Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea; Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyac, Qansancay, Ranracancha, y Qochapunku; Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA y la Empresa Perú LNG SA.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente del Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte del Gas de Camisea, informó que vienen programando para el 15 de diciembre un congreso con la finalidad de abordar la problemática que afecta a las comunidades a razón de la construcción del ducto del gas de Camisea y demandar a las Empresas TGP SA y a Perú LNG SRL la construcción de una planta de gas en Ayacucho para facilitar el acceso al gas a un precio bajo.</p>
<p>Tipo: Comunal</p> <p>Caso: Las comunidades campesinas de Soras y San Pedro de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>Larcay mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Qesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades. Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, Provincia de Sucre, Departamento de Ayacucho. Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Soras y de San Pedro de Larcay. Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p>Durante el mes de noviembre ninguna de las partes asistió a la Mesa Regional de Prevención, Gestión y Transformación de Conflictos de Ayacucho a incentivar o reiniciar el proceso de diálogo. Por otra parte, por información del Fiscal Provincial Mixto de Sucre, Dr. Ulises Mayhuiri, la denuncia efectuada contra el Ing. Epifanio Calderón Flores, por presunta usurpación agravada en el área de conflicto, se encuentra en investigación preliminar.</p>
<p>Tipo: Comunal. Caso: Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina de Huallhua, del distrito de San Javier de Alpbamba durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorio de estos (Huancute). El territorio en cuestión sería zona de la ejecución de un nuevo proyecto minero por lo que, entre otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios. Ubicación: Comunidad Campesina de Huallhua del distrito San Javier de Alpbamba, de la provincia de Paucar del Sara Sara y el Anexo de Huancute del distrito de San Francisco de Rivacayaco de la provincia de Parinacochas. Del Departamento de Ayacucho. Actores primarios: Comunidad Campesina de Huallhua y Anexo de Huancute Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Francisco de Rivacayaco, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Frente de Defensa del Distrito la Comunidad Campesina de Taca Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de octubre del año en curso, se llevó a cabo la reunión en la Mesa Regional de Prevención, Gestión y Transformación de Conflictos de Ayacucho, entre los representantes de la Comunidad Campesina de Huallhua y el Anexo de Huancute, en el que se hizo una breve exposición de la problemática sobre los límites territoriales. Asimismo se acordó que ambas partes presentarían todos los documentos que sustentan ambas pretensiones hasta el 05 de noviembre a fin de elevarlos a la comisión técnica integrado por representantes de la Dirección Regional de Agricultura de Ayacucho y Sub Gerencia de Demarcación Territorial. Estas instancias en el término de 10 días posteriores a su entrega emitirían un informe técnico. El lunes 19 de noviembre se elevaron los documentos recibidos de las partes a la comisión técnica, debido al retraso en la entrega de estos documentos, los que a la fecha se encuentran en poder de la comisión técnica en proceso de evaluación.</p>
Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto comunal	
Ayacucho/ Arequipa: Un (1) conflicto Socioambiental	
Áncash/ Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto laboral	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	

Cajamarca: Trece (13)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p>	

<p>Caso. Pobladores del Distrito de la Encañada demandan a la Empresa Minera Yanacocha SRL el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de la Encañada.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Encañada, Provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Población de los caseríos y centros poblados del Distrito de la Encañada, Empresa Minera Yanacocha SRL, Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Gobernador de Cajamarca, informó que la reunión de la Mesa de Diálogo prevista para el 15 de noviembre no se realizó debido a la inasistencia de las partes. Por lo que señaló que estará a la espera de que éstas reprogramen y convoquen a una nueva reunión.</p>
<p style="text-align: center;">CASO REACTIVADO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del Distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay -Ciénaga Norte aduciendo observaciones al Estudio de Impacto Ambiental (EIA), tales como que el mismo no considera la Zonificación Ecológica Económica de la Región y se encuentra en zona que constituiría cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito Chugur. Provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache SA - Proyecto Minero Tantahutay, Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc.</p> <p>Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente del Frente de Defensa de Bambamarca, informó que el 05 de noviembre un grupo aproximado de 1500 a 2000 pobladores se reunieron en la zona del límite entre los distritos de Hualgayoc y Chugur con la finalidad de analizar la problemática que viene ocasionando la reducción de los caudales de agua subterráneas, adoptándose los siguientes acuerdos: (i) La conformación de un Frente de Defensa que cumplirá el rol de canalizar documentos al gobierno central, a los ministerios, gobierno regional y gobiernos locales anticipando y explicando la problemática generada por la contaminación ambiental; y (ii) Realización de un paro preventivo, en caso de omisión de atención por autoridades competentes. Dicha asamblea culminó con una visita a las inmediaciones de la Empresa Minera Tantahuatay.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de sociedad civil y comuneros de las Provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del Proyecto minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas.</p> <p>Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco - Provincia de Celendín. Distrito de la Encañada - Provincia de Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina - PIC, Empresa Minera Yanacocha SRL. - Proyecto Minero Conga, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Entre el 24 y 25 de noviembre se sostuvieron reuniones y acciones de protesta por parte de ronderos de las diversas provincias de Cajamarca en la ciudad de Bambamarca por conmemoración del primer año de la denominada “resistencia”. En dichos actos el Presidente del Frente de defensa de la Provincia de Hualgayoc señaló que las rondas seguirán vigilando las lagunas y que no se permitirá el avance de la minería en la Provincia de Hualgayoc.</p> <p>El 20 de noviembre funcionarios de la Empresa Newmont presentaron ante</p>

<p>Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES.</p> <p>Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República el Balance y Perspectivas del Proyecto Minero Conga. A razón de esto, funcionarios de la Empresa Minera Yanacocha, reiteraron en medios de comunicación local que dicha empresa prioriza el tema del agua, por lo que se ejecuta la construcción del primer reservorio en la zona de Chailhuagón.</p> <p>El 13 de noviembre, el Presidente del Consejo Regional para el Desarrollo de Cajamarca saludó el anuncio del Poder Ejecutivo de la pretensión de reanudar el diálogo con las autoridades regionales y locales en torno al Proyecto Minero Conga.</p> <p>El 12 de noviembre, aproximadamente un centenar de campesinos de las localidades de Celendín y Bambamarca realizaron un plantón frente a las oficinas de la Empresa Newmont en la ciudad de Lima.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineros ilegales e informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo SAC.</p> <p>Actores secundarios:, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de noviembre el Fiscal Provincial Especializado en Materia Ambiental de Cajamarca, informó que en lo que respecta al caso de las actividades mineras ilegales en La Chilca (Cajabamba) su despacho terminó con la redacción de la denuncia, la misma que será formalizada ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajabamba. Refiere, además, que el delito por el cual formuló la acusación es por Contaminación Culposa.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El pueblo de Hualgayoc demanda el cumplimiento de compromisos que la Empresa Minera Goldfield - La Cima SAA (Proyecto Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Hualgayoc. Provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields-La Cima S.A - Proyecto Cerro Corona, Rondas Campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p>Actores secundarios: Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El Fiscal Adjunto de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca informó que se ha reprogramado para el 11 de diciembre la diligencia en Hualgayoc, con la finalidad de realizar la verificación de voladuras y vibraciones, debido a que la Especialista del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería solicitó un mayor tiempo para concretar la logística requeridas para su participación.</p>

<p>Industria de la Construcción - SENCICO. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El alcalde Distrital de Hualgayoc informó que la reunión del 14 de noviembre entre diversos actores nacionales, regionales y locales con la Empresa Goldfields - La Cima, no se llegó a instalar el Comité Técnico Multisectorial conforme al acuerdo adoptado en Asamblea del 25 de octubre, debido a la suspensión de dicha reunión ante la oposición de un grupo de ciudadanos participaba de la misma, quienes impidieron su desarrollo.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina El Tingo demanda que la Cía. Minera Coimolache S. A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras toda vez que los comuneros percibían que se está ocupando mayor cantidad de tierras de las que corresponde.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina El Tingo, Distrito de Hualgayoc. Provincia de Hualgayoc.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina El Tingo, Compañía Minera Coimolache SA - Proyecto Minero Tantahutay.</p> <p>Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores se oponen al proyecto minero La Zanja por temor a la contaminación ambiental que puede generar el mismo, al encontrarse en cabecera de cuenca.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de Pulán, Minera La Zanja SRL, Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente de la Junta de Usuarios del Valle Chancay, informó que diversas organizaciones de la región vienen convocando a una marcha de protesta en defensa del agua y contra la contaminación minera para el 19 de diciembre. Es con la finalidad de expresar el rechazo a las resoluciones que emitió la Autoridad del Agua a favor de la Empresa Minera La Zanja SRL, dado que éstas avalarían el desarrollo de actividades por dicha empresa, a la cual responsabilizan del vertimiento de aguas contaminadas al río Chancay Lambayeque.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores del Distrito de Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha SRL respete lo dispuesto por la Ordenanza No. 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la microcuenca del río Quinuario así como en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon, consecuentemente paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde del Distrito de Baños del Inca informó públicamente que una comisión de autoridades y representantes del distrito sostuvo diversas reuniones de trabajo con funcionarios del Ministerio del</p>

<p>Ubicación: Distrito de Baños del Inca, Provincia Cajamarca.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza No. 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha SRL.</p> <p>Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca.</p>	<p>Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ministerio de Energía y Minas, para tratar la problemática en torno a las actividades de la Minera Yanacocha SRL en las inmediaciones del Cerro La Shacsha. Del mismo modo, demandó públicamente al 24 Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima del Poder Judicial a resolver la apelación en trámite, así como solicitan que se verifique “in situ” las actividades que desarrolla la Empresa Minera Yanacocha SRL.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los caseríos ubicados dentro del área de influencia del Proyecto de Exploración Minera Las Huaquillas rechazan presencia de la Empresa Minera Huaquillas SAC, y exigen su retiro definitivo de la zona debido al temor a la contaminación.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Ignacio, Provincia de San Ignacio.</p> <p>Actores primarios: Caseríos del Área de Influencia del Proyecto Huaquillas, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Empresa Minera Huaquillas SAC.</p> <p>Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de noviembre se realizaron protestas y enfrentamientos en el caserío de Yaniluz entre participantes del taller convocado por la Empresa Minera Huaquillas SAC y opositores a las actividades de dicha empresa en la zona, resultando agredidos un periodista, personal de dicha empresa minera y funcionarios participantes en dicha actividad.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad nativa de Supayacu y sectores de la comunidad nativa de Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a posible afectación ambiental.</p> <p>Ubicación: Distrito de San José de Lourdes, Provincia de San Ignacio.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa de Supayacu, Comunidad Nativa de Naranjos, Comunidades Nativas de San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, Rondas Campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, Exploraciones Mineras Águila Dorada SAC.</p> <p>Actores secundarios: Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El miércoles 22 se realizó una reunión en la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cajamarca para tratar las propuesta planteadas por las comunidades nativas de San Ignacio frente al conflicto que tienen con el Proyecto minero Águila Dorada. Esto fue organizado por la Mesa de Concertación Para la Lucha contra la Pobreza de Cajamarca, con participación de la Oficina Defensorial de esta ciudad. La mesa proponía conformar una comisión multisectorial entre autoridades locales y regionales para sostener reuniones de alto nivel en Lima para realizar una consulta previa en su ámbito. Agregó que esta sería una primera reunión de coordinación. En la indicada reunión, el representante indígena Jeremías Unkuch Jempekit manifestó su preocupación por el conflicto social ocurrido entre las comunidades indígenas Awajún de Supayacu y anexos con la empresa minera Águila Dorada, precisando que esta situación se ha vuelto aún más tensa luego del incidente con trabajadores del INGEMET, advirtiéndose amenazas a la integridad entre nativos lo cual hace vivir una situación de constante tensión.</p>

	<p>Por otro lado, el Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cajamarca, manifestó que si bien existe la preocupación por el tema de conflictos surgido en las comunidades nativas, esto no solo se lo debería enfocar como un problema minero, sino como una problemática de desarrollo de estas comunidades, por ello el Gobierno Regional tiene proyectos en la zona, como el acuerdo Binacional.</p> <p>Con relación, a los talleres, el funcionario de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, luego de observar estos documentos manifestó que no tendrían validez debido a que si bien han utilizado los formatos que utiliza el Ministerio de Energía y Minas, sin embargo no habrían participado ningún funcionario de esta entidad. Finalmente se acordó, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Tener una próxima reunión para el día martes 27 de noviembre. 2.- Obtener mayor información a fin de determinar algún acuerdo que ayude a mitigar el conflicto social.
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La libertad / Lambayeque / Lima/ Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: Uno (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash/ Cajamarca/ Ica/ La Libertad/ Loreto/ Piura/Ucayali: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Cusco: Dieciséis (16)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades y pobladores de Camanti/Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito Camanti, Provincia Quispicanchi.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad distrital de Camanti, Mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, Pobladores del Distrito de Camanti, MINEN, MINAM</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco, Comunidad Nativa de San Lorenzo, la Comisión Ambiental Regional de Cusco (CAR), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), OSINERGMIN, Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Cusco, V</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El Director Regional de Energía y Minas de Cusco informó que está gestionando la instalación de dos Oficinas Técnicas del Ministerio de Energía y Minas-OTAS, para la atención de los mineros informales, una de ellas podría funcionar en Camanti a razón de la problemática existente con la minería informal.</p>

<p>Brigada del Ejército Peruano (EP)</p> <p>Actor terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad Campesina de Pumallacta demanda el retiro de la Empresa minera Anabi SAC. Por incumplimiento de compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Pumallacta, Distritos de Llusco y Quiñota, Provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Población de la Comunidad Campesina de Pumallacta, empresa minera Anabi SAC, Frente de Defensa de los Intereses de Chumbivilcas.</p> <p>Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El representante de la PCM en Cusco refirió que diferentes alcaldes de la provincia de Chumbivilcas vienen gestionando reuniones para tratar el tema de minería en sus jurisdicciones, pero la propuesta del Estado será promover una reunión coordinada y conjunta, mientras que, funcionarios de la municipalidad distrital de Llusco manifestaron que no hay mayores avances para solucionar el conflicto.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores manifiestan que existen problemas a raíz de la concesión minera (no metálica) denominada “HatunRumi”, otorgada a Edgar Quispe Yuca, quien vendría extrayendo piedra chancada desde hace seis años, generando una serie de impactos ambientales y usando terrenos de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización comunal. Así mismo estaría afectando un monumento arqueológico existente en la zona, terrenos comunales, un camino peatonal y un bosque comunal.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Vicho, Distrito San Salvador, Provincia Calca.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Vicho, Distrito de San Salvador, Provincia de Calca, Empresa Hatun Rumi, Grupo Campesino Señor de Huanca.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Dirección Regional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente del grupo campesino Señor de Huanca informó que en el mes de diciembre convocará a una reunión a la comunidad para tratar sobre la resolución N° 770-2012-MEM/CM del Consejo de Minería.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: pobladores de la Provincia de Espinar demandan a la empresa minera Xtrata Copper - Proyecto Tintaya Antapacay ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico; cerrar o reubicar la presa de relaves de Huinipampa; y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Espinar.</p> <p>Actores primarios: Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), comunidad campesina de Suero y Cama, comunidad</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Resolución Ministerial N° 164-2012-PCM, publicada el 13 de noviembre se resuelve ampliar la vigencia de la Mesa de Diálogo de Espinar.</p> <p>El 14 de noviembre se llevó a cabo una reunión de la sub mesa de responsabilidad social con la participación de representantes de la</p>

<p>campesina de Tintaya Marquiri, empresa Xstrata Tintaya.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Espinar, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua(ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>empresa, municipalidad provincial, organizaciones sociales, donde se acordó, entre otros puntos, la presentación de una contrapropuesta de Xstrata Tintaya para el 11 de diciembre, frente a la propuesta de nuevo convenio marco presentada por la municipalidad y la sociedad civil. En declaración a la prensa nacional el alcalde de Espinar informó que sostuvo una reunión con funcionarios del MINAM sobre el cumplimiento de acuerdos y no descartó iniciar una marcha hacia Lima.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Anexo Lutto Kututo de la comunidad campesina Lutto Kututo exige la paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechazan a toda actividad minera en la zona por resultar incompatibles con las actividades agrícolas y por el riesgo de afectar zona arqueológica.</p> <p>Ubicación: Anexo Lutto Kututo - Comunidad campesina Lutto Kututo, Distrito Llusco, Provincia de Chumbivilcas.</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Lutto Kututo, Anexo Kututo, Empresa minera Nazareno Rey.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Agricultura, Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Fiscalía Provincial de Chumbivilcas, Consejo de Minería.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Salcca y Acco. Distritos San Pablo y Sicuani, Provincia de Canchis</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehwar, AccoAcoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Anza, Centro Poblado de Santa Bárbara.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El MINEM informó que EGENUSCO solicitó la cuarta modificación del contrato de concesión para prorrogar el calendario de ejecución de obras.</p> <p>Esta modificación debe ser aprobada mediante Resolución Suprema por el MINEM, la cual se encuentra aún en trámite.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la Comunidad Campesina de Haqira por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Una funcionaria del gobierno regional de Cusco, informó que esta entidad</p>

<p>Ubicación: Comunidad Haqira, Distrito Santiago, Provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad de Haqira, DIRESA, Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Limpieza Pública - SELIP.</p> <p>Actor secundario: Municipalidad Distrital de Santiago, Gobierno Regional de Cusco.</p> <p>Actor terciario: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>es la responsable de la formulación del Proyecto de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de la ciudad del Cusco. El proyecto incluye el Plan de cierre del Botadero de Haqira y fue presentando ante el SNIP con código 235236.</p> <p>Refiere la funcionaria que el plan de cierre deberá ser ejecutado directamente por la municipalidad provincial del Cusco.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad, señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de 29 I.E. entre las UGEL's de La Convención y Calca.</p> <p>Ubicación: Distritos de Quellouno (provincia de La Convención) y Yanatile (provincia de Calca).</p> <p>Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Educación.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de noviembre se llevó a cabo una reunión preliminar entre las autoridades de La Convención y Calca, en la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, con la finalidad de iniciar un proceso de diálogo que permita atender este conflicto. Finalmente, ante la imposibilidad de mayores avances, se acordó ampliar la convocatoria hacia otras autoridades competentes, para una siguiente reunión a realizarse el 20 de noviembre.</p>
<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Oposición al incremento de los precios de las tarifas del transporte urbano en la ciudad del Cusco.</p> <p>Ubicación: Provincia de Cusco.</p> <p>Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad San Antonio Abad del Cusco; Transportistas urbanos del Cusco.</p> <p>Actores terciarios: Indecopi; Gobernación del Cusco; Municipalidad Provincial del Cusco; Indecopi; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash/ Ayacucho/Cusco/Ica/Lima/: Un (1) conflicto laboral</p>	
<p>Amazonas/Cajamarca/Cusco/Ica/La Libertad/Lima/Loreto/Puno/San Martín: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Amazonas/Cajamarca/Cusco/Junín/Lima/Loreto/Madre de Dios/Pasco/San Martín/ Ucayali: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Junín / Cusco : Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental</p>	

Huancavelica: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de Ocoyo demanda a la Cía. de Minas Buenaventura SAA el cumplimiento compromisos económicos, sociales y ambientales a favor de la comunidad por el daño al ambiente y el territorio comunal ocasionado.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Ocoyo, distrito de Ocoyo, provincia de Huaytara.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Ocoyo, Cía. de Minas Buenaventura SAA.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 24 de noviembre la Comunidad de Ocoyo sostuvo una asamblea en la cual se abordó la problemática respecto al incumplimiento de compromisos y convenio por parte de la Cía. de Minas Buenaventura SAA - Unidad Minera Antapite. En tal sentido, se acordó ratificar la comisión elegida por la asamblea comunal para que en representación de la comunidad trabajen con los abogados que contratarán para el inicio de las acciones legales.</p>
Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto Comunal	

Huánuco: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidades campesinas de la provincia de Lauricocha demandan a la Cía. Minera Raura SA. Indemnice a las familias que se encuentran afectadas con presencia de plomo en la sangre y denuncian desvío de aguas de las nacientes del río Lauricocha.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Menor Raura Nueva, Distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Miguel de Cauri, Comunidad Campesina de Jesús, Comunidades Campesinas de la Provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, Cía. Minera Raura SA, Frente Único Regional de Huánuco.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de c de Huánuco, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El alcalde Distrital de San Miguel de Cauri, demandó el incremento del Canon Minero a la Cía. Minera Ruara SA, debido a que el monto que percibe la comuna por dicho concepto no alcanza para desarrollar los proyectos de desarrollo en educación, salud y saneamiento básico que demanda la población.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores del Centro Poblado de Cayumba demandan intervención de autoridades competentes ante los impactos ocasionados en el Puente Chunatahua como consecuencia del continuo desplazamiento de vehículos de la Empresa Odebrecht que se dirigen a la zona donde desarrolla sus actividades en relación a la ejecución de las obras de la</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>

<p>Hidroeléctrica Chaglla.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado Cayumba - Sector de Chumatagua. Distrito Mariano Dámaso Beraum. Provincia Leoncio Prado.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado de Cayumba, Empresa Odebrecht, Municipalidad Distrital de Mariano Damaso Beraún.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, Comisionado por la Paz de Leoncio Prado, Gobernador de la Provincia de Leoncio Prado.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	
Áncash / Huánuco: Un (1) por asunto de demarcación territorial	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	

Ica: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso. Oposición de la Asociación de Pescadores y Artesanos de las Riveras de Chincha y Pampa Cañete a la propuesta de compensación económica de la Empresa Perú LNG SRL que señalan no corresponde con el grado de afectación.</p> <p>Ubicación: Tambo de Mora, Distrito de Chincha, Provincia de Ica.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Pescadores Artesanales y Anexos de Tambo de Mora, Asociación de Pequeños Propietarios Pescadores y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Asociación de Pescadores y Artesanos de las riveras de Chincha y Pampa Cañete, Asociación de Propietario de Pequeñas embarcaciones y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Empresa Perú LNG SRL, Frente Único de Defensa de los Intereses de los Pescadores Artesanales de Chincha (FREUDIPACH)</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Ica (GORE), Defensoría del Pueblo (DP), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La comunidad campesina de Chavín protesta contra la empresa minera Milpo por incumplimiento de acuerdos suscrito entre las partes y la necesidad de establecer un nuevo convenio.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Chavín, distrito de Chavín, provincia de Chincha.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Chavín, Asociación del Valle de Topará, Empresa Minera Milpo.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chavín, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo (DP).</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de noviembre los pobladores de la comunidad campesina de Chavín bloquearon la vía que conduce a la unidad minera Cerro Lindo de la empresa minera Milpo, tras el hecho las partes acordaron retomar las negociaciones el 30 de noviembre.</p> <p>El 30 de noviembre se llevó a cabo la reunión programada entre las partes con la participación de representantes del MINEM, PCM y DP, donde se acordó continuar con la mesa de diálogo el 04 de diciembre para tratar</p>

	el aporte financiero de la empresa a la comunidad.
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Productores algodoneiros de la costa central reclaman al Poder Ejecutivo por el bajo precio del algodón e incentivos para su comercialización.</p> <p>Ubicación: Ica</p> <p>Actores primarios: Central de Gremios del Algodón Tangüis de la Costa Central; Ministerio de Agricultura.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 5 de noviembre se conoció el anuncio del presidente de la Asociación de Productores Agrarios reclamando el pago íntegro de la compensación de 22 Nuevos Soles por la venta del quintal de algodón en rama, sino la asociación realizaría otras acciones para conseguir la atención de su reclamo.</p>
Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica/ Lima: Un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash/ Cajamarca/ Ica/ La Libertad/ Loreto/ Piura/Ucayali: Uno (1) Conflicto laboral	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	

Junín: Diez (10)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital y organizaciones de la sociedad civil de Morococha demandan se garantice las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso de reasentamiento de la ciudad de Morococha como condicionamiento para viabilizar las actividades que la Empresa Minera Chinalco Perú SA pretende desarrollar en marco del Proyecto Minero Toromocho.</p> <p>Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú SA - Proyecto Minero Toromocho, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha.</p> <p>Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Gobernador del Distrito de Morococha.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 29 de noviembre se desarrolló la Sesión Ordinaria de la Mesa de Diálogo para el Reasentamiento de Morococha con la finalidad de aprobar el Convenio Marco Unificado.</p> <p>El 16 de noviembre, en medio de protestas por parte de integrantes del Frente de Defensa de Morococha, se realizó la sesión ordinaria en la localidad de Huancayo, en la misma se informó que a dicha fecha se habrían reasentado 474 hogares (1,709 personas aproximadamente). Así mismo se precisó que la Dirección Regional de Educación de Huancayo, ha dispuesto el reasentamiento de las instituciones educativas en la nueva ciudad de Carhuacoto.</p> <p>El 14 de noviembre según lo señalado por la Policía Nacional del Perú alrededor de 300 personas pertenecientes al Frente de Defensa de Morococha realizaron una marcha de protesta en contra del reasentamiento de la ciudad de Morococha, bloqueando la carretera central por espacio de 2 horas aproximadamente, siendo repelidos por policías. En dichos incidentes se registraron cinco (05) civiles heridos y un (01) efectivo policial.</p> <p>El alcalde Distrital de Morococha,</p>

	<p>denuncia ante diversas entidades públicas presuntos actos irregulares por parte de la Minera Chinalco Perú SA.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Central de Comunidades Nativas de Selva Central demandan intervención estatal y mesa de diálogo para tratar problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central. Ubicación: Provincias de Chanchamayo y Satipo. Actores primarios: Central de Comunidades Nativas de Selva Central, Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central. Actores secundarios: Ministerio del Ambiente, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Gobierno Regional de Junín, Dirección Regional de Salud de Junín, Autoridad Local del Agua de Junín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental. Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la Empresa Minera Azulcocha Mining S.A. Debido a que las mismas afectarían el río Cunas. Ubicación: Distrito San José de Quero, provincia de Concepción. Actores primarios: Municipalidad Distrital de San José de Quero, Comunidades de san José de Quero, Municipalidad Provincial de Concepción, Municipalidad Provincial de Chupaca, Empresa Azulcocha Mining S A., Frente de Defensa de San José de Quero, Arzobispado de Huancayo y la Mesa de Diálogo de la Región Junín Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Chupaca, Congresista Regional de Junín Casio Huayre Chuchichaico, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Dirección de Energía y Minas de Junín, y el Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la Provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo. Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo. Actores primarios: Comunidad de Añaspampa, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad Distrital de Chilca, Municipalidad Distrital de El Tambo, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Distrital de Viques. Actores secundarios: Dirección Regional de Salud de Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín. Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Se encuentra pendiente la respuesta de la Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud respecto a la declaratoria de emergencia.</p>

<p>Pueblo.</p> <p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y comuneros de la Comunidad Campesina San José de Apata se oponen a las actividades que desarrollan las Empresas Mineras Pukar Mining SA y Paraíso Perdido, por temor a la presunta contaminación generada al ambiente y la afectación a sus actividades tradicionales como a la salud de las personas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina San José de Apata, distrito de Apata, provincia de Jauja.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San José de Apata, Empresa Minera Pukar Mining SA, Empresa Minera Paraíso Perdido.</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Apata, Dirección Regional de Energía y Minas de Junín.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se programó la realización de una reunión de trabajo para el 04 de diciembre con la participación de representantes de la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Autoridad Local del Agua del Mantaro, con la finalidad de emitir un pronunciamiento conjunto a través del cual se informe a la colectividad sobre los resultados del análisis de las muestras tomadas en las cuencas de agua existentes en la concesión minera, cuyos resultados se encuentran dentro de los límites permisibles, sin embargo recomienda realizar pruebas periódicas.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: La Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, solicitan a la EPS Mantaro S.A., ubicada en el distrito de Concepción, respete el derecho que tienen de administrar directamente el recurso hídrico, lo que les permitiría un mejor manejo del mismo. Asimismo, se solicita que la Autoridad Local del Agua autorice la captación del recurso hídrico y modifique la licencia a la EPS Mantaro S.A. que según el convenio estaría comprometida a dotar 21 litros por segundo de agua potable a San Jerónimo de Tunán.</p> <p>Ubicación: San Jerónimo de Tunán, provincia de Huancayo.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán, Municipalidad Distrital de Concepción, Autoridad Local del Agua (ALA), EPS Mantaro S.A.</p> <p>Actores secundarios: SUNASS, Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Junín.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 22 de noviembre se llevó a cabo una reunión informativa en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Concepción, con la presencia del Directorio en Pleno de la EPS Mantaro S.A., los alcaldes de Concepción y San Jerónimo de Tunán, los representantes de la ALA Mantaro, de la Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento, del Arzobispado de Huancayo y de la sociedad civil. Los Directivos de la EPS precisaron que dicha reunión era únicamente informativa por lo que no tomarían ninguna decisión respecto del problema en sí (tampoco se fijó fecha para una próxima reunión), lo cual generó el malestar de los representantes del distrito de San Jerónimo de Tunán. En una reunión paralela el representante de la ALA, propuso la elaboración de un expediente técnico sobre el estudio de aprovechamiento hídrico que permitiría a San Jerónimo de Tunán administrar directamente el recurso hídrico, mientras se defina sobre el recorte en la captación del recurso hídrico para la EPS.</p> <p>El 14 de noviembre cerca de 300 pobladores de ocho barrios de San Jerónimo de Tunán, provistos de baldes y pancartas, se movilizaron hasta la oficina de la ALA, en demanda del cumplimiento del convenio suscrito en el año 2007 con</p>

	<p>la EPS Mantaro - zonal Concepción conforme el cual les correspondería captar 21 lts. de agua por segundo.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial. Caso.- Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari. Ubicación: Distritos de Pangoa y Mazamari, Provincia de Satipo. Actores primarios: Municipalidades de Pangoa y Mazamari y pobladores de esos distritos (comunidades Ashánincas situadas en el distrito de Pangoa). Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Satipo, Instituto Geográfico Nacional, INEI. Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 9 de noviembre se llevó a cabo una nueva reunión entre las partes, en la sede de la DNTDT de la PCM, en la que se discutió el reglamento de la mesa de diálogo, así como la conformación de los equipos técnicos por cada distrito, los cuales tendrán como finalidad elaborar y presentar su respectiva propuesta de límites. Se acordó que en la siguiente reunión, pactada para el 9 de enero del 2013 en la sede de la DNTDT, se aprobará el reglamento definitivo de la mesa de diálogo.</p>
<p>Tipo: Demarcación territorial. Caso: Autoridades y población de la provincia de Chupaca cuestionan el Proyecto de Ley N° 819/2011-PE, mediante el cual se aprueba la delimitación de esta provincia, pues señalan que mutilaría en 5 km² su territorio, en favor del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. Las autoridades de Chupaca señalan que durante su participación en el proceso de demarcación y organización territorial en cuestión manifestaron al Gobierno Regional de Junín su rechazo a la propuesta de delimitación territorial en ese sector. Ubicación: Distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca y Distrito Sicaya en la provincia de Huancayo. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Chupaca, Municipalidad Distrital de Sicaya y Gobierno Regional de Junín. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Pilcomayo, Municipalidad Provincial de Huancayo y Presidencia del Consejo de Ministros. Actores terciarios: Arzobispado de Huancayo y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales</p>	
<p>Junín/ Cusco: Un (1) conflictos socioambientales</p>	

La Libertad: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Campesinos y Ronderos demandan el retiro de la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (Proyecto Las Lagunas Sur) por temor a la afectación a 05 lagunas consideradas cabecera de cuencas y afectación a las labores agrícolas y ganaderas, que la actividad minera que pretenden desarrollar en la zona sea susceptible de generar.</p> <p>Ubicación: Distrito de Quiruvilca. Provincia de Santiago de Chuco.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Actores primarios. Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, Municipalidad de Distrital de Quiruvilca, Asociación de los Caseríos del Distrito de Laredo, Central de Rondas Campesinas de Santiago de Chuco, Central Única Regional de Rondas Campesinas de La Libertad y Empresa Minera Barrick Misquichilca SA.</p> <p>Actores secundarios. Autoridad Nacional del Agua, Ministerio de Energía y Minas.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores y organizaciones del distrito de Sayapullo demandan la suspensión inmediata de los permisos, licencias y autorizaciones otorgadas sobre las concesiones localizadas en dicho distrito, debido a las implicancias ambientales de las mismas, asimismo, exigen la remediación de los pasivos ambientales mineros que habría generado la Compañía Minera Sayapullo S.A. Ubicación Distrito de Sayapullo, Provincia de Gran Chimú. Actores primarios: Comité de Remediación Ambiental y Reinicio de Actividades Mineras de Sayapullo, Ministerio de Energía y Minas, Cía. Minera Sayapullo SA, Corporación Minera San Manuel S.A, Compañía Minera Milpo S.A.A., Rondas Campesinas de Cascas. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de la Libertad, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Gobierno Regional de la Libertad, Autoridad Local del Agua de Chicama, Oficina de Fiscalización y Evaluación Ambiental del Ministerio del Ambiente, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de La Libertad, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de las Comunidades Campesinas de Coygobamba, Shiracmaca y El Toro, demandan la intervención de autoridades competentes para atender el problema social y ambiental generado en torno a las actividades mineras formales, ilegales e informales desarrolladas en el Cerro El Toro y zonas aledañas. Ubicación: Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión. Actores primarios: Comunidades Campesinas de Coygobamba, Shiracmaca y El Toro; empresa minera Corporación del Centro S.A.C., mineros formales, ilegales e informales, Dirección Regional de Energía y Minas de La Libertad. Actores secundarios: Gobierno Regional de La Libertad, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Fiscalía Provincial Mixta de Sánchez Carrión.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash/ Cajamarca/ Ica/ La Libertad/ Loreto/ Piura/Ucayali: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Lambayeque: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades de Kañaris y de la Comunidad Campesina de San Juan de Kañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. (proyecto</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 06 de diciembre comisionados de la</p>

<p>“Cañariaco”), debido a la posible contaminación y al incumplimiento de compromisos. Ubicación: Comunidad Campesina de San Juan de Kañaris, distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe. Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Kañaris, Municipalidad Distrital de Kañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Kañaris. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Oficina Defensorial de Lambayeque en coordinación con la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad se desplazaron a los Distritos de Kañaris (Lambayeque) y Pucará (Cajamarca), ante las medidas de fuerza adoptadas - bloqueo de vía y de puente, así como retención de personas - por un sector de comuneros de la Comunidad Campesina San Juan de Kañaris, constatándose la liberación, en buen estado de salud de las personas retenidas. Se sugirió a los comuneros que recurran a las instituciones competentes y accionen los mecanismos legales existentes para plantear su problemática.</p> <p>Entre el 20 al 22 de noviembre una comisión de representantes de la Comunidad Campesina San Juan de Kañaris se constituyó a la ciudad de Lima con la finalidad de sostener diversas reuniones informativas con el Vice ministerio de Interculturalidad, el Ministerio del Ambiente, la Oficina de Diálogo Nacional de la Presidencia de Consejo de Ministros, y el Ministerio de Energía y Minas el objeto es dar a conocer y demandar la atención a la problemática en torno al Proyecto Minero Cañariaco.</p>
<p style="text-align: center;">Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	

Lima Metropolitana: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Comerciantes del Mercado Mayorista N° 01 de “La Parada” se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista de Lima, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado. Ubicación: Distrito de La Victoria, Lima. Actores primarios: Comerciantes del Mercado Mayoristas N° 01 de la Parada y Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). Actores secundarios: Municipalidades de La Victoria y Santa Anita</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Mediante Oficio N° 886-2012-MML-GMM del 5 de noviembre del 2012, la MML manifestó que continúan analizando diversas alternativas para los actores involucrados que aún no operan en el Gran Mercado Mayorista de Lima de Santa Anita. En esa línea, la Gerencia de Desarrollo Empresarial de la MML, comunicó que retomará el diálogo con este grupo de comerciantes. La Defensoría del Pueblo ha trasladado todos los petitorios recibidos de los comerciantes del ex mercado mayorista y alrededores a la MML para su atención. Con este fin, ha solicitado información a la Gerencia Municipal de la MML</p>

	respecto a la situación de estos comerciantes. Del mismo modo, ha solicitado a la VII División Territorial y a la Inspectoría General de la PNP, información sobre los resultados y las investigaciones con relación a los operativos realizados los días 25 y 27 de octubre últimos.
Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash / Ayacucho / Cusco/ Ica/ Lima: Un (1) conflicto laboral	
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral	

Lima Provincias: Ocho (08)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Un sector de pobladores de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Enersur, señalando que afectaría las actividades turísticas y recreativas del lugar. Ubicación: Distrito de Chilca, provincia de Cañete. Actores primarios: Pobladores de Chilca agrupados en su Frente de Defensa, empresa Enersur. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chilca, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores temen que el desvío del caudal del río Huaura afecte el afloramiento de las aguas termales de Cabracancha, administradas por la Comunidad Campesina de Andajes, por lo que solicitan información actualizada del estudio de impacto ambiental. Asimismo, cuestionan la suscripción de dos contratos de servidumbre convencional por una Junta Directiva, cuyo mandato habría sido revocado. Ubicación: Distrito de Andajes, provincia de Oyón. Actores primarios: Pobladores del Distrito de Andajes, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. Actores secundarios: Dirección General de Gestión Social y Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente y de la Autoridad Nacional del Agua. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente de la Comunidad Campesina de Andajes informó a la Defensoría del Pueblo que el 28 de noviembre eligieron al presidente de la nueva junta directiva de la comunidad y que la inscripción correspondiente se encuentra en trámite en los Registros Públicos de Huacho.</p> <p>Finalmente, señaló que se convocará a asamblea general para tratar temas vinculados a la Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A., una vez inscrita la nueva junta directiva en los Registros Públicos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores reclaman ante el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca. Ubicación: Distritos de San Mateo de Huanchor y Chicla, provincia de Huarochirí. Actores primarios: Pobladores de los distritos de San Mateo de Huanchor y Chicla, Comité de Defensa del Medio Ambiente de</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 04 de diciembre, la Defensoría del Pueblo, realizó una visita de inspección a la relavera y a la fuente principal de abastecimiento de la empresa Nyrstar Coricancha S.A., ubicada en el distrito de Chicla, (Chinchán). Estuvieron presentes representantes de los barrios Tres de</p>

<p>San Mateo y la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan). Actores secundarios: Unidad de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas y Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, de la Municipalidad Distrital de Chicla.</p> <p>Asimismo, se realizó una reunión en el auditorio municipal del anexo de Casapalca, en la que participó el mismo grupo que estuvo presente en la visita de inspección. Se abordaron asuntos relacionados al traslado y disposición final de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan), levantándose el acta correspondiente.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores del Asentamiento Humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A (AIPSA) y las empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona. Ubicación: Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca. Actores primarios: Población del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A.. Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Regional de Salud de Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente. Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El domingo 18 y lunes de 19 de noviembre se instalaron tres puntos de monitoreo de calidad de aire y emisiones en el distrito de Paramonga. Estuvieron presentes representantes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, de la Presidencia del Consejo de Ministros, de la Defensoría del Pueblo, entre otros.</p> <p>En este contexto, la Defensoría del Pueblo se reunió con representantes de la Municipalidad Distrital de Paramonga, del Gobierno Regional de Lima Provincias y de la OEFA</p> <p>El 7 de noviembre se realizó una reunión informativa para la población, en el distrito de Paramonga. Estuvieron presentes representantes del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud - CENSOPAS, de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Defensoría del Pueblo, entre otros.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Un sector de pobladores de Las Salinas de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Fénix Power Perú S.A, señalando que afectaría las actividades pesqueras, turísticas y recreativas del lugar. Ubicación: Las Salinas, distrito de Chilca, provincia de Cañete. Actores primarios: Pobladores de Las Salinas de Chilca agrupados en su Frente de Defensa, empresa Fénix Power Perú S.A., sindicatos de construcción civil. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Chilca.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Representantes de la Comunidad Campesina de Ayaranga, expresan su rechazo a las actividades de construcción de la obra "Toma Huaura" que viene ejecutando la empresa de generación eléctrica Cheves S.A, pues éstas</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>

<p>vendrían afectando la eficiencia del uso de agua para riego en las zonas agrícolas de la comunidad, específicamente, en la presión de agua de la toma baja Rurintama. También, rechazan el contenido del convenio de servidumbre suscrito a favor de la empresa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Ayaranga, distrito de Paccho, provincia de Huaura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Ayaranga y empresa de generación eléctrica Cheves S.A</p> <p>Actores secundarios: Dirección Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua.</p>	
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso.- Disputa entre los distritos de Lurigancho - Chosica, en Lima y San Antonio, en Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite cartográfico interpretable.</p> <p>Ubicación.- Distritos de San Antonio (provincia de Huarochirí) y Lurigancho- Chosica (provincia de Lima).</p> <p>Actores primarios.- Pobladores y autoridades locales de los distritos de San Antonio y Lurigancho Chosica.</p> <p>Actores secundarios.- Municipalidades Provinciales de Huarochirí, Municipalidad Metropolitana de Lima e Instituto Geográfico Nacional.</p> <p>Actores terciarios.- Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La alcaldesa de San Antonio señaló que a pedido del IMP de la MML, el RENIEC ha dispuesto suspender la atención de las necesidades de documentación de la población de su distrito, a pesar de que existe el compromiso de respeto mutuo entre las partes, en tanto la DNTDT cumpla con su labor de demarcación de las provincias de Lima y Huarochirí. En ese mismo sentido, denuncia que el alcalde de Chosica no cumple con dicho compromiso al programar la inauguración de obras públicas en la zona en controversia.</p>
<p>Tipo: Otros</p> <p>Caso: Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi.</p> <p>Ubicación: distrito de Sayán, provincia de Huaura.</p> <p>Actores primarios: Trabajadores de la empresa Andahuasi; grupo Wong; grupo Bustamante.</p> <p>Actores secundarios: Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A.</p> <p>Actores terciarios: Superintendencia del Mercado de Valores.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Loreto: Once (11)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Comuneros indígenas de la Comunidad Nativa Pijuayal protestaron impidiendo el tránsito de las embarcaciones, exigen al Programa de Electrificación Rural (PER) del Ministerio de Energía y Minas un sistema de energía eléctrica.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Pijuayal, Distrito Trompeteros, Provincia Loreto</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Pijuayal, Empresa Pluspetrol Norte SA, Ministerio Público.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Federación de Comunidades Nativas Achuar del Corrientes (FECONACO), Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Federaciones indígenas Secoya (AiroPai) y Kichwa del Alto Putumayo, se oponen al ingreso de la Empresa Petrobras Energía Perú SA, que busca explotar yacimientos petroleros en el lote 117; toda vez que no han sido consultados antes de la concesión del lote y en tanto el mismo se superpone a la Zona Reservada Güeppi y a las propuestas de Áreas Naturales Protegidas del Napo - Tigre y Napo - Curaray.</p> <p>Ubicación: Cuencas de los ríos Napo y Putumayo, Distrito de Putumayo, Provincia de Maynas</p> <p>Actores primarios: Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR); Organización Indígena Secoya del Perú - OISPE; Ministerio de Energía y Minas; PERUPETRO, Empresa Petrobras Energía Perú SA.</p> <p>Actores secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado - Ministerio del Ambiente, Jefatura de la Zona Reservada de Güeppi, Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, Gobernación del Distrito de Teniente Manuel Clavero.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Yaquerana y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa de Matsés, Distrito de Yaquerana, Provincia de Requena</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Matsés, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil& Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores secundarios: COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura de Loreto, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Nativa Santa Rosa bloquearon el río corrientes a la altura continúa de esta comunidad, acusando a la empresa PlusPetrol Norte de incumplir los acuerdos firmados en beneficio de la comunidad nativa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Santa Rosa, distrito de Trompeteros, Provincia de Loreto.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Santa Rosa, Empresa Pluspetrol Norte SA.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Provincial Mixta de Loreto - Nauta, Capitanía de Puertos, Federación de Comunidades Nativas Achuar del Corrientes - FECONACO, Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarbúferas en el Lote 64 por parte de la Empresa Talismán por posible contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual han originado discrepancias entre organizaciones representativas.</p> <p>Ubicación: Distrito Morona, Provincia de Datem del Marañón</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>

<p>Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), a la Federación Shapra del Morona (FESHAM) y la Asociación Indígena del Morona (AIM), ATI, ORACH, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI) Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Talisman Petrolera del Peru LLC. PERÚPETRO, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).</p> <p>Actores secundarios: INDEPA, PCM, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por las actividades de exploración en los Lotes 129 y 123, por parte de la Empresa ConocoPhilips dada los impactos ambientales negativos susceptibles de producirse a una zona considerada cabecera de cuenca, de alta biodiversidad, así como al suministro de agua a la ciudad de Iquitos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Alto Nanay, Provincia Maynas.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Loreto, Comité de Defensa del Agua, Perupetro, Ministerio de Energía y Minas, Empresa ConocoPhilips, ONG Alianza Arcana, ONG Amazon Wacht.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El vocero del Comité del Agua de Iquitos, José Manuyama Ahuite, informó que se encuentran a la espera de los resultados del monitoreo y evaluación de las actividades de exploración sísmica realizado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Del mismo modo señaló que se debe informar a la población de la zona sobre los impactos ambientales ocasionados. También señaló que vienen evaluando la posibilidad de interponer acciones legales contra los responsables de los daños ambientales causados en la cuenca del Nanay.</p>
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Nativa de Nuevo Canaán de Cachiyacu (Pueblo Indígena Shipibo) demanda la intervención de la empresa Maple Gas Corporation del Perú SRL, la compensación y remediación por daños al ambiente y territorio comunal, así como de una mayor inversión en la zona por parte del Gobierno Regional de Loreto y a la Municipalidad Provincial de Ucayali.</p> <p>Ubicación: Comunidad Nativa Nuevo Canaán, distrito de Contamana, provincia de Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Nativa Nuevo Canaán, Empresa Maple Gas Corporation del Perú SRL.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Ucayali, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El día 12 de octubre los representantes de la comunidad de Canaán de Cachiyacu y la empresa Maple, con participación de representantes de MINEM, MINAM, PCM y Perú Petro firmaron un acta en donde se expresa el levantamiento de la medida de fuerza de toma de siete pozos de petróleo y del ducto que transporta petróleo hacia el terminal de Puerto Oriente ocurrida el día 03 de septiembre del 2012, así como otros acuerdos. A continuación la descripción de los acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Gestionar ante la autoridad competente el plan de salud integral inmediata y hacer una evaluación de riesgo de salud en materia de metales pesados. 2.- Que se gestione ante la autoridad competente un inventario de pasivos ambientales y su consiguiente remediación. 3.- Gestionar el tema de seguridad alimentaria. 4.- La PCM evaluará la pertinencia de

	<p>reconocer mediante resolución los trabajos realizados y por realizar de la Comisión multisectorial.</p> <p>5.- Informar a las comunidades de la posibilidad de prorrogar el contrato de licencia.</p> <p>6.- Durante la mañana del sábado 13 de octubre, la comunidad levantará la medida de fuerza en presencia del Fiscal, la PNP y la empresa MAPLE.</p> <p>7.- La comunidad y la empresa aceptan que se realice un tercer estudio de valorización de impactos de las actividades de MAPLE en el territorio de la comunidad de Canaán, previa evaluación y consenso de los términos de referencia con el apoyo del Estado. El MINAM propondrá la terna de empresas y/o consultores que realizará el estudio.</p> <p>8.- Gestionar una reunión de trabajo con el gobierno regional de Loreto y el gobierno local a fin de tratar los problemas vinculados a la comunidad indígena de Canaán de Cachiyacu.</p> <p>9.- La comunidad, en virtud de los acuerdos señalados, se compromete a no promover la acción penal sobre los delitos que ya fueron denunciados.</p> <p>10.- Los representantes de los sectores informarán en el lapso de cuarenticinco (45) días útiles las gestiones realizadas ante las entidades competentes vinculadas a las demandas planteadas por los representantes de la comunidad nativa de Canaán de Cachiyacu. Dicha información será evaluada.</p> <p>Siendo las 22:00 horas se da por terminada la reunión y las partes firman en señal de conformidad.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes FECONACO, demanda a la Empresa PLUSPETROL el pago de una compensación por las tierras comunales que ocupa por las actividades de explotación de petróleo. Ubicación: Comunidades nativas del Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Nauta. Actores. Primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Empresa Pluspetrol. Actores secundarios: MINEM, MINAM, OEFA. Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental Caso: La población de la Comunidad Nativa Pucacuro, exige que la Empresa PLUSPETROL, remedie las aguas de la cocha Atiliano, lugar en donde se abastecen de pescados y que estuviera contaminada por las actividades petroleras de la empresa. Ubicación: Comunidad Nativa Pucacuro - Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto Nauta. Actores primarios: Comunidad Nativa Pucacuro, PLUSPETROL</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>

<p>Actores secundarios: MINEM, MINAM, OEFA. Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	
<p>Tipo: Electoral Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Trompeteros rechazan los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria llevada a cabo en este distrito el pasado 30 de septiembre, debido a que, no obstante haber ganado la opción que aprueba la revocatoria del alcalde distrital, ésta no ha sido aprobada debido a que no acudió a sufragar más de la mitad de electores del Padrón. Los pobladores manifiestan que esta ausencia masiva se debió a que el mismo día de la Consulta el Alcalde organizó una actividad deportiva en dos comunidades y se produjeron retenciones de los documentos de identidad. Ubicación: distrito de Trompeteros, provincia de Loreto. Actores primarios: Alcalde distrital de Trompeteros, pobladores del distrito de Trompeteros y Comunidades indígenas del Alto Corrientes. Actores secundarios: FECONACO y ONPE. Actores terciarios: JNE.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Provincial Penal de Loreto-Nauta a cargo de la investigación preliminar por los presuntos delitos contra el derecho de sufragio supuestamente cometidos por el alcalde de Trompeteros, señaló que no existen pruebas fehacientes que sustenten las denuncias. Sin embargo, paralelamente, el Ministerio Público en Iquitos formalizó la investigación preparatoria contra dicha autoridad, por los presuntos delitos de peculado y colusión ilegal.</p> <p>El 2 de noviembre, el deslizador en el que llegaron miembros del directorio de PEPISCO a la localidad de Trompeteros para hacer entrega de un botiquín comunal, fue retenido por los pobladores y los apus que protestaban por los resultados de la revocatoria. Esta retención se mantuvo hasta el 22 de noviembre, lo cual provocó el desabastecimiento de medicinas en las comunidades aledañas.</p> <p>El 10 de noviembre, un grupo de apus de las comunidades que apoyan al alcalde distrital cerraron la oficina de Feconaco por un día, aduciendo que esta federación no representa los verdaderos intereses de las comunidades. Posteriormente, el 24 de noviembre, 21 apus y pobladores de las comunidades nativas del distrito llegaron a la ciudad de Iquitos con la finalidad de presentar memoriales ante diversas instancias (Ministerio Público) manifestando su rechazo a la gestión del burgomaestre distrital.</p>
<p>Áncash/ Cajamarca/ Ica/ La Libertad/ Loreto/ Piura/Ucayali: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Madre de Dios: Tres(3)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Oposición a la erradicación de la minería informal en la región Madre de Dios. Los mineros plantean la derogatoria de los DU N°012-2010 y 04-2011, así como la suspensión de las operaciones de destrucción de dragas y el retiro inmediato de las fuerzas armadas de la zona. Ubicación: Puerto Maldonado, Provincia Tambopata. Actores primarios: Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios - FADEMAD, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de noviembre no se realizó la sesión descentralizada de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República en Madre de Dios, por ausencia de algunos congresistas que forman parte de dicha comisión.</p> <p>Esta reunión fue programada a</p>

<p>(MINEM), Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios(DREM), Dirección de Medio Ambiente. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM) Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>solicitud de la FEDEMIN. Se llegó a establecer únicamente el diálogo con los asistentes, quienes solicitaron ampliación del plazo para la formalización.</p> <p>El 22 de noviembre se aprueba el D.S. 046-2012-EM que regula el procedimiento para la emisión del certificado de operación minera excepcional requerido para la emisión de autorización excepcional de uso de explosivos a mineros en proceso de formalización.</p>
<p>Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por Asuntos de gobierno nacional</p>	
<p>Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental</p>	

Moquegua: Siete (7)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales, en explotación desde hace varios años, entre ellos, la explotación del yacimiento Cuajone.</p> <p>Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional, municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, Agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) Frente de defensa de Moquegua, Junta de Usuarios del Distrito de Riego.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p>Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 08 de noviembre se realizó la reunión programada entre los actores donde se presentó un informe sobre el anterior proceso de diálogo, se aprobó el plan de trabajo y se conformó comisiones. Se programó la siguiente reunión para el 30 de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Instituciones Educativas y Organizaciones sociales de Ilo reclaman la reubicación de la Planta y Tanques de Almacenamiento de Hidrocarburos ubicados dentro del radio urbano de la ciudad de Ilo, de propiedad de PETROPERÚSA, (otorgados en alquiler a la empresa Consorcio Terminales Graña y Montero), señalando que la emanación de gas de combustible afecta a los escolares y pobladores de la zona.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: PETROPERÚSA (y Consorcio de Terminales), Municipalidad Provincial de Ilo, Institución</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>Se adjudicó un terreno en el sector Lomas la Buitrera a la empresa PETROPERU, encontrándose pendiente de suscripción la correspondiente escritura pública.</p> <p>La Municipalidad Provincial habría previsto la realización de una ceremonia pública.</p>

<p>Educativa Mercedes Cabello de Carbonera, I. E Andrés Avelino Cáceres, I.E. Especial Corazón de Jesús, I.E Particular San Luis, I.E. Particular Santa Anita, I.E. Particular William Prescott, I.E. Particular San Maximiliano Kolbe. Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua, Frente de Defensa de Ilo, Juntas Vecinales, OSINERGMIN.</p> <p>Actores secundarios: Asociación Civil Transparencia, Superintendencia de Bienes Nacionales.</p> <p>Actores Terciarios. Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes de la comunidad de Corire exigen el retiro de la empresa Canteras del Hallazgo (CDH) del territorio de su comunidad debido al incumplimiento del Convenio Marco celebrado entre ellos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro, Departamento de Moquegua</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Corire, Empresa Canteras del Hallazgo (CDH).</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)</p> <p>Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pescadores del litoral se oponen al D.S. 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo, reclamando un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona sur.</p> <p>Ubicación: Provincia de Ilo.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Unificado de Pescadores artesanales del Puerto de Ilo; Asociación Nacional de Armadores Pesqueros; Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua; Gobierno Regional de Piura; Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo; Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Arequipa / Moquegua / Puno: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por demarcación territorial</p>	
<p>Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial</p>	

Pasco: Seis (6)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la Empresa Minera Cerro SAC debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado en la zona.</p> <p>Ubicación: Distrito de Chaupimarca, Provincia de Pasco.</p> <p>Actores primarios: Población de los Distritos de Chaupimarca y Yanacancha, Empresa Minera Cerro SAC., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p>Actores secundarios: Pobladores del Asentamiento Humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco, Ministerio del Ambiente, Comisión de Pueblos Andinos,</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>

<p>Amazónicos, Afro peruanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley No. 29293.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: La Comunidad Campesina de San Juan de Yacan demanda intervención de autoridades competentes ante la Empresa Abengoa Transmisión Norte - ATN Perú con la finalidad de renegociar la autorización para el uso del territorio superficial de la comunidad. Ubicación: Comunidad Campesina San Juan de Yacan, Distrito de Paucar, Provincia de Daniel Carrión Actores primarios: Comunidad Campesina San Juan de Yacán, Empresa Abengoa Transmisión Norte - ATN Perú, Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, y Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Sánchez Carrión.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p style="text-align: center;">CASO NUEVO</p> <p>Tipo: Socioambiental. Caso: El CP de San Juan de Milpo - Anexo de la Comunidad Campesina San Juan de Yarusyacan - demanda a la Cía. Minera Milpo SAA la atención de problemática sobre uso de territorio para el desarrollo de las actividades mineras que desarrolla en la zona. Ubicación: CP San Juan de Milpo, distrito San Francisco de Asís de Yarusyacan, Provincia de Pasco. Actores primarios: Centro Poblado San Juan de Milpo, Cía. Minera Milpo SAAA. Actores secundarios: Comunidad Campesina de Yarusyacan, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El Presidente del Centro Poblado San Juan de Milpo, anunció que en virtud al acuerdo de asamblea adoptado el 26 de noviembre próximamente adoptaran acciones de protesta contra la Cía. Minera Milpo SAA - Unidad Porvenir, ante la ruptura del espacio de diálogo que sostenían con dicha empresa para abordar la problemática del uso del territorio sobre el que desarrollan sus actividades.</p> <p>La Cía. Minera Milpo SA informó que el 26 de noviembre se desarrolló una marcha de protesta en contra de sus actividades, así mismo señalaron que el Anexo San Juan de Milpo habría conformado un Comité de Lucha, el mismo que vendría coordinando un paro.</p>
<p style="text-align: center;">Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p style="text-align: center;">Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales</p>	

<p style="text-align: center;">Piura: Doce (12)</p>	
<p style="text-align: center;">Descripción</p>	<p style="text-align: center;">Estado actual</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y agricultores de las provincias de Piura y Ayabaca se oponen a la actividad minero informal que se estaría desarrollando en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, ante la posible afectación negativa al ambiente y a las actividades agrícolas que ocasionaría la misma.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 09 de noviembre se realizó la octava sesión de la Mesa de Gestión Interinstitucional frente a la Minería Ilegal e Informal en la región Piura, en el Colegio de Contadores de Piura. Participaron representantes del Gobierno Regional de Piura, de la</p>

<p>Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Provincia de Piura y Ayabaca.</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Piura, Municipalidades Distritales de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas. Agricultores de los Distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Junta de Usuarios de San Lorenzo, Asociación de Mineros Artesanales, Junta de Usuarios del Distrito del Chira, Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Local del Agua de San Lorenzo.</p> <p>Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Policía Nacional del Perú, de la Autoridad Administrativa del Agua, de la Defensoría del Pueblo, entre otros.</p> <p>Se trataron temas sobre los avances del proceso de formalización de la minería informal, los avances de la Mesa de Gestión Interinstitucional frente a la minería informal e ilegal en la región Piura, entre otros.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La población considera ilegal la presencia de la empresa minera Río Blanco Copper S.A. (proyecto "Río Blanco") en la zona, asimismo, expresan su rechazo a dicha empresa por la contaminación ambiental que podría generar.</p> <p>Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.</p> <p>Actores Primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú - FDSFNP, Rondas Campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa minera empresa minera Río Blanco Copper S.A., Municipalidad Provincial de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Ministerio de Energía y Minas, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca, Presidencia del Consejo de Ministros.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>La Primera Sala Penal de Apelaciones de Piura condenó por delito de omisión de denuncia al ex fiscal provincial mixto de Huancabamba, Lorenzo Toledo Leyva, imponiéndole tres años de pena privativa de libertad, inhabilitación por un año para asumir función pública y el pago de S/6.000 por reparación civil a favor del Estado, por el caso de los campesinos que fueron torturados en el campamento de la minera Río Blanco Cooper S.A. (antes Majaz) y que omitió denunciar las torturas ante el órgano judicial competente, según información registrada en los medios de comunicación, los días 14 y 15 de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura, y el Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique, rechazan las concesiones de exploración y explotación de los lotes Z 2B y Z6 de la empresa Savia Perú S.A. en la Bahía de Sechura, señalando que contaminan el mar en el que ellos realizan su actividad productiva.</p> <p>Ubicación: Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p> <p>Actores primarios: El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP), Comunidad Campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú SA</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Gobernador de Piura, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo, Congresista Marisol Espinosa.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina de San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII A, con la empresa Olympic Perú INC.</p> <p>Ubicación: San Lucas de Colán. Distrito de Paita. Provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Lucas de Colán, Empresa Olympic Perú INC</p> <p>Actores secundarios: Frente de Defensa y Desarrollo de los intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Piura.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de noviembre, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de Colán, se reunieron el Presidente de la Comunidad Campesina de San Lucas de Colán, representantes de la Mesa de Lucha contra la Pobreza de Pueblo Nuevo de Colán, de la empresa Olympic Perú INC; de la Dirección Regional de Trabajo, entre otros. Asimismo participó la Defensoría del Pueblo, en calidad de facilitadores.</p> <p>Las partes llegaron a acuerdos sobre los puntos que quedaron pendientes en materia ambiental. Además, se llegaron a acuerdos en materia laboral.</p> <p>Finalmente, se acordó que el “Tema de la Empresa Comunal” y el “Tema Económico”, estarían siendo abordados en la próxima reunión.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de La Huaca expresan su disconformidad con las actividades que estaría realizando la empresa Agrícola del Chira S.A., como la quema de plantaciones de caña de azúcar, pues su salud se estaría perjudicando, asimismo, señalan que la filtración o percolación de agua viene afectando su cementerio, casas y ladrilleras. Estas últimas, habrían tenido que cerrar y despedir a los trabajadores. Manifiestan, además, que las actividades que realiza la empresa estarían afectando a los agricultores de banano orgánico, quienes han perdido parte de sus cultivos.</p> <p>Ubicación: Distrito de La Huaca, provincia de Paita.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de La Huaca, Gobierno Regional de Piura, empresa Agrícola del Chira S.A.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 20 de noviembre, pobladores del distrito de La Huaca bloquearon la carretera Sullana - Paita, en protesta contra la empresa Agrícola El Chira, pues atribuyeron que la humareda producida por la quema de hectáreas de plantación de caña de azúcar de dicha empresa, habría causado un accidente vehicular múltiple que causó la muerte de cuatro personas, entre ellas una niña, y cinco personas heridas.</p> <p>En la misma fecha, se llevó a cabo una reunión convocada por la Defensoría del Pueblo, en la que participaron diferentes autoridades del distrito de La Huaca, tales como, el Alcalde, el Gobernador y la Juez de Paz. Asimismo, el Presidente de la Junta Vecinal de Buenaventura; representantes del Gobierno Regional Piura, de la empresa Agrícola el Chira, entre otros. Se abordaron temas relacionados a la suspensión de las actividades de la citada empresa, la quema de plantaciones de caña de azúcar, entre otros.</p> <p>La Defensoría del Pueblo invocó a las partes a continuar con el diálogo, manifestando su plena disposición para coadyuvar a la solución del caso.</p>

<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Los pobladores y comuneros de Sechura expresan su rechazo a la actividad de explotación de salmueras que estaría realizando la empresa American Potash, pues habría construido un dique de 30 kilómetros aproximadamente (con más de 3 metros de alto) en algunos puntos de la rivera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas. Además, señalan que ocasionaría la destrucción de la infraestructura de riego existente y los drenes.</p> <p>Ubicación: Distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina de Sechura, Presidente de las Rondas Campesinas de Sechura, Gobierno Regional de Piura, Autoridad Local de Agua, Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Asunto de gobierno local</p> <p>Caso: Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N° 082-2011, aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, la cual dispone el retiro de las unidades con más de 20 años de antigüedad.</p> <p>Ubicación: Provincia de Piura.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Provincial de Piura y gremios de urbanos e interurbanos de Piura (Asociación de Empresas de Transporte Sector Oeste y Noroeste Piura - ASEMTRONOP y Asociación de Empresas de Transporte Urbano de Piura - ASETURP).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Pescadores reclaman que la autoridad de Trabajo de Piura supervise el cumplimiento de las obligaciones laborales de las empresas pesqueras y la eliminación del medio turno de las empresas tercerizadoras de pesca.</p> <p>Ubicación: Paita.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Único de Pescadores del Puerto de Paita; empresas pesqueras de Paita.</p> <p>Actores terciarios: Dirección Regional de Trabajo de Piura, Gobierno Regional de Piura; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.</p> <p>Ubicación: Distrito El Alto, provincia de Talara.</p> <p>Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), Empresa PETROBRAS.</p> <p>Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.</p> <p>Actores terciarios: Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 5 de noviembre se realizó la mesa de diálogo con participación de representantes de la Defensoría del Pueblo y de la Presidencia del Consejo de Ministros, acordando las partes lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa Petrobras apoyará en la recuperación de la salud de la persona herida en la protesta violenta acaecida en octubre 2012.

	<p>Además, se indica que se le contratará en una de las plazas laborales que se convocará.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. En treinta días la empresa Petrobras iniciaría el proceso de licitación del estudio de factibilidad para el desarrollo del proyecto de gas a domicilio en El Alto. 3. Obtenidos los resultados de la comisión formada para evaluar el cumplimiento de la contratación del 70% de trabajadores, continuará su trabajo para determinar cuando un trabajador es de El Alto. Luego de obtenerse ésta información, se entregará en la próxima reunión. 4. La empresa informa que en cumplimiento de su compromiso del 12 de octubre de 2012, “de contratar a partir de la fecha cumpliendo con el 70% de trabajadores de El Alto”, el 15 de noviembre iniciará la contratación de 107 puestos de trabajo para lo cual hará el requerimiento a través de la municipalidad de El Alto. 5. La empresa dio a conocer un programa de capacitaciones en El Alto en conjunto con el programa Vamos Perú del Ministerio de Trabajo. 6. La siguiente reunión se llevará a cabo el 4 diciembre de 2012 para la entrega del informe final de la Comisión de supervisión.
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Pescadores se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona Norte - Centro del litoral y reclaman nueva evaluación de la biomasa de la anchoveta, y se oponen DS 005-2012-PRODUCE. Fusionado con Conflicto por asunto de gobierno nacional: Armadores y pescadores rechazan la modificación legal al nuevo sistema de pesca que establece los límites máximos de captura por embarcación, exigen la derogatoria del DL 1084. Ubicación: Piura Actores primarios: Asociación Nacional de armadores Pesqueros; Ministerio de la Producción. Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Áncash/ Cajamarca/ Ica/ La Libertad/ Loreto/ Piura/Ucayali: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	

Puno: Quince (15)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: El Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los Distritos de Antauta solicita a la empresa Minera MINSUR compense los daños ambientales generados por la empresa y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población.</p> <p>Ubicación: Distritos Antauta y Ajoyani, y Comunidad de Queracucho, de las provincias de Carabaya y Melgar.</p> <p>Actores primarios: Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los distritos de Antauta y Ajoyani, Comunidad Campesinas de Queracucho, empresa Minera MINSUR, Mancomunidad de Municipal Ganaderas de Melgar (MUNIGAM).</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 10 de noviembre se programó el Primer Congreso Provincial y Regional por la firma de un convenio marco entre la minera MINSUR S.A. - Distrito de Antauta - Melgar, con la siguiente agenda: Medio ambiente, inclusión social, experiencias de convenio marco, marco jurídico, Informe del proceso de convenio marco del distrito de Antauta, sensibilización del convenio marco, plenaria y conclusiones.</p> <p>Estuvieron presentes los alcaldes y sociedad civil de Nuñoa, Orurillo, Cupi, Ilalli, Umachiri, Macarí y el alcalde de la Provincia de Melgar. También participaron el ex dirigente Walter Aduviri y el dirigente Herbert Huamán de la provincia de Espinar. Este congreso ha sido promovido por el alcalde y el comité de gestión.</p> <p>Una de las conclusiones a las que llegaron fue conformar una directiva a nivel provincial para exigir el 30% de utilidades de la empresa minera MINSUR S.A. en representación de toda la provincia del Melgar.</p> <p>El sábado 17 de noviembre se realizó una reunión ampliada de la Comisión Fiscalizadora en defensa de los Intereses del Pueblo de Antauta, en donde según versión de algunos dirigentes de esta asociación se cuestionó la realización del primer congreso provincial regional.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del distrito de Orurillo, en asamblea popular de fecha 07 de mayo de 2011 dan a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera CIEMSA La Poderosa en la zona, en tanto no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Santa Cruz - Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.</p> <p>Actores primarios: Comisión Multisectorial de la provincia de Melgar, Comité de Lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del Distrito de Orurillo, autoridades del Distrito de Orurillo, representantes de la empresa minera CIEMSA La Poderosa.</p> <p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), Dirección Regional de Agricultura de Puno</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>La Comisión Agraria del Congreso de la República, aprobó por unanimidad declarar a la provincia de Melgar Ayaviri, como "Capital Ganadera del Perú". Este pedido fue planteado también por los dirigentes en la Comisión Multisectorial de la provincia de Melgar.</p>

<p>(DRA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comunidad Campesina de Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la Empresa minera Sillustani S.A.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Condoraque, distrito de Quilcapunco, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, Empresa Minera SillustaniSA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapunco, Gobernador y Juez de Paz del Distrito.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAN).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de la Comunidad Campesina Jilatamarca demandan paralización de actividades que desarrolla la Empresa Minera Aruntani SAC ante posible contaminación a la Laguna Surani, además porque no se ha implementado su derecho a la consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Jilatamarca, distrito de Acora, provincia de Puno.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Jilatamarca, empresa minera Aruntani SAC.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional del Puno, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud (DESA), Fiscalía Especializada en materia ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización ambiental (OEFA).</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores del Distrito de Ocuvi demandan el cumplimiento de compromisos por parte de la Empresa minera Arasi SAC., ante la posible contaminación de las aguas del río Challapalca con relaves mineros, lo que habría provocado la muerte de truchas.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Ocuvi, distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Distrito de Ocuvi, autoridades del distrito de Ocuvi, Empresa Minera Arasi SAC.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 25 de noviembre se reportó el desborde de una presa que afectó los pastos de la comunidad Caycho en el distrito de Ocuvi. De acuerdo a la versión del representante de la OEFA Puno, sí hubo un desborde y aparentemente se habría formado debido a dos deslizamientos que hubo en los meses de marzo y octubre. La responsabilidad de la empresa será motivo de investigación. Para ello la OEFA ya ha enviado un equipo técnico que emitirá su informe.</p> <p>Los estudiantes del distrito de Ocuvi que realizan estudios en diferentes universidades en Puno, están</p>

	<p>recibiendo una subvención económica por parte de la empresa minera ARASI SAC para cubrir los costos de alimentación y alquiler de habitación de acuerdo al convenio marco. Son 105 estudiantes que este año, quienes reciben este apoyo y según señala el dirigente de la Federación de Estudiantes de Ocuvi el próximo año la empresa minera evaluará el apoyo en función al desempeño de los estudiantes, es decir a los que obtengan el tercio superior y los que no tengan cursos desaprobados, y que a la fecha la empresa está cumpliendo lo establecido en el convenio marco.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Rechazo de las comunidades aledañas del distrito de Capazo y dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Capazo a las actividades de exploración de minera Ayllu SAC en este Distrito, por posible contaminación en los ríos Pisacoma, Tupala, Huenque y Mauri, y porque el desarrollo de las mismas no ha sido objeto de consulta previa.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, distrito Capazo, provincia El Collao.</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, Municipalidad Distrital Capazo, Frente de Defensa de los intereses de la zona alta de El Collao, Minera Ayllu SAC.</p> <p>Actores secundarios: Gobernador del Distrito de Capaso, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comuneros de Tambillo, así como pobladores y autoridades de la localidad de Pomata, se oponen al petitorio de Concesión Minera a favor de la empresa Patagonia Minerales SA., en vista que podría poner en peligro la zona del Cerro Khapia y la Laguna Warawarani considerada como zona turística e intangible, y a los habitantes de las comunidades aledañas.</p> <p>Ubicación: Comunidad campesina de Tambillo, distrito de Pomata, provincia de Chucuito.</p> <p>Actores primarios: Comunidad campesina de Tambillo, Municipalidades distritales de Pomata, Zepita y Yunguyo, Empresa Minera Patagonia Minerales SA.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Gobierno Regional de Puno, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, Dirección de Formalización y Catastro Rural (DIRFO).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>

<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Se denuncia la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané.</p> <p>Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno (DREM), INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia.</p> <p>Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado de Bolivia en Puno.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Oposición de la población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antón, Asillo, Azángaro ante aparente contaminación en la cuenca del Río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos Ananea, Cuyo y Crucero.</p> <p>Ubicación: Distritos de Ananea (Provincia de San Antonio de Putina), Macusani y Crucero (Provincia de Carabaya) Azángaro (Provincia de Azángaro).</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los Distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro),</p> <p>Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), integrada por los sectores Interior, Agricultura, Salud, Vivienda, Ambiente, ANA, ALA Ramis, SUNAT, OSINERGMIN, Gobierno Regional y Municipalidades de la cuenca; comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Anton, Asillo, Azangaro.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>EL 10 de noviembre se realizó el Congreso Macro Sur de pequeños mineros y mineros artesanales en Juliaca con aproximadamente 200 mineros de las provincias de Sandía, Carabaya y Putina. Se conformó la Federación de Pequeños Productores Mineros acordando exigir la derogatoria de los Decretos Legislativos 1099 al 1107 que afectaría a los mineros artesanales.</p> <p>El 13 de noviembre se convocó a la reunión del grupo de trabajo conformado por la comunidad de Ancocala - Puna ayllu, con la facilitación de la DREM en donde la Defensoría del Pueblo participa como observadora. Esta reunión se suspendió por ausencia de los representantes de la empresa Condoraque, dejándose abierta la fecha para una próxima reunión. Los representantes de la comunidad Ancocala manifestaron que ya se ha logrado la transferencia de la concesión minera cuyos titulares pertenecen a la familia Sumerinde.</p> <p>El 26 de noviembre se llevó a cabo una reunión entre representantes del MINEM, MINTRA, Organización Internacional del Trabajo - OIT, Dirección Regional de Trabajo, la DREM, los Contratistas y cachorreros. Los contratistas nombraron a 21 dirigentes que representarán a los trabajadores en el proceso de</p>

	<p>formalización laboral. Así mismo el Ministerio de Trabajo designó como facilitador al Sr. Pedro Solier, quién tendrá a su cargo este proceso de formalización laboral.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla minera Santa Ana, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan de toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno en tanto las mismas no han sido objeto de consulta.</p> <p>Ubicación: Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, Distrito de Huacullani, Provincia de Chucuito.</p> <p>Actores primarios: Minera Santa Ana (Minera Bear Creek Mining Corporation), alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, Gobernador de Quelluyo, Comisario PNP, Teniente Alcalde y comuneros de la Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, población de las Comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, DIRFO, INGEMMET.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>Entre el 6 y 8 de noviembre el Viceministerio de Interculturalidad organizó un taller informativo sobre el derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas dirigido a líderes de organizaciones sociales en donde estuvieron invitados diferentes dirigentes a nivel regional. Este evento fue coordinado con la Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA) y la Central Regional de Rondas Campesinas. Estuvieron invitados dirigentes reconocidos de los cuales algunos de ellos no participaron, entre ellos los representantes del Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Sur, el Comité de Lucha de la Zona Sur.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno regional.</p> <p>Caso: Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias - Electro Puno, OSINERGIM, OSIPTEL, Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.).</p> <p>Ubicación: Centros poblados de La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p>Actores primarios: Pobladores de los Centros Poblados de La Rinconada, Cerro Luna y Trapiche y Gobierno Regional de Puno (Direcciones Regionales de Educación, Salud y Energía y Minas).</p> <p>Actores secundarios: Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina y municipalidad distrital de Ananea, Congresistas por la Región Puno.</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros y PROVÍAS Nacional, Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 16 de noviembre se realizó una reunión de trabajo entre los representantes de la Central de Cooperativas Mineras de San Antonio de Poto (CECONSAP) - Ananea y el Gobierno Regional de Puno, con el fin de iniciar las coordinaciones para la creación de un fondo de solidaridad para el desarrollo social y sostenible de Ananea, con el aporte de los empresarios mineros que conforman esta asociación.</p> <p>La reunión programada para el 23 de noviembre en el centro poblado de La Rinconada, fue suspendida por el Gobierno Regional de Puno. Esto habría generado molestias en la población de La Rinconada y Cerro Lunar.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Arequipa / Moquegua / Puno: Un (1) conflicto Socioambiental</p>	
<p>Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por Demarcación Territorial</p>	

San Martín: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Pobladores de los Caseríos del Centro Poblado de Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto el asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.</p> <p>Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja.</p> <p>Actores primarios: Pobladores del Centro Poblado Aguas Verdes, y las localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel Naranjos, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP,</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El coordinador de la iniciativa de conservación Alto Mayo, Braulio Andrade, precisó que la deforestación está poniendo en peligro el agua en el Bosque de Protección del Alto Mayo, por lo que hizo un llamado a los pobladores en general, y en especial a los que viven dentro de de la zona de amortiguamiento de dicha área natural protegida, a ayudar a conservar el mismo.</p> <p>La fundación Conservación Internacional Perú suscribió un acuerdo con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través del cual proyecta invertir durante 05 años más de 17 millones de soles para garantizar el aprovisionamiento de agua para el consumo humano, agrícola e industrial en el valle del Alto Mayo en San Martín, así como conservar especies de flora y fauna silvestre amenazada, objetivos estratégicos en la conservación de las Áreas Naturales Protegidas. Por esto se espera entre sus principales resultados la reducción de las amenazas al interior del BPAM, el ordenamiento del uso de recursos forestales y la formalización de la actividad turística en beneficio de las poblaciones locales, entre otros.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Un sector de la población de Bellavista rechaza la encarcelación del Alcalde de esta provincia por presunto delito de corrupción, pues manifiesta que se sustentó en una denuncia falsa y que la condena ha sido promovida por sus adversarios políticos. Debido a esta situación se producen manifestaciones violentas y problemas de gobernabilidad en esta localidad.</p> <p>Ubicación: Ciudad de Bellavista, provincia de Bellavista.</p> <p>Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Bellavista, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bellavista, Regidores Provinciales y Magistrados de la Sala Mixta de Juanjuí.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín.</p> <p>Actores terciarios: Poder Judicial y Gobernador Provincial.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 23 de octubre el JNE publicó la resolución mediante la cual se aprueba la suspensión del alcalde provincial de Bellavista por dos años, en cumplimiento de la inhabilitación para ejercer el cargo dictada por la Sala Mixta Liquidadora y de Apelaciones de Mariscal Cáceres. El JNE ha convocado a Yván Guevara Gallardo, primer regidor, para que asuma provisionalmente la alcaldía y a José Dolores Berrú Moreto para asumir el cargo vacante de dicho regidor.</p>
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Los trabajadores del sector Salud reclaman al gobierno regional de San Martín atender sus reclamos; aumento de remuneraciones, nivelación de incentivos laborales, cumplir con pago de 22 aetas, concurso público para los cargos de</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p>

directores de redes de salud, entre otros. Ubicación: Región San Martín. Actores primarios: Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) de San Martín; Gobierno Regional de San Martín. Actores terciarios: Ministerio de Salud; Defensoría del Pueblo.	No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.
Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional	
Amazonas / San Martín: Un (1) conflicto Socioambiental	

Tacna: Seis (6)	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola. Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, Provincia Jorge Basadre. Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, Frente de Defensa de Tacna, de Candarave y del Distrito de Ilabaya, empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, Municipalidades distritales de la región Tacna, Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO Los funcionarios de la Provincia de Jorge Basadre, señalaron que la comisión técnica viene sesionando para elaborar el informe sobre la problemática hídrica ambiental y que una vez concluida convocarán a una reunión de la Mesa de Diálogo.
Tipo: Socioambiental. Caso: La Comunidad Campesina de Ticaco se opone al desarrollo de actividades mineras, por ser incompatible con la actividad agraria, y generar riesgo de afectación a la salud, y calidad de las aguas. Ubicación: Comunidad Campesina de Ticaco, Distrito de Ticaco, Provincia de Tarata. Actores primarios: Empresa Minera SRML Norteamericana XXI, empresa Newmont, Municipalidad distrital de Ticaco, la Comunidad Campesina de Ticaco y la Comisión de Regantes de Ticaco. Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Tarata, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Agricultura (MINAG). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.
Tipo: Socioambiental. Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de MINSUR por posible contaminación del recurso hídrico. Ubicación: Comunidad de Vilavilani, Distrito de Palca, Provincia de Tacna. Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio	HAY DIÁLOGO El 26 de noviembre se realizó una reunión entre autoridades y sociedad civil convocada por la municipalidad provincial de Tacna donde el alcalde informó que solicitó por escrito al

<p>Ambiente de Tacna, empresa minera MINSUR, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS). Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINAM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Alcalde Provincial de Tacna, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p>Ejecutivo y PCM la formalización del espacio de diálogo, contemplando un plazo de 8 días hábiles para la obtención de respuesta, lo cual no sucedió al cierre del presente reporte. El 03 de diciembre se realizó el izamiento de la bandera como acto simbólico ante la falta de respuesta del gobierno. El alcalde de la provincia refirió que se impulsaría una consulta popular sobre el proyecto Pucamarca.</p>
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Oposición del Municipio provincial y organizaciones sociales a la extracción de aguas superficiales y subterráneas por parte de Southern Perú Copper Corporation (SPCC) a favor de sus centros mineros Toquepala (Tacna) y Cuajone (Moquegua), que estarían afectando los ríos Callazas, Tacalaya y Salado. Ubicación: Provincia de Candarave. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Candarave, Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Junta de usuarios de Candarave. Actores Secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad provincial de Candarave, Autoridad Local del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>En una reunión de la mesa de diálogo llevada a cabo el 28 de noviembre la comunidad de Candarave informó que no está de acuerdo con la propuesta técnica que presentó la SPCC en reunión del 14 de noviembre, la misma que ofreció la inversión de 205 millones a Candarave en proyectos productivos.</p> <p>Se acordó conformar una comisión integrada por representantes del municipio, junta de usuarios, comisión de regantes, SPCC para consensuar una propuesta integral que será presentada al pleno el 12 de diciembre.</p>
<p>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial</p>	

Tumbes: Cuatro (4)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y pobladores de los caseríos de Plateritos, Salado Grande y Salado Chico, se oponen a la concesión directa otorgada a una persona natural, para conservación por 40 años y demandan la revisión y nulidad de la misma. Ubicación: Caseríos de Plateritos, Salado Grande y Salado Chico. Distrito de Canoas de Punta Sal, Contralmirante Villar. Actores primarios: Pobladores de los centros poblados de Plateritos y Salado chico y grande, Asociación de Ganaderos “Señor de la Divina Misericordia”, Canoas de Punta Sal; Junta vecinal de Plateritos, Salado Chico y Salado Grande, Asociación Santa Rosa Cardalitos - Cancas, Concesionario Carlos Enrique Berninzón Barrón; Ministerio de Agricultura; Dirección General de Flora y Fauna Silvestre. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal; Gerencia de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Tumbes. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>Se encuentra pendiente la resolución del recurso de apelación presentado contra la Resolución de Intendencia N° 0279-2006-INRENA-IFFS por el Gobierno Regional de Tumbes.</p>
<p>Tipo: Socioambiental.</p>	

<p>Caso: Los pescadores artesanales de la zona costanera de Tumbes se oponen al desarrollo de actividades de exploración sísmica en el Lote Z 1 y a la construcción de nuevas plataformas petroleras en el litoral de Tumbes porque afectarían el ambiente, el recurso pesquero y las actividades que desarrollan.</p> <p>Ubicación: Provincias de Tumbes y Contra Almirante Villar.</p> <p>Actores primarios: Pescadores artesanales del Centro Poblado de Puerto Pizarro (Distrito La Cruz), Pescadores artesanales del Centro Poblado de Grau, (Distrito de Zorritos), pobladores del Distrito de Canoas de Punta Sal, Gobierno Regional de Tumbes, Empresa BPZ Exploración & Producción S.R.L., Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción.</p> <p>Actores secundarios: Instituto del Mar del Perú- IMARPE, ONG “Mundo Azul”, Red Ecológica de Tumbes.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 13 de noviembre se reunieron los dirigentes de las diferentes asociaciones de pescadores artesanales y los representantes de la empresa BPZ para conformar la “Mesa Técnica” y elaborar el Reglamento para el Fondo de Proyectos de Inversión. El proyecto del reglamento sería puesto a disposición de los pescadores en la próxima reunión.</p>
<p>Tipo: Asunto de Gobierno nacional</p> <p>Caso: Organizaciones de Pescadores Artesanales de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continuaran depredando los recursos hidrobiológicos.</p> <p>Ubicación: Contralmirante Villa y Tumbes; Canoas de Punta Sal, Zorritos, La Cruz</p> <p>Actores primarios: Organizaciones sociales de Canoas de Punta Sal; Asociación Frente Único de Trabajadores Sector Muelle - La Cruz (agrupa a pescadores y estibadores) de La Cruz; Presidente del Gremio de pescadores artesanales de Cerco - Consumo Humano Directo - Zorritos, representado por su Presidente del Sr. José Antonio Guevara Coronado, de Zorritos; PRODUCE; Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Producción de Tumbes.</p> <p>Actores secundarios: Fondo de Desarrollo Pesquero (FONDEPES); Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), Instituto del Mar Peruano (IMARPE)</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
<p>Tipo: Asuntos de gobierno local.</p> <p>Caso: Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal que regula el comercio ambulatorio en Tumbes.</p> <p>Ubicación: Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.</p> <p>Actores primarios: Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa - ACDPL (comerciantes ambulantes). - Asociación de comerciantes ambulatorios “Simón Bolívar”, Otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>

Ucayali: Uno(1)

Descripción	Estado actual
<p style="text-align: center;">Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	

• **Detalle de los conflictos sociales en más de un departamento:**

Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional</p> <p>Caso: La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) luego de la promulgación del reglamento de la ley de consulta previa, reclama la modificación de algunos artículos de la ley mencionada.</p> <p>Ubicación: Amazonas / Cajamarca / Cusco / Junín / Lima / Loreto / Madre de Dios / Pasco / San Martín / Ucayali.</p> <p>Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) PCM, Congreso de la República.</p> <p>Actores secundarios: Diversas organizaciones sociales de las regiones de Loreto, Huánuco, San Martín, Ucayali, Junín y Pasco. CONACAMI.</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman aprobación de nueva escala remunerativa.</p> <p>Ubicación: Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.</p> <p>Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial del Perú; Poder Judicial del Perú.</p> <p>Actores secundarios: Congreso de la República; Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 5 de diciembre el Comité Nacional de Lucha de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial y representantes del Poder Judicial firmaron un acta de solución con ocho acuerdos, destacando los siguientes: 1. El Poder Judicial reconoce el cumplimiento irrestricto de los acuerdos contenidos en los convenios colectivos y actas de solución suscritos con los trabajadores tanto de alcance nacional y en cada Distrito Judicial, conforme a los convenios internacionales OIT; 2. El Poder Judicial reiterará al ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que concluya con los estudios para la determinación de la Escala Remunerativa del personal jurisdiccional y administrativo conforme al acta del 3 de abril de 2012 suscrita por los trabajadores, MEF, Poder Judicial y Ministerio de Trabajo; 3. El Poder Judicial se compromete a no tomar represalias contra los trabajadores que acataron las medidas de fuerza; 4. El proyecto de ley sobre la Ley de Carrera del Auxiliar Jurisdiccional y administrativa del Poder Judicial que presente la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial será tramitado conforme a las disposiciones legales para su gestión ante la Sala Plena de la Corte</p>

	Suprema y, finalmente, los representantes de los trabajadores levantan la huelga nacional.
Amazonas / San Martín: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Centros Poblados de Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal S.A. debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a dicha empresa, y no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a la Región San Martín o Amazonas.</p> <p>Ubicación: Provincia de Rodríguez de Mendoza (Amazonas), y (Las Palmeras) San Martín.</p> <p>Actores primarios: Centros Poblados Garzayacu, Pampa Hermosa, Getsemaní, Nuevo Mendoza, Las Palmeras, y Los Ángeles; Rondas campesinas de Garzayacu; Federación Provincial de Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza; Compañía Peruana forestal S.A. - COPEFOR; Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y la Fauna Silvestre - OSINFOR, Municipalidad Distrital de Omia; Gobierno Regional de San Martín; y Gobierno Regional de Amazonas.</p> <p>Actores secundarios: Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín. Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la PCM, Dirección General de Flora y Fauna Silvestre, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia de Consejo de Ministros y el Instituto Geográfico Nacional.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda -FONAVI- reclaman se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre los años 1979 y 1998 destinado a la construcción de viviendas.</p> <p>Ubicación: Áncash / Arequipa / Cajamarca / Lambayeque / Lima.</p> <p>Actores Primarios: Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC), Ministerio de Economía y Finanzas(MEF).</p> <p>Actores terciarios: Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 30 de noviembre el Tribunal Constitucional (TC) informó que declaró infundada la demanda de inconstitucionalidad interpuesta por el Colegio de Abogados del Callao contra la Ley de Devolución de los aportes al FONAVI, de acuerdo a su sentencia del Expediente N° 007-2012-PI/TC. Además, sentenció que el aporte del trabajador será devuelto individualmente, porque dichos aportes fueron sustraídos del patrimonio de los trabajadores, sin cumplir la finalidad del fondo. Además, el TC indicó que el Poder Ejecutivo deberá expedir el reglamento de la ley en 60 días hábiles. Sin embargo, los aportantes al Fonavi no están conformes con la devolución individual dispuesta en la sentencia.</p>

Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Laboral.</p> <p>Caso: Trabajadores del INPE de reclaman el incremento de sus remuneraciones.</p> <p>Actores primarios: Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios (SINTRAP); Instituto Nacional Penitenciario (INPE)</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 de diciembre se conoció que el SINTRAP anunció la suspensión de la huelga nacional indefinida, a solicitud de los presidentes de las Comisiones de Trabajo y de Justicia del Congreso de la República.</p>
Arequipa / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p>Caso: Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Sigvas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, PROINVERSIÓN y el MEF, respaldan la continuidad del proyecto.</p> <p>Ubicación: Provincia de Castilla (Arequipa) y Provincia de Espinar (Cusco).</p> <p>Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar</p> <p>Actores secundarios: Consorcio Angostura Sihuas; Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar</p> <p>Actor terciario: Tribunal Constitucional (TC); PROINVERSIÓN; Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El 4 de diciembre se suscribió la adenda al convenio entre la ANA y la UNOPS ampliando la ejecución del estudio integral de balance hídrico a 10 meses. Días antes, el 27 de noviembre se realizó la reunión del órgano consultivo con participación de representantes de los gobiernos regionales de Arequipa, Cusco y de la PCM acordando ampliar el plazo de ejecución del estudio integral de balance hídrico a 10 meses.</p>
Arequipa / Moquegua / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: Autoridades locales y regionales, y representantes de organizaciones sociales de Moquegua se oponen a la entrega de 8,20 MMC de agua del reservorio Pasto Grande (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua) a favor de agricultores del Valle de Tambo (provincia de Islay, Arequipa); pues señalan afectaría la agricultura del valle de Moquegua.</p> <p>Ubicación: Distrito de Cocachacra, Provincia de Islay (Arequipa), Provincia de Mariscal Nieto (Moquegua)</p> <p>Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Moquegua, Junta de Usuarios del Valle de Tambo, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Moquegua- FEDIP, representantes del Proyecto Especial Regional Pasto Grande (PERPG) Gobierno Regional de Moquegua, Autoridad Local del Agua de Moquegua, agricultores de Moquegua, organizaciones de Sociedad Civil de Islay, Autoridades Locales de Islay.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional de Puno y organizaciones sociales de Puno.</p>	<p>HAY DIÁLOGO</p> <p>El presidente regional de Arequipa, a través de medios de comunicación, señaló que existen observaciones insalvables al estudio hídrico efectuado por la empresa Asesores Técnicos Asociados ATA, por lo que propuso la resolución del contrato porque no se habría cumplido con los términos de referencia.</p>
Ayacucho / Arequipa: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas demanda la intervención de autoridades ante desarrollo de</p>	<p>NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>actividades mineras en el territorio comunal sin autorización previa.</p> <p>Ubicación: Distrito de San Pedro de Lucana, Provincia de Lucanas (Ayacucho), Distrito de Acarí, Provincia de Caravelí (Arequipa).</p> <p>Actores primarios: Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas, Concesionario Víctor Obukhov, Dirección Regional de Energía y Minas de Arequipa.</p> <p>Actores secundarios: Autoridad Regional Medio Ambiental de Arequipa, Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p>El 04 de noviembre de 2012, se desarrolló una asamblea comunal en la cual se abordó la problemática en torno a la presencia de la Empresa Vituchin SA, así como las visitas inopinadas de los representantes de la Empresa Peregrine SA.</p>
Ayacucho / Huancavelica: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Comunal.</p> <p>Caso: La comunidad Campesina de Ccarhuacc Licapa denuncia que sus terrenos fueron invadidos por la comunidad de Lllillinta Ingahuasi terrenos que abarcan aproximadamente 15 Kilómetros al interior de la zona de límite.</p> <p>Ubicación: Distritos de Paras - Pilpichaca, Provincias de Cangallo y Castrovirreyna, Departamentos de Ayacucho y Huancavelica</p> <p>Actores primarios: Comunidad de Ccaruacc Licapa, autoridades y comuneros de la comunidad de Lllillinta Ingahuasi</p> <p>Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paras, presidente de la Directiva Comunal del Distrito de Paras, gobierno regional de Ayacucho y Huancavelica.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Junín / Pasco: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Los pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha y compensaciones por afectación a territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades Minero e Hidroenergéticas desarrolladas.</p> <p>Ubicación: Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, Provincia de Junín (Junín). Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco (Pasco).</p> <p>Actores primarios: Comunidades Campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo; Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca; Municipalidad Distrital de Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad provincial de Junín; Empresa Administradora Cerro SAC, Compañía Minera Aurífera - Aurex SA, Sociedad Minera El Brocal SAA y Activos Mineros SAC, Pan American Silver Perú SAC y Empresa Administradora Chungar SAC; Empresa SN POWER SA, Empresa Electroandes SA; Empresa Electroperú SA; Federación de comunidades campesinas por la defensa del lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín; Ministerio del Medio Ambiente.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El 26 de noviembre el Presidente del Comité de Gestión Ambiental del Lago Chinchaycocha, informó que tras la remisión del Oficio N° 466-2012-GR-JUNIN/PR, de fecha 03 de agosto del 2012, cursado al Presidente de la República por el Presidente del Gobierno Regional Junín, con la finalidad que se les otorgue una audiencia, para presentar propuestas y alternativas complementarias al Decreto Supremo N° 002-2012-MINAN, a través del cual “Aprueban el Plan de Manejo Ambiental Sostenible Chinchaycocha 2012-2016” a la fecha no han recibido respuesta alguna; pese a la insistencia permanente de parte de su despacho con la finalidad que se convoque a una reunión.</p>

<p>Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín; Presidencia del Consejo de Ministros; Autoridad Nacional del Agua- ANA; Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERG, Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.</p> <p>Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros; Defensoría del Pueblo.</p>	
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Comuneros de las Comunidades Nativas de San Carlos de Shimbitchari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.</p> <p>Ubicación: Distritos de Pichanaki y Puerto Bermúdez, provincias de Chanchamayo y Oxapamapa.</p> <p>Actores primarios: Comunidades Nativas de San Carlos de Shimbitchari y Valle Orito, Jefatura del Bosque de Protección San Matías San Carlos.</p> <p>Actores secundarios: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fiscalía Provincial Mixta de Oxapampa, Dirección Regional Agraria de Pasco, Asociación de Nacionalidades Ashánikas del Pichis, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central, Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Moquegua / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial.</p> <p>Caso. Conflicto entre los departamentos de Puno y Moquegua, debido al límite referencial reconocido por el Estado, que no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno. El problema se centra en el sector conocido como Pasto Grande.</p> <p>Ubicación: Frontera de los distritos de Acora (provincia de Puno), Santa Rosa de Masacruz (El Collao) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p>Actores primarios: Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua, Alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora, Santa Rosa (Puno) y Carumas (Moquegua) y pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande</p> <p>Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sanchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristobal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca y Congresistas de Puno y Moquegua.</p> <p>Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM, Congreso de la República y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>El IGN ha presentado ante la DNTDT de la PCM su informe técnico sobre la actualización cartográfica del tramo III. Dicho documento será remitido por la PCM a ambos Gobiernos Regionales para que formulen sus observaciones, las cual se analizarán de forma conjunta con la finalidad de que el IGN proceda a elaborar la cartografía actualizada.</p> <p>Con relación a las propuestas de límites para los tramos I y II, la DNTDT indicó como plazo máximo de entrega el 29 noviembre, no obstante lo cual, hasta la fecha, ninguno de los Gobiernos Regionales ha remitido su propuesta.</p>
Moquegua / Tacna: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Demarcación territorial</p> <p>Caso: Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado de Huaytire) debido a</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p>

<p>supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.</p> <p>Ubicación: Distritos de Candarave (provincia de Candarave, Tacna) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua).</p> <p>Actores primarios: Gobiernos Regionales de Moquegua y Tacna. Alcaldes y pobladores de la zona en controversia.</p> <p>Actores secundarios: Gobierno Regional de Puno, Alcaldes de Ilave y Santa Rosa de Masacruz.</p> <p>Actores terciarios: Oficina de Gestión de Conflictos Sociales y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Instituto Geográfico Nacional y Congreso de la República.</p>	<p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Junín / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental.</p> <p>Caso: Representantes del pueblo Kakinte señalan que debido al plan de ampliación realizado por la empresa REPSOL en las operaciones de gas en el lote 57 que además uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición a sus territorios en las reservas de este pueblo así como los Machiguenga, Reserva Comunal, zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.</p> <p>Ubicación: Provincias de La Convención (Cusco) y en la provincia de Satipo. (Junín)</p> <p>Actores Primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, Distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, Distrito de Echerate, La Convención, Provincia de La Convención (Cusco), Empresa REPSOL.</p> <p>Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, SERNARP.</p> <p>Actores terciarios: Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;">HAY DIÁLOGO</p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de noviembre.</p>
Cusco / Madre de Dios: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p>Tipo: Socioambiental</p> <p>Caso: La empresa petrolera Hunt Oil busca la licencia social para realizar la perforación de 8 pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amaraakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.</p> <p>Ubicación: El proyecto petrolífero atañe a diversas comunidades ubicadas en el Manu, Tambopata, Paucartambo. Quispicanchi, de los departamentos de Cusco y Madre de Dios.</p> <p>Actores primarios: FENAMAD</p> <p>Actores secundarios: MINEM, SERNANP</p>	<p style="text-align: center;">NO HAY DIÁLOGO</p> <p>A través de una publicación en SERVINDI la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) exigió la anulación de la concesión del Lote 76 otorgada a la empresa Hunt Oil. Mediante una carta al Presidente de PERUPETRO, Humberto Campodónico Sánchez, el titular de FENAMAD, Jaime Corisepa Neri, mostró el desacuerdo de las</p>

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo	comunidades por entregar a la empresa petrolera territorios indígenas sin consultar a la población afectada. Corisepa indicó que el mantenimiento, y desarrollo de las comunidades nativas que habitan en esta región es de interés cultural y ecológico, tal y como lo establece el D. S. 031-2002-AG del 9 de mayo de 2002. Además demandó tomar acciones en contra de la aprobación de las pruebas sísmicas 3D en la zona, gestión que actualmente se trata de efectuar sin haber consultado a la población ancestral.
---	---

1.1 Conflictos latentes. La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **62 conflictos latentes** en el país.

Conflictos que han pasado de activos a latentes. En este mes se registran cinco que han pasado de activos a latentes.

N°	Lugares	Caso
1.	<p style="text-align: center;">Huancavelica</p> <p>(Distrito de Huachocolpa Provincia de Huancavelica y Distrito de Lircay. Provincia de Angaraes)</p>	<p style="text-align: center;">Conflicto socioambiental</p> <p>La población de los distritos de Huachocolpa y Lircay exigen a la Cía. Minera Caudalosa S.A. asuma la remediación de los pasivos ambientales como la recuperación de la zona a razón de la contaminación generada por el desarrollo de sus actividades, sobre todo en los ríos Opamayo.</p>
2.	<p style="text-align: center;">Loreto</p> <p>(Distrito del Tigre, provincia de Loreto)</p>	<p style="text-align: center;">Conflicto por asuntos de gobierno regional</p> <p>Comunidades nativas asentadas en la cuenca baja del río Tigre, exigen al Gobierno Regional y a las empresas petroleras asentadas en la zona, la atención de una serie de necesidades sociales básicas (salud, educación, servicios públicos, titulación, proyectos de desarrollo, asistencia alimentaria, etc.). Reclaman también una indemnización a las empresas petroleras que operan en la cuenca del Río Tigre, por el uso del río como vía de transporte.</p>
3.	<p style="text-align: center;">Piura</p> <p>(Distrito de Piura, Provincia de Piura)</p>	<p style="text-align: center;">Conflicto por asuntos de gobierno local</p> <p>Los comerciantes informales ubicados en las vías de acceso al Complejo de Mercados de Piura rechazan la medida de desalojo y reubicación determinada por la Municipalidad Provincial de Piura.</p>
4.	<p style="text-align: center;">Junín</p> <p>(provincia de Yauli - La Oroya)</p>	<p style="text-align: center;">Conflictos por asuntos de gobierno nacional</p> <p>Los pobladores, trabajadores, organizaciones y autoridades demandan que el operador del centro metalúrgico de La Oroya cumpla con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que permita la preservación de la salud de las personas, el ambiente y la continuidad laboral de los trabajadores.</p>

5.	Cajamarca	Conflictos por otros asuntos Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca se oponen al incremento de los precios de los pasajes adulto y universitario.
----	------------------	--

Conflictos que han salido de registro. En este mes, cinco casos latentes han sido retirados del registro, debido a que no cuenta con algún acontecimiento relevante o actividad realizada por los actores involucrados que demuestren su interés en mantener activas sus diferencias.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Madre de Dios (Comunidad nativa Puerto Luz, Manu)	Conflictos socioambientales Rechazo de la comunidad nativa Puerto Luz al permiso de perforación de ocho pozos exploratorios a la empresa petrolera Hunt Oil en el lote 76. Las comunidades aluden a que estas actividades extractivas generarán impacto negativo en su medio ambiente y a la Reserva Comunal Amarakaeri.	Inactividad prolongada
2.	Áncash (Comunidad Virgen del Rosario de Quillo y la Comunidad de Huanchuy, provincia de Casma y Yungay)	Conflictos socioambientales Conflicto entre la comunidad Virgen del Rosario de Quillo y la Comunidad de Huanchuy en disputa sobre un denuncia minero dentro de lo que cada una considera su jurisdicción.	Inactividad prolongada
3.	Piura (Provincia de Piura)	Conflicto por asuntos de gobierno local Mototaxistas de la ciudad de Piura rechazan las ordenanzas municipales que regulan la circulación de estos vehículos por considerar que incorporan sanciones excesivas y generan trabas para su formalización.	Inactividad prolongada
4.	Ica (provincia de Pisco, distrito de Paracas)	Conflicto Socioambiental Pobladores de San Andrés y Paracas se oponen a la instalación de una Planta Petroquímica de la Empresa Nitratos del Perú S. A. en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Paracas, pues afectaría el ecosistema de la zona y sus puestos de trabajo. Solicitan la reubicación del proyecto y la nulidad de la Resolución Ministerial N° 312-2009-MEM que declara Zona Geográfica Determinada para la instalación de un Complejo Petroquímico a la Zona I-4 en el Distrito de Paracas.	Inactividad prolongada
5.	Puno / Madre de Dios / Cusco	Conflicto Socioambiental La población y sociedad civil de Puno se opone al proyecto de construcción de la hidroeléctrica de Inambari porque tendría un gran impacto ambiental en el ecosistema de la región. También denuncian que sus terrenos y la carretera interoceánica serían inundados obligándolos a desplazarse de la zona. Señalan también que no se ha	Inactividad prolongada

	realizado un proceso de consulta previa.	
--	--	--

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

1.2 Conflictos reactivados.

Durante el mes de noviembre se han reactivado cuatro casos.

Nº	Lugares	Caso
1.	Cajamarca (Distrito Chugur, Provincia de Hualgayoc)	Conflicto socioambiental Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay-Ciénaga Norte aduciendo observaciones al Estudio de Impacto Ambiental (EIA), como que el mismo no considera la Zonificación Ecológica Económica de la Región y que se encuentra en una zona que constituiría cabecera de cuenca.
2.	Cajamarca (distrito de Querocoto, provincia de Chota)	Conflicto laboral Autoridades, pobladores y miembros del Sector II del Distrito de Querocoto se oponen al desarrollo de las actividades mineras desarrolladas por la Empresa Minera Río Tinto - Proyecto Minero La Granja por problemas de relacionamiento y demandas de capacitaciones y mejores condiciones laborales.
3.	Lambayeque	Conflicto por otros asuntos Estudiantes universitarios reclaman la realización de asamblea universitaria que defina la elección del nuevo rector.
4.	Madre de Dios	Conflictos por asuntos de gobierno nacional Protestas públicas en la región reclaman la ampliación del presupuesto para contratación más profesores que permita atender el servicio educativo que se necesita.

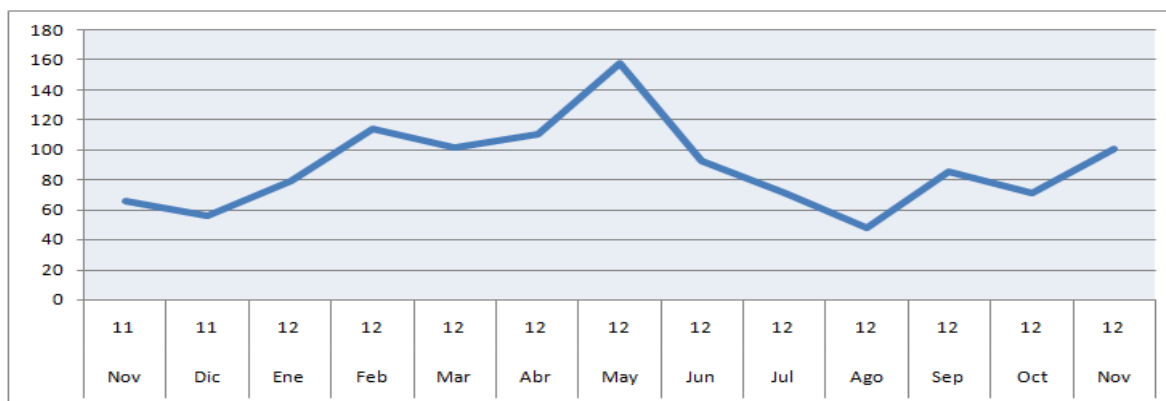
ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA²

Se han registrado **101 acciones colectivas de protesta** a nivel nacional en el mes de noviembre de 2012.

Acciones colectivas de protestas ocurridas - Noviembre 2012

Acciones colectivas de Protesta registradas mes a mes												
Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
11	11	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
66	56	79	114	102	111	158	93	71	48	86	71	101

²El 32,7% (33) del total de acciones colectivas de protesta de noviembre, no pertenecen a los casos activos registrados en el presente reporte.



A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta ocurridas - Noviembre 2012						
(Del 01 al 30 de Noviembre)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	01 de noviembre	Plantón	Frente Nacional de Trabajadores de la Salud de las Fuerzas Armadas.	Lima	Exigen el pago de la asignación extraordinaria de S/. 100 soles señalado por la Ley 29142, además del otorgamiento de un beneficio por asistencia nutricional, así como la inclusión del aumento salarial pensionable por parte del MEF.	
2.	02 de noviembre	Retención de deslizador	Pobladores del distrito de Trompeteros.	Trompeteros Loreto	En protesta contra los resultados de la revocatoria en dicho municipio.	
3.	04 de noviembre	Jornada de protesta	Federación de Trabajadoras del Hogar del Perú	Lima	Exigen que el Estado Peruano ratifique el Convenio 189 de la OIT, pues les permitirá mejorar sus condiciones laborales.	
4.	05 de noviembre	Bloqueo de vía	Pescadores de anchoveta de la provincia de Sechura.	Piura	Exigen al Ministerio de la Producción la derogatoria del Decreto Supremo N° 005 donde se les faculta pescar fuera de las 10 millas.	
5.	05 de noviembre	Paro de 24 horas	Frente Nacional de Empleados Civiles de los Ministerios de Defensa e Interior y Policía Nacional.	Lima	Exigen la vigencia permanente del Decreto de Urgencia N° 040 que les otorga una asignación especial de S/. 400 mensuales.	
6.	05 de noviembre	Movilización	Frente Nacional de Trabajadores de la Salud de las Fuerzas Armadas del Perú.	Lima	Exigen el pago de la asignación extraordinaria de 100 soles señalado por la Ley N° 29142, además del otorgamiento de un beneficio por asistencia nutricional, así como la	

					inclusión del aumento salarial pensionable por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.	
7.	05 de noviembre	Plantón	Estudiantes de la facultad de Medicina de la Universidad Privada San Pedro.	Chimbote - Áncash	Exigen la renuncia del rector de dicha universidad.	
8.	06 de noviembre	Movilización	Frente Nacional de Trabajadores de la Salud de las Fuerzas Armadas.	Lima	Exigen el pago de la asignación extraordinaria de S/. 100 soles señalado por la Ley N° 29142, además del otorgamiento de un beneficio por asistencia nutricional, así como la inclusión del aumento salarial pensionable por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.	
9.	06 de noviembre	Paro de 24 horas	Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de Junín	Huancayo - Junín	Exigen el cumplimiento del convenio colectivo firmado anteriormente, donde se establecía el pago de un bono, así como la nivelación de salarios de los trabajadores del régimen N° 276.	
10.	06 de noviembre	Plantón	Trabajadores de las redes de salud de Puno.	Puno	Exigen se respete la estabilidad laboral.	
11.	06 de noviembre	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de Ica.	Ica	Exigen el cumplimiento del convenio colectivo firmado, promoción interna de los trabajadores y la nivelación de salarios de los trabajadores del régimen N° 276.	
12.	06 de noviembre	Paro de 48 horas	Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de Puno.	Puno	Exigen el cumplimiento del convenio colectivo firmado, promoción interna de los trabajadores y la nivelación de salarios de los trabajadores del régimen N° 276.	
13.	07 de noviembre	Bloqueo de vía	Pescadores de anchoveta de la provincia de Sechura.	Piura	Exigen al Ministerio de la Producción la derogatoria del Decreto Supremo N° 005 donde se les faculta pescar fuera de las 10 millas.	

14.	07 de noviembre	Vigilia	Docentes Sutep	Arequipa	En rechazo a la nueva Ley de la Carrera Magisterial y por el respeto y la vigencia de la Ley N° 24029 que establece el pago de la bonificación del 30% por la preparación de clases.
15.	07 de noviembre	Toma de campus universitario	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNSA.	Arequipa	Exigen la derogatoria de la Resolución N° 309-94, en su artículo 4, párrafo 7, a fin de que todos los trabajadores accedan al bono del CAFAE.
16.	07 de noviembre	Movilización	Sindicato de Trabajadores Administrativos del sector Educación	Puno	Exigen al gobierno regional la emisión de una resolución ejecutiva regional para que se proceda con el pago de los incentivos laborales que se les adeuda desde enero 2012.
17.	08 de noviembre	Bloqueo de vía	Pescadores de anchoveta de la provincia de Sechura.	Piura	Exigen al Ministerio de la Producción la derogatoria del Decreto Supremo N° 005 donde se les faculta pescar fuera de las 10 millas.
18.	09 de noviembre	Toma de campus universitario	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNSA.	Arequipa	Exigen la derogatoria de la Resolución N° 309-94, en su artículo 4, párrafo 7, a fin de que todos los trabajadores accedan al bono del CAFAE.
19.	12 de noviembre	Plantón	Pobladores del distrito de San Pedro de Chaulán.	Huánuco	Exigen la culminación de la construcción de la Institución Educativa Túpac Amaru.
20.	13 de noviembre	Paro de 72 horas	Comité de Lucha de la Provincia de la Convención.	La Convención - Cusco	Exigen al Ejecutivo la construcción de la Planta de Fraccionamiento en Kepashiato, además de las obras sociales en zonas afectadas por la subversión y la solución al problema limítrofe en la administración de 29 instituciones educativas, entre los distritos de Quellouno y Yanatile.
21.	13 de noviembre	Bloqueo de vía	Pobladores del asentamiento humano San Martín.	Piura	Exigen al gobierno local la colocación de un semáforo, señalizaciones y rompe muelles.
22.	13 de noviembre	Paro de 48 horas	Sindicato de trabajadores del INPE	Lima	Exigen el incremento de sus remuneraciones y que se contemple en la Ley de Presupuesto N° 2013.

23.	14 de noviembre	Paro de 48 horas	Sindicato de trabajadores del INPE	Tacna	Exigen el incremento de sus remuneraciones y que se contemple en la Ley de Presupuesto N° 2013.
24.	14 de noviembre	Plantón	Frente Nacional de Trabajadores de la Salud de las Fuerzas Armadas del Perú.	Lima	Exigen el pago de la asignación extraordinaria de S/.100 Nuevos Soles señalado por la Ley N° 29142, además del otorgamiento de un beneficio por asistencia nutricional, así como la inclusión del aumento salarial pensionable por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.
25.	14 de noviembre	Bloqueo de vía departamental	Pobladores del distrito de Morochocha	Morochocha - Junín	Exigen que se firme un convenio marco con la empresa minera Chinalco a fin de garantizar puestos de trabajo, así mismo se resisten a ser trasladados a la nueva ciudad de Carhuacoto.
26.	14 de noviembre	Bloqueo de vía y toma de instalaciones	Pobladores de la comunidad campesina Miramar.	Vichayal - Piura	Exigen se respete el acuerdo de los puesto de trabajo entre la empresa y la comunidad campesina de Miramar.
27.	14 de noviembre	Bloqueo de vía	Asociación de Mineros Artesanales Virgen Santa Lucía.	Andahuaylas - Apurímac	Exigen el retiro el retiro de la empresa minera Agripina.
28.	14 de noviembre	Movilización	Pobladores del distrito de San Jerónimo de Tunan.	Huancayo - Junín	Exigen el cumplimiento del convenio suscrito en año 2007 con EPS Mantaro - Zonal Concepción, en el cual se establece que les corresponde 21lts. de agua por segundo.
29.	15 de noviembre	Marcha	Comerciantes de La Parada.	Lima	Comerciantes del mercado mayorista La Parada, presentaron un memorial al Congreso de la República donde solicitan se respete la voluntad del donante, Sr. Cánepa, en donde se pide que los terrenos sean destinados a la construcción del mercado mayorista y minorista.
30.	15 de noviembre	Huelga indefinida	Sindicato de trabajadores del INPE	Trujillo - La Libertad	Exigen el incremento de presupuesto para el sector, así como el incremento de sus remuneraciones.

31.	15 de noviembre	Huelga nacional indefinida	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia del Santa.	Chimbote - Ancash	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.
32.	15 de noviembre	Huelga nacional indefinida	Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial.	Cusco	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.
33.	15 de noviembre	Huelga nacional indefinida	Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial.	Lambayeque	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.
34.	15 de noviembre	Paro de 72 horas	Comité de Lucha de la Provincia de la Convención.	La Convención - Cusco	Exigen al Ejecutivo la construcción de la Planta de Fraccionamiento en Kepashiato, obras sociales en zonas afectadas por la subversión y la solución al problema limítrofe en la administración de 29 instituciones educativas, entre los distritos de Quellouno y Yanatile.
35.	15 de noviembre	Movilización	Frente de Defensa por los Intereses de Cajamarca. Plataforma Interinstitucional Celendina. Frente de Defensa de Hualgayoc-Bambamarca.	Lima	Exigen que se declare la inviabilidad del proyecto Minero Conga.
36.	15 de noviembre	Huelga nacional indefinida	Sindicato de trabajadores del Poder Judicial de Puno.	Puno	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.

37.	15 de noviembre	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Penitenciarios de Chiclayo	Chiclayo - Lambayeque	Exigen el incremento de sus remuneraciones y otros beneficios laborales.	
38.	16 de noviembre	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Penitenciarios.	Huaral - Lima	Exigen el incremento de sus remuneraciones y otros beneficios laborales.	
39.	16 de noviembre	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.	Trujillo - La Libertad	Exigen el incremento de sus remuneraciones y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.	
40.	16 de noviembre	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Corte Superior de Justicia.	Piura	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.	
41.	16 de noviembre	Vigilia	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNSA.	Arequipa	Exigen la derogatoria de la Resolución N° 309-94, en su artículo 4, párrafo 7, a fin de que todos los trabajadores accedan al bono del CAFAE.	
42.	16 de noviembre	Movilización	Sindicato de trabajadores del INPE	Huancayo - Junín	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	
43.	18 de noviembre	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Penitenciarios de Chiclayo	Chiclayo - Lambayeque	Exigen el incremento de sus remuneraciones y otros beneficios laborales.	
44.	19 de noviembre	Huelga nacional indefinida	Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial.	Lima	Exigen el pago de la escala remunerativa y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y 278.	
45.	19 de noviembre	bloqueo de vía	Pobladores del sector Las camelias	San Juan de Maynas - Loreto	Exigen a la empresa Water and Electric reponga la vía que fue dañada cuando realizaron trabajos de alcantarillado.	
46.	19 de noviembre	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNSA.	Arequipa	Exigen la derogatoria de la Resolución N° 309-94, en su artículo 4, párrafo 7, a fin de que todos los trabajadores accedan al bono del Cafae.	
47.	19 de noviembre	Plantón	Sindicato de trabajadores del INPE	Trujillo - La Libertad	Exigen el incremento de presupuesto para el sector, así como el incremento de sus remuneraciones.	

48.	20 de noviembre	Paro de 24 horas	Frente de Defensa de Ucayali.	Pucallpa - Ucayali	Exigen la rebaja de los combustibles (gasolina y petróleo) y el gas doméstico en la ciudad de Pucallpa.
49.	20 de noviembre	Marcha Pacifica	Federación Regional de Mineros Artesanales.	(Ocoña - Chala) Arequipa	Exigen que se les otorgue las concesiones para presentar los estudios ambientales exigidos en la ley de formalización.
50.	20 de noviembre	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito La Huaca.	La Huaca - Piura	En protesta por la constante humaredas que produce la empresa agrícola El Chira.
51.	21 de noviembre	Plantón	Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.	Trujillo - La Libertad	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.
52.	21 de noviembre	Movilización	Sindicato de trabajadores del INPE	Arequipa	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.
53.	21 de noviembre	Movilización	Sindicato de trabajadores del INPE	Piura	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.
54.	21 de noviembre	Movilización	Sindicato de trabajadores del INPE	Lima	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.
55.	22 de noviembre	Marcha y protesta	Sindicato de los Trabajadores Penitenciarios	Huancayo - Junín	Exigen la migración del 100% de trabajadores a la Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria.
56.	22 de noviembre	Bloqueo de vía departamental	Pobladores del Centro Poblado de Progreso.	Asillo - Puno	Exigen al alcalde de ese distrito la ejecución de obras de saneamiento y la transferencia de presupuesto al centro poblado.
57.	22 de noviembre	Toma de campus universitario	Estudiantes de la Facultad de Ing. Sistemas - UNSCH	Ayacucho	Exigen que se les habilite uno de los buses de transporte de la UNSCH para un viaje de estudios para el 25 de noviembre.
58.	23 de noviembre	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UNSA.	Arequipa	Exigen la derogatoria de la Resolución N° 309-94, en su artículo 4, párrafo 7, a fin de que todos los trabajadores accedan al bono del CAFAE.

59.	24 de noviembre	Toma de campus universitario	Estudiantes de la Facultad de Ing. Sistemas - UNSCH	Ayacucho	Exigen que se les habilite uno de los buses de transporte de la UNSCH para un viaje de estudios para el 25 de noviembre.	
60.	25 de noviembre	Paro indefinido	Sindicato Profesional de Salud del Ejército	Lima	Exigen el pago de incentivo por asistencia nutricional y alimentaria, bono de S/. 100.00 soles mensuales y homologación de sus haberes son sus colegas del MINSA.	
61.	26 de noviembre	Toma de campus universitario	Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNSCH	Ayacucho	Exigen la aprobación de su viaje de estudios y el reembolso de viáticos.	
62.	26 de noviembre	Paro de 24 horas	Pobladores de la Comunidad Campesina de Chavín.	Chavín - Ica	Exigen que la empresa minera Milpo cumpla con los compromisos asumidos con la comunidad.	
63.	27 de noviembre	Quema de llantas	Sindicato de los Trabajadores Penitenciarios	Huancayo - Junín	Exigen la migración del 100% de trabajadores a la Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria.	
64.	27 de noviembre	Quema de llantas	Sindicato de los Trabajadores Penitenciarios	Chimbote - Áncash	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	
65.	27 de noviembre	Plantón	Sindicato de trabajadores del INPE	Trujillo - La Libertad	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	
66.	27 de noviembre	Quema de expedientes judiciales	Trabajadores jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia Junín.	Huancayo - Junín	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	
67.	27 de noviembre	Plantón	Trabajadores de proyecto "Enrocado de la Quebrada El Nieto".	Tumbes	Exigen se les cancele sus pagos correspondientes al mes de octubre.	
68.	27 de noviembre	Marcha	Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica.	Huancavelica	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	
69.	27 de noviembre	Quema de llantas	Sindicato de los Trabajadores Penitenciarios	Huancayo - Junín	Exigen la migración del 100% de trabajadores a la Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria.	
70.	27 de noviembre	Quema de llantas	Sindicato de Trabajadores Penitenciarios	Chimbote - Áncash	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	

71.	27 de noviembre	Marcha	Estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas.	Apurímac	Exigen la solución de los problemas académicos y administrativos.	
72.	27 de noviembre	Plantón	Sindicato de trabajadores del INPE	Trujillo - La Libertad	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	
73.	27 de noviembre	Plantón	Frente Nacional de Trabajadores de Salud de las Fuerzas Armadas	Lima	Exigen el pago de la asignación extraordinaria de S/. 100 soles señalado por la Ley N° 29142, el otorgamiento de un beneficio por asistencia nutricional y la inclusión del aumento salarial pensionable por parte del MEF.	
74.	27 de noviembre	Huelga de hambre	Federación de Trabajadores del Poder Judicial	Lima	Exigen el pago de la segunda escala remunerativa 2013, que consiste en S/.400.00 nuevos soles.	
75.	28 de noviembre	Huelga indefinida	Sindicato de trabajadores del INPE	Cajamarca	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	
76.	28 de noviembre	Huelga indefinida	Sindicato de trabajadores del INPE	Piura	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	
77.	28 de noviembre	Bloqueo de vía	Sindicato de trabajadores del INPE	La Oroya - Junín	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	
78.	28 de noviembre	Quema de llantas	Sindicato de trabajadores del INPE	Lambayeque	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	
79.	28 de noviembre	Marcha	Asociación de Fonavistas del Perú	Huancayo - Junín	En protesta contra las demoras del Gobierno Central para devolverlos sus aportes al FONAVI.	
80.	28 de noviembre	Toma de campus universitario	Estudiantes de las Facultades de Educación e Ingeniería de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión - UNDAC.	Pasco	Exigen la salida del Decano de la Escuela de Educación Secundaria. Reclaman por la pérdida de prácticas pre profesionales y un convenio con la Escuela Profesional de Ing. Ambiental.	
81.	28 de noviembre	Huelga indefinida	Sindicato de trabajadores del INPE	Cajamarca	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	
82.	28 de noviembre	Quema de llantas	Sindicato de trabajadores del INPE	Lambayeque	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento	

					de sus remuneraciones.	
83.	28 de noviembre	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores de Pluspetrol Perú Corporation - SUTRAPPEC	Lima	Exigen que la empresa soluciones su pliego de reclamos como el incremento de salarios, mayor seguridad, compensación y seguro de vida.	
84.	28 de noviembre	Marcha	Productores Cafetaleros de Selva Central.	Satipo - Junín	En rechazo al impuesto de 1,5% que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) impondría por la venta del cacao y el café.	
85.	29 de noviembre	Movilización	Sindicato de trabajadores del INPE	Arequipa	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	
86.	29 de noviembre	Movilización	Sindicato de trabajadores del INPE	Arequipa	Exigen el incremento de presupuesto para el sector y el incremento de sus remuneraciones.	
87.	29 de noviembre	Encadenamiento	Frente Nacional de Empleados Civiles de los Ministerios de Defensa e Interior y Policía Nacional.	Lima	Exigen la vigencia permanente del decreto de urgencia N° 040, que les otorga una asignación especial de S/.400 mensuales.	
88.	29 de noviembre	Toma de local	Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín (Unsa).	Arequipa	En protesta contra los resultados de la elección del tercio estudiantil.	
89.	29 de noviembre	Marcha	Asociación de Padres de Familia - APAFA.	Huancayo - Junín	Exigen una mejor alimentación para combatir la desnutrición crónica y la anemia en los centros educativos y manifiestan su rechazo contra los antros de perdición.	
90.	29 de noviembre	Marcha	Sindicato de trabajadores de la Corte Superior de Justicia	Huancayo - Junín	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.	
91.	29 de noviembre	Plantón	Sindicato de trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.	Arequipa	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la	

					nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.	
92.	29 de noviembre	Marcha	Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Corte Superior de Justicia de La Libertad.	Trujillo - La Libertad	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.	
93.	29 de noviembre	Bloqueo de vía	Sindicato de trabajadores del Poder Judicial de Puno	Puno	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.	
94.	29 de noviembre	Olla común	Sindicato de trabajadores de la Corte Superior de Justicia	San Martín	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.	
95.	29 de noviembre	Bloqueo de vía departamental	Sindicato de Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de La Libertad	La Libertad	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.	
96.	29 de noviembre		Sindicato Único de Trabajadores por la Educación en el Perú	Lima	En contra de la Ley de Reforma Magisterial.	
97.	30 de noviembre	Huelga de hambre	Sindicato de Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de La Libertad	La Libertad	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.	
98.	30 de noviembre	Plantón	Trabajadores del Distrito Judicial de Lambayeque	Lambayeque	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos	

					internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.	
99.	30 de noviembre	Olla común	Sindicato de trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Arequipa.	Arequipa	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.	
100.	30 de noviembre	Bloqueo de vía nacional y marcha	Sindicato de trabajadores de la Corte Superior de Justicia del Santa.	Áncash	Exigen el pago de la escala remunerativa, la realización de concursos internos, el nombramiento de contratados y la nivelación de haberes para los trabajadores del Decreto Ley N° 276 y contratados.	
101.	30 de noviembre	Marcha	Frente de Defensa de la provincia de Tocache.	San Martín	En contra de la nulidad de la condena de dos años interpuesta por la Corte Superior de Justicia a la alcaldesa de Tocache por delito contra el honor. Así mismo exigen la investigación por las obras inconclusas.	

CASOS EN OBSERVACIÓN

En el presente reporte cinco casos pasaron de latentes al registro de casos en observación.

N°	Lugares	Caso
1.	Madre de Dios (Comunidad nativa Puerto Luz, Manu)	Conflictos socioambientales Rechazo de la comunidad nativa Puerto Luz al permiso de perforación de ocho pozos exploratorios de la empresa petrolera Hunt Oil en el lote 76. Las comunidades aluden a que estas actividades extractivas generarán impacto negativo en su medio ambiente y a la Reserva Comunal Amarakaeri.
2.	Áncash (Comunidad Virgen del Rosario de Quillo y la Comunidad de Huanchuy, provincia de Casma y Yungay)	Conflictos socioambientales Conflicto entre la comunidad Virgen del Rosario de Quillo y la Comunidad de Huanchuy en disputa sobre un denuncia minero dentro de lo que cada una considera su jurisdicción.

3.	Piura (Provincia de Piura)	Conflicto por asuntos de gobierno local Mototaxistas de la ciudad de Piura rechazan las ordenanzas municipales que regulan la circulación de estos vehículos por considerar que incorporan sanciones excesivas y generan trabas para su formalización.
4.	Ica (provincia de Pisco, distrito de Paracas)	Conflicto Socioambiental Pobladores de San Andrés y Paracas se oponen a la instalación de una Planta Petroquímica de la Empresa Nitratos del Perú S. A. en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Paracas, pues afectaría el ecosistema de la zona y sus puestos de trabajo. Solicitan la reubicación del proyecto y la nulidad de la Resolución Ministerial N° 312-2009-MEM que declara Zona Geográfica Determinada para la Instalación de un Complejo Petroquímico a la Zona I-4 en el Distrito de Paracas.
5.	Puno / Madre de Dios / Cusco	Conflicto Socioambiental La población y sociedad civil de Puno se opone al proyecto de construcción de la hidroeléctrica de Inambari porque tendría un gran impacto ambiental en el ecosistema de la región. También denuncian que sus terrenos y la carretera interoceánica serían inundados obligándolos a desplazarse de la zona. Señalan también que no se ha realizado un proceso de consulta previa.

Los siguientes casos no se encuentran en el registro de conflictos activos, pero demandan atención.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	Puno (Distrito de Samán, Provincia de Azángaro)	Tema socioambiental El Consorcio Siboil del Perú titular del Lote petrolero N° 105 estaría iniciando actividades de exploración, sin haber informado claramente a la población. El 28 de noviembre en una reunión de la población con presencia de las autoridades locales han acordado rechazar y no permitir el ingreso de la empresa SIBOIL del Perú, porque esta no habría informado a la población sobre los beneficios positivos o negativos de su presencia. El lote petrolero 105 incluye también a las provincias de Huancané, San Antonio de Putina, Azángaro, Lampa, San Román y la Reserva Nacional del Titicaca.	Es probable que se inicien acciones de protesta en los siguientes días.
2.	Puno (Distrito Pucará, Provincia Lampa)	Tema Socioambiental Representantes del lote petrolero N° 141 Pan Andean Resource PLS anunciaron a las autoridades locales que están presentes en la zona haciendo actividades de exploración sobre todo en el distrito de Pucará.	La presencia de actividades extractivas genera rechazo en la zona. Es probable que se puedan generar acciones de protesta.
3.	Puno (Distrito de Santa	Tema Socioambiental Alcalde la Municipalidad Distrital de	En torno a ésta problemática puede generarse un conflicto

	Lucia, provincia de Lampa)	Santa Lucia y Dirigentes exigen la firma del convenio marco entre los representantes de la empresa minera CIEMSA S.A. cuyo proyecto minero Tacaza opera en la jurisdicción de dicho distrito a partir del año 2011.	socioambiental.
4.	Puno (Distrito de Paratía, provincia de Lampa)	Tema Socioambiental Población y Municipalidad del distrito de Partía exigen la reformulación y firma del convenio marco con la empresa minera CIEMSA S.A. unidad minera “El Cofre”, y exigen la firma de un nuevo convenio marco entre la futura unidad minera “Guadalupe” que está aún en exploración. También de igual forma solicitan el pago por daños ambientales ocasionados por la empresa en los últimos 14 años de operación minera.	En torno a ésta problemática puede generarse un conflicto socioambiental.
5.	Moquegua	Otros asuntos Estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua tomaron la sede del centro de estudios.	Reclaman la destitución de la comisión reorganizadora.
6.	Lima Metropolitana	Conflicto laboral Trabajadores de Ripley S.A. reclaman pago de horas extras, pago desigual en las comisiones, entre otros.	Reclaman pago de horas extras.
7.	Lima Metropolitana	Conflicto laboral Trabajadores de Saga Falabella se oponen a las cuotas y metas elevadas, cese de hostigamiento contra preventores, al incremento injustificado de vendedores, entre otros.	Se oponen al incremento injustificado de vendedores.
8.	Ancash	Otros asuntos Las actividades académicas y administrativas de la Universidad Nacional Antúnez de Mayolo fueron suspendidas. Se realizaron marchas pacíficas y los estudiantes tomaron la sede del centro de estudios.	Reclaman la renuncia del rector a quien imputan presuntas irregularidades.
9.	Cajamarca / Amazonas	Tema Socioambiental Organizaciones sociales de Cajamarca y Amazonas se opone a la ejecución del Proyecto de Construcción de la hidroeléctrica Chadín II pues afectaría a las localidades de Chadín, Cortegana y Chumuch de la provincia de Celendín.	Es probable que se inicien acciones de protesta.

ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes de noviembre de 2012, se registro tres acciones de violencia subversiva.

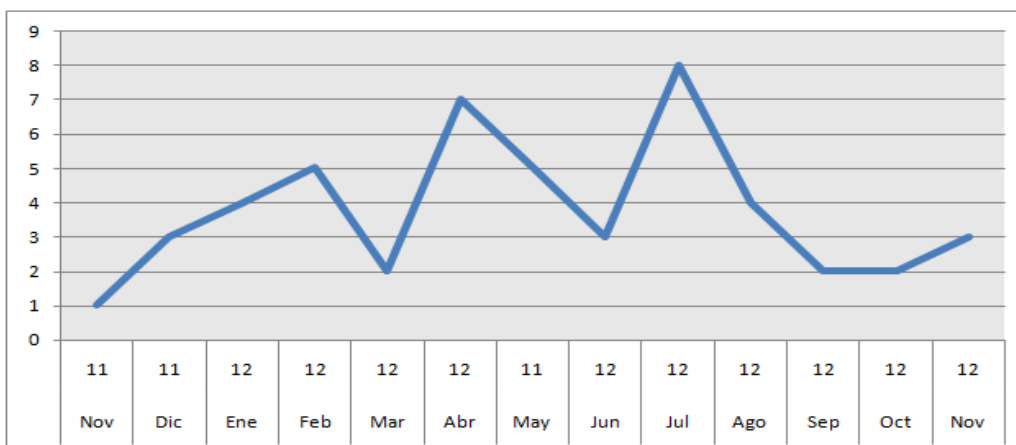
Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha de publicación
PROSELITISMO	Ayacucho (distrito Ayacucho, provincia de Huamanga)	Se conoció de la aparición de pintas con carácter subversivo en el muro que conforma el perímetro del campo ferial “Canaán Bajo”. Se indica que las pintas muestran lemas en contra de algunas autoridades nacionales, acompañadas con los símbolos de Sendero Luminoso. Estas pintas fueron borradas por los efectivos policiales de la División Contra el Terrorismo (DIRCOTE).	http://www.rpp.com.pe/2012-11-20-ayacucho-aparecen-pintas-subversivas-en-cerco-de-campo-ferial-noticia_542227.html	20 de noviembre
PROSELITISMO	Ayacucho (distrito Ayacucho, provincia de Huamanga)	Se conoció de la aparición de pintas con carácter subversivo en un muro ubicado en el kilómetro 327 de la vía Los Libertadores, en el centro poblado de Huaschura. Se informó que las pintas muestran los símbolos de Sendero Luminoso y fueron borradas por efectivos policiales de la División Contra el Terrorismo (DIRCOTE).	http://www.rpp.com.pe/2012-11-24-aparecen-nuevamente-pintas-subversivas-en-la-region-ayacucho-noticia_543278.html	24 de noviembre
INCURSIÓN VIOLENTA	Junín (distrito de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo)	Mediante comunicado oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó que el 25 de noviembre la base contraterrorista “Sargento Morales”, ubicada en el sector de Micaela Bastidas, recibió disparos de terroristas resultando herido el Sargento de primera EP Marco Reátegui Curichima.	http://www.ccfcaa.mil.pe/PRENSA_COMUNICADOS/2012/COMUNICADO-OFICIAL_35-2012.pdf	25 de noviembre

Acciones subversivas en regiones -Noviembre 2012.

Región	Total
Ayacucho	2
Junín	1
Total	3

Acciones subversivas registradas mes a mes.

Acciones de violencia subversiva registrado mes a mes												
Nov 11	Dic 11	Ene 12	Feb 12	Mar 12	Abr 12	May 11	Jun 12	Jul 12	Ago 12	Sep 12	Oct 12	Nov 12
1	3	4	5	2	7	5	3	8	4	2	2	3



ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

Se reporta **dos acciones colectivas de protesta anunciada** para el mes de diciembre 2012.

Acciones colectivas de protesta anunciadas - Noviembre 2012

N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	12 de diciembre	Movilización	Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Siderúrgicos del Perú (FNTMMSP)	Lima	Exigen que el Ministerio de Trabajo deba considerar a la totalidad de trabajadores del rubro dentro de la ley N° 29741, con el fondo complementario de jubilación minera, además de los trabajadores mineros de socavón, el cumplimiento y consideración de las negociaciones colectivas y respeto a las negociaciones realizadas con sindicatos.	Posible huelga indefinida en febrero del 2013.
2.	19 de diciembre	Marcha	Junta de Usuarios del Valle Chancay	Lambayeque	Con la finalidad de expresar su rechazo a las resoluciones que emitió la Autoridad del Agua a favor de la Empresa Minera La Zanja SRL, a la cual responsabilizan del vertimiento de aguas contaminadas al río Chancay.	

☞ Ver los nueve (09) casos en observación de la pág. 104 y 105.

ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de noviembre la Defensoría del Pueblo realizó **194 actuaciones defensoriales**, de las cuales 182 corresponden a acciones de supervisión preventiva y 12 de intermediación.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Acceso a la información (N° de pedidos)	57
	N° Visitas de inspección	3
	N° Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo	122
	Amicus curiae	0
	Alertas tempranas	0
Intermediación	N° Interposición de buenos oficios	2
	N° de Participación en mesas de diálogo	10
	N° Comisión de Alto nivel con presencia de la DP	0

A continuación las principales actuaciones defensoriales:

Presentación en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República - Caso comunidades indígenas Awajún de Supayacu (Cajamarca). El Defensor del Pueblo(e) y el Adjunto de la APCSG asistieron al Congreso de la República el día 21 de noviembre del 2012 invitados a la sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para informar sobre los hechos ocurridos el 21 de octubre en la localidad de Supayacu.

Pedido de información - Caso Sayapullo (La Libertad). El 30 de noviembre, la Oficina Defensorial de La Libertad remitió el Oficio N° 1490-2012-DP/OD LA LIB al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA a fin de reiterar el pedido de información contenido en el Oficio N° 1091-2012-DP/OD LA LIB del 18 de septiembre sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Plan de Cierre de Pasivos Ambientales Mineros de la Unidad Minera "Sayapullo" - Corporación Minera San Manuel S.A. Para tal efecto, la Oficina Defensorial de La Libertad ha requerido un informe sobre las acciones de seguimiento y verificación de la citada unidad minera, la copia del Plan de Cierre presentado por dicha corporación y el cronograma e información relacionada a los plazos de las actividades de cierre y post cierre de los pasivos mineros.

Por otro lado, la Oficina Defensorial de La Libertad remitió el Oficio N° 1491-2012-DP/OD LA LIB al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sayapullo con la finalidad de que brinde información relacionada al caso.

Facilitador en Mesa de Diálogo - Caso San Lucas de Colan - OLYMPIC INC (Piura). El 6 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la instalación de la Mesa de Diálogo entre la Comunidad Campesina San Lucas de Colán y la Empresa Olympic Perú INC. La Defensoría del Pueblo actuó como facilitador de la misma.

Participación como mediador - Caso La Huaca - Empresa Agrícola El Chira (Piura). El 20 de noviembre se llevó a cabo una reunión convocada por la Defensoría del Pueblo, en calidad de mediadora, en la que participaron diferentes autoridades del distrito de La Huaca, tales como, el Alcalde, el Gobernador, la Juez de Paz, el Presidente de la Junta Vecinal de Buenaventura, representantes del Gobierno Regional Piura y de la empresa Agrícola el Chira, entre otros. La Defensoría del Pueblo invocó a las partes a continuar con el diálogo, manifestando su plena disposición para coadyuvar a la solución del caso.

Visita de inspección - Caso Anexo Tres de Enero - Empresa Nyrstar Coricancha (Lima Provincias). El 04 de diciembre, personal de la Oficina Defensorial de Lima Este y de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo realizaron una visita de inspección a la relavera y a la fuente principal de abastecimiento de la empresa Nyrstar Coricancha S.A., ubicada en el distrito de Chicla (Chinchán). Estuvieron presentes representantes de los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal de la Municipalidad Distrital de Chicla. Posteriormente, se realizó una reunión levantándose el acta correspondiente.

Participación en reunión - Caso Ocoyo Unidad Minera Antapite de la Cía. de Minas Buenaventura SAA (Huancavelica). El 24 de noviembre, ante invitación formulada por el Presidente de la Comunidad Campesina Ocoyo, en coordinación con la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, comisionados de la Oficina Defensorial de Huancavelica participaron en calidad de observadores en una reunión de la comunidad en la cual se trató la problemática con la Unidad Minera Antapite. En dicha reunión se acordó conformar comisión que evaluaría acciones legales a adoptar ante el incumplimiento de compromisos por la Cía. Minera Buenaventura S.A.A. Del mismo modo se acordó realizar una Asamblea Comunal el 15 de diciembre a la cual invitaran a diversas instituciones con competencia en la problemática. Finalmente, el 21 de diciembre en Asamblea Comunal la comisión conformada dará cuenta del avance de las gestiones realizadas.

Participación en reunión - Caso Kañaris - Proyecto Minero Cañariaco (Lambayeque). El 06 de diciembre, dirigentes y comuneros de la Comunidad Campesina San Juan de Kañaris tras sostener reunión con representantes de la Oficina Defensorial de Lambayeque, acordaron levantar la medida de fuerza - bloqueo de vía de acceso al campamento minero y el puente San Lorenzo, así como se retuvieron a personas - adoptadas en rechazo al Proyecto Minero Cañariaco. Tras verificar la liberación de las personas retenidas, se acordó viabilizar una reunión de trabajo, en los próximos 10 días con participación del Ministerio de Energía y Minas y otras autoridades competentes.

Pedido de información - Caso Milpo - Unidad Minera El Porvenir (Pasco). El 06 de diciembre la Oficina Defensorial de Pasco remitió al representante en Pasco de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas el Oficio No. 463-2012-DP/PASCO a través del cual hace de conocimiento la problemática suscitada entre el Centro Poblado San Juan de Milpo y la Cía. Minera Milpo SAA para que la misma sea debidamente evaluada a efectos de viabilizar la atención de la problemática en el marco de sus competencias institucionales.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>